

# EL PAÍS

SÁBADO  
**28**

DE MAYO DE 2022

San Pedro Sula, Año 5  
N° 1,455 • L10.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

## PAISANITO



Esperan también largas filas para vacunarse...

## PAÍS

### MP SE PRONUNCIA SOBRE DECRETO DE UFERCO

“Fiscal del mismo rango que Fiscal General requiere reforma constitucional”

PÁG. 6-7

Ministerio Público @MP\_Honduras

Apoyamos la lucha contra la corrupción, y afirmamos, que para fortalecer el Estado de Derecho, con

Ministerio Público @MP\_Honduras

No hacerlo, sentaría un precedente que podría fragmentar toda nuestra institucionalidad, al no respetarse los procesos de selección de autoridades de rango Constitucional

# COLAPSA MURO Y CAE SOBRE CASA: DOS NIÑOS PERECEN

PADRE DE NIÑOS FALLECIDOS ESTÁ PRESO; FAMILIARES CLAMAN PARA QUE LE PERMITAN DARLES EL ÚLTIMO ADIÓS PÁG. 24



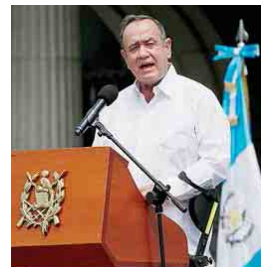
Al menos dos niños perdieron la vida y otras personas se salvaron luego de colapsar un muro y caer sobre su vivienda, tras ceder como consecuencia de las fuertes lluvias que cayeron la noche del jueves en Villanueva, Cortés. Las víctimas fueron identificadas como Dilan José Izaguirre, de 4 años de edad, y Dina Cristel Paredes, de 7 años.



## GUATEMALA:

GIAMMATTEI ANUNCIA QUE SOLICITARÁ LA SALIDA DE LA USAID

PÁG. 20



## EN WASHINGTON

LA SIP PROMUEVE AGENDA A FAVOR DE PERIODISTAS Y SOSTENIBILIDAD DE MEDIOS

PÁG. 2



## VACUNACIÓN

JORNADA DE HOY EN 15 SECTORES DE SAN PEDRO SULA

PÁG. 4

## COMBUSTIBLES

ESPERE EL LUNES: BAJA EL DIÉSEL Y SUBE LA “SÚPER”

PÁG. 9

**EL JUEGO**

**LIV** vs **R.M**

**FINAL CHAMPIONS POR LA CODICIADA "OREJONA"**

Árbitro: Clément Turpin (FRA)  
Hora: 1:00 p.m.

PÁG. 28-29

**FINAL CLAUSURA:**  
A LEVANTAR LA 18 O 14 DOMINGO, 3:00 P.M.

**MOT.** vs **R.E.**

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

El comisionado presidente del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, Rafael Barahona, informó que la próxima semana iniciarán los acercamientos con el Gobierno de Francia para analizar el financiamiento de la construcción de un teleférico para aliviar el tráfico vehicular en la capital.

ANTE AUMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA EL GREMIO

## MISIÓN DE LA SIP PROMUEVE AGENDA A FAVOR DE PERIODISTAS Y SOSTENIBILIDAD DE LOS MEDIOS

Varios de los temas planteados formarán parte de la agenda de la próxima Cubre de las Américas.

**WASHINGTON.** La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) dio a conocer ayer los resultados de una misión de tres días a Washington durante la cual planteó algunos de los principales problemas que enfrentan los periodistas en el continente, como la persecución de la prensa en Nicaragua y los asesinatos de periodistas en México.

“Estamos muy satisfechos porque hemos encontrado buena recepción a nuestros reclamos y preocupaciones”, dijo el hondureño Jorge Canahuatí, presidente de la SIP, quien encabezó la misión.

Canahuatí, director ejecutivo del grupo OPSA, dijo que “entiende” que “varios de los temas planteados serán parte de la agenda de la próxima Cumbre de las Américas, desde la búsqueda de soluciones para la violencia contra los periodistas a la grave crisis de sostenibilidad de los medios que está creando grandes desiertos informativos, elementos que conspiran contra la democracia”.

Durante tres días, la delegación de la SIP visitó en Washington a funcionarios del Departamento de Estado, legisladores, la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), embajadores permanentes ante esa institución, la Relatoría Especial de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana

### PROGRAMAS

La delegación también se reunió con fundaciones privadas y agencias gubernamentales de EE.UU. para explorar la viabilidad de programas de apoyo al periodismo profesional en América Latina.

de Derechos Humanos, varios centros de análisis y otras instituciones.

### VIOLENCIA

Ante cada institución, Carlos Jorner, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, se refirió a la violencia, que en lo que va de este año ha cobrado la vida de 17 reporteros y reporteras latinoamericanos, entre ellos 11 de México.

También sacó a relucir el encarcelamiento y la persecución de periodistas en Nicaragua y Cuba, que forzó al exilio a un total de 77 comunicadores y directivos de medios en ambos países, y la falta de políticas públicas coherentes y eficientes para prevenir crímenes y evitar la impunidad.

Jorner, director periodístico de La Voz del Interior, de Argentina, recalzó principios de la Declaración de Nicaragua, un documento firma-



La delegación de la SIP se reunió con el secretario general de la OEA, Luis Almagro.

do por 27 organizaciones de medios y periodistas que pide a los gobiernos adoptar medidas concretas para neutralizar la persecución sistemática del periodismo independiente en ese país.

Entre esas medidas, la declaración solicita a los organismos multilaterales que condicionen la asistencia económica no humanitaria hasta que el gobierno libere a los presos políticos y devuelva las instalaciones a

La Prensa, Confidencial y 100% Noticias. Además, insta a los gobiernos receptores del éxodo de periodistas nicaragüenses que agilicen trámites de visas de trabajo.

En el Capitolio, la SIP también se interesó por el avance de proyectos de ley que apoyan al periodismo, como la iniciativa de “Competencia y Preservación del Periodismo” que posibilita y promueve negociaciones obligatorias entre los medios y a las grandes

plataformas globales para que acuerden un precio justo por los contenidos noticiosos que aquellos generan.

Asimismo, mostró interés en el proyecto de Sostenibilidad del Periodismo Local, que contempla subsidios y créditos fiscales para apoyar financieramente a medios regionales pequeños y medianos, para evitar que la crisis económica, agravada por la pandemia, los siga condenando a la desaparición.

## Extienden alerta verde para 10 departamentos



**SAN PEDRO SULA.** La Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) extendió ayer la alerta verde declarada por 72 horas en los departamentos de Francisco Morazán, Valle, Choluteca, La Paz, Intibucá, Ocotepeque, Lempira y Copán. Incluyendo en esta a los departamentos de Cortés y

Santa Bárbara, debido a que continuarán las lluvias durante todo el fin de semana. De acuerdo con el boletín, continuarán las condiciones atmosféricas inestables, que generan lluvias y chubascos de débiles a moderados, acompañadas de tormentas eléctricas sobre la mayor parte del país, registrando los máximos acumulados sobre el occidente, norte, centro y

sur. Asimismo, indica que se prevé un aumento de los caudales de las quebradas y ríos, posibles desbordamientos de los mismos, inundaciones repentinas e inundaciones pluviales en áreas urbanas de los departamentos de Francisco Morazán, Choluteca, Valle, La Paz, Intibucá, Lempira, Ocotepeque y Copán.

**¿ES LO BELLO!**  
**LLEVÁTELA CON**

**0% DE PRIMA**



RESTRICCIONES APLICAN\*

**UNA HONDA**  
PARA LA VIDA

**CrédIDEMO**   
Financiamiento a tu alcance

# CIUDAD SPS



## LO MÁS COMENTADO

Autoridades de la Comisión Permanente de Contingencias de San Pedro Sula (Copeco), informó ayer que las lluvias continuarían en la zona norte del país por lo que llamó a la población a estar alerta a los comunicados institucionales y a ser precavidos, más que todo en los sectores montañosos ya que la saturación del suelo es alta.

COVID-19, ESQUEMA NORMAL E INFLUENZA

# MASIVA JORNADA DE VACUNACIÓN LLEGA HOY A 15 SECTORES DE SAN PEDRO SULA

Las brigadas llegarán a cada lugar desde las 8:00 de la mañana y finalizarán labores a la 1:00 de la tarde.

**SAN PEDRO SULA.** Autoridades de la Región Metropolitana de Salud sampedrana realizarán este día una mega jornada de vacunación en 15 sectores de la ciudad a fin de acercar las vacunas contra la COVID-19, del esquema normal (VPH, tétano y desparasitación) y de la influenza a la población.

Abel Ortega, jefe de Redes Integradas de Salud de la Región Metropolitana de Salud de la ciudad, explicó que “esta actividad nace del hecho que no hemos logrado la meta de vacunación ni desparasitación, específicamente en influenza y los otros inmunológicos, la cual era un poco más de 100 mil habitantes y es por eso que, con el fin de acerca el servicio a la gente, estamos realizando estas jornadas y este sábado estaremos en estos 15 sectores de la ciudad”.

Ortega explicó que entre los lugares en los que estarán son Armenta, la Fesitranh, Brisas del Valle, El Ocotillo, Naco, Rivera Hernández, Medina, Chamelecón entre otros.

### BAJA COBERTURA

El galeno lamentó que de la meta propuesta para aplicar la vacuna contra la influenza es de más de 100 mil habitantes, pero solo han logrado inocular el 10 por ciento por lo que pidió a la población aprovechar la oportunidad de que los equipos médicos llegarán hasta sus sectores. “No hemos avanzado como hemos querido y es por eso que tomamos a bien hacer estas jornadas en barrios y colonias para que la gente no tenga excusa de no aplicarse las vacunas importantes para prevenir enfermedades”, dijo, tras detallar que, en el caso de la vacuna de la influenza, tenía como fecha para alcanzar la meta el 31 de mayo.

Refirió que las personas aptas para la vacuna de la influenza, la cual es totalmente gratuita, son personas mayores de 60 años, personas desde los 2 años hasta los 59 con enfermedades de base, mujeres embarazadas las cuales rondan las 9,500 solo en la ciudad priorizadas para vacunar y de las que solo ha acudido el 2



**“Estamos preocupados porque de la meta que teníamos de las 100 mil personas, solo hemos logrado unas 14 mil que vendría a ser el 10 por ciento, entonces le pedimos a la población a que se acerque a las brigadas o establecimientos de salud y se vacunen. Invitamos a los sampedranos a que sigan el esquema de vacunación de la COVID-19, la del esquema normal y desparasitación de los niños”.**

**Abel Ortega, jefe de Redes Integradas de Salud de la Región Metropolitana de Salud de SPS.**

por ciento a aplicarse la inyección.

**JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN Y DESPARASITACIÓN**  
**SÁBADO 28 DE MAYO 2022**

**Sitios habilitados**

- ☒ Centro de Salud Miguel Paz Barahona
- ☒ Centro de Salud Armenta.
- ☒ Bosques de Jucutuma 3.
- ☒ Parque Central SPS.
- ☒ Bordo Llanos de Sula.
- ☒ Bordo 6 de Mayo.
- ☒ Esc. Donaldo Sabillón, Col. 24 de Abril. Brisas Del Valle.
- ☒ Parque de la 13 calle, Barrio Medina.
- ☒ Col. Del Valle.
- ☒ Col. Ebenezer, San Antonio Chamelecón.
- ☒ Col. Los Laureles, San Antonio Chamelecón.
- ☒ Col. Montefresco Centro.
- ☒ Centro Educación Básica Soriano de Medina, Naco.
- ☒ Esc. Episcopal, Col. Cosmul, Ocotillo.
- ☒ Iglesia Gran Comisión Fesitranh (02:00 pm-06:00pm).

**> Vacunas COVID19**  
Primeras y segundas dosis para mayores de 5 años.  
Primer refuerzo mayores de 12 años.  
segundo Refuerzo mayores de 60 años, personal de Salud, Cuerpos de socorro y personas inmunosupresas.

**> Vacunas influenza**  
Grupos Priorizados (mayores de 60 años, Embarazadas, enfermos crónicos, niños de 6 a 23 meses, trabajadores de salud y granjas avícolas.

**> Iniciar y completar esquema normal para el menor de 5 años.**  
**> VPH**  
**> Tétano**  
**> Desparasitación a niños de 2 a 4 años.**

**08:00 am- 01:00 pm**

Lugares y horarios donde se desarrollarán las jornadas de vacunación. Tipo de inoculante que se aplicarán.

## Capacitan a sampedranas en temas de emprendimiento

**SAN PEDRO SULA.** La administración sampedrana a través de la Gerencia de Competitividad, capacitó a un grupo de mujeres en temas de emprendimiento con el objetivo de impulsarlas a que tengan su propio negocio.

Técnica Empresarial fue la temática de instrucción y se realizó con apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Entre la dinámica, estuvo la impartición de talleres en áreas de panadería, cosmetología en el Centro de Capacitación Municipal (CCM) de la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales.

Kryztabeth Flores, directora de la Unidad de Innovación y Emprendimiento de la Gerencia de Competitividad, explicó que “hemos capacitando 25 mujeres, pero se proyec-



ta que, en dos meses, podamos capacitar a 300. Este es un proyecto que tiene como fin empoderar a la mujer, capacitarlas y convertir las en emprendedoras”.

## ENEE ejecuta acciones para prevenir fallas eléctricas

**SAN PEDRO SULA.** Equipos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) ejecutan labores en diversas acciones encaminadas a prevenir fallas en el suministro eléctrico en varios circuitos de la ciudad.

En tal sentido, Joel Molina, jefe del Centro de Operaciones Noroccidental de la entidad, informó que están trabajando en una doble terna en el circuito 282, que alimenta de energía parte de la colonia Jardines del Valle, la 105 Brigada y el barrio Los Andes.

“Entre los trabajos destaca la construcción de una nueva línea que aliviará la carga de los circuitos 283 y 282. De igual modo, en la línea L-248 que brinda el servicio de energía al Seguro Social, UTH, Altia, Unitec y Los Álamos, se hace cambio de cruces y aislamiento, emigrando un aislador de



13,800 voltios a uno de 34,500 para cambiar el aislamiento entre las dos ternas, de manera que, una falla no ingrese en el dispositivo y no provoque de forma simultánea fallas en los dos circuitos”, explicó el experto.

FUE CERRADO EL JUEVES

# EL NEGOCIO “LA PUNTITA” ABRIRÁ NUEVAMENTE, TRAS LLEGAR A ACUERDOS CON EL ALCALDE

Los famosos ‘waffles’ únicamente serán vendidos en horario de 9:00 de la noche a 12:00 de la medianoche a mayores de edad.

**SAN PEDRO SULA.** El famoso negocio sampedrano, “La Puntita hn”, volverá a abrir, luego que fuera cerrado por autoridades municipales por no tener los permisos correspondientes y por atentar contra la moral.

El alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras, se reunió ayer con el dueño de este establecimiento, Edgardo Antonio López Altamirano.

“La Puntita hn” se volvió viral en redes sociales por vender waffles en forma del aparato reproductor del hombre. Fue inaugurado el miércoles y cerrado el día jueves por las razones antes mencionadas.

“Estuvimos conversando respecto a lo que es el famoso nego-

cio La Puntita y logramos llegar a algunos acuerdos. Surgieron unas inquietudes de por qué no se había sacado el permiso de operación y ese es el temor que tiene la mayor parte de la ciudadanía respecto a venir a la municipalidad creyendo que se va encontrar con obstáculos y barreras”.

Por esa razón, en la próxima sesión de corporación se presentará la moción enfocada a que los trámites de los permisos de operación de los nuevos negocios sean gratuitos, expeditos y en un término perentorio de un mes se van a entregar, de esta forma no van a suceder los impases que pasaron con este negocio, detalló el alcalde Contreras.

“Hemos llegado a un feliz



El alcalde Roberto Contreras se reunió ayer con Edgardo Antonio López Altamirano, dueño del negocio “La Puntita”.

acuerdo respecto a la venta de los productos, que ahora se embolsarán de tal forma que no se pueda ver su contenido y que opere con este tipo de productos de 9:00 de la noche a las 12:00 de la noche y, en el transcurso del día, él puede vender todo tipo de ‘waffles’, estamos sugiriendo que lo haga también en línea”, explicó el alcalde, tras señalar que cuando ya tenga autoservicio perfectamente lo

pueden vender empacado, en una bolsa que no sea visible el contenido.

Por su parte, Edgardo López, propietario de dicho negocio, manifestó que “estábamos acostumbrados a otro tipo de municipalidad, fuimos bien recibidos con mucho respeto, como lo fue de las autoridades desde un inicio, le damos gracias al señor alcalde, nos dio alternativas legales y so-



*Hemos llegado a un acuerdo en la forma en que ellos deben operar a efecto de que el emprendimiento continúe y nuestras costumbres sigan permaneciendo”.*

**Roberto Contreras.**



*Creo que lo más rescatable no es tanto que La Puntita va a lograr operar, sino que los futuros emprendedores y las personas que tienen miedo de venir a la municipalidad van a saber que muy pronto no van a pagar ni un lempira por un permiso de operación, será más fácil. Ya tenemos la gestión que iniciamos para que todo se legalice y se pueda trabajar en tiempo y forma”.*

**Edgardo López.**

bre todo éticas para poder operar de manera correcta y en horarios regulados, regulando la forma de cómo lo vendemos, entregamos y ofrecemos el producto”.



El popular negocio está ubicado en el bulevar Roberto Micheletti.

## Liceo Militar de Honduras celebra 39 años de fundación en SPS

**SAN PEDRO SULA.** El Liceo Militar de Honduras celebró ayer su aniversario 39 de fundación en San Pedro Sula, con

una variedad de actividades entre las que destacaron de insignias a varios alumnos. El coronel de artillería diplo-

mado en Estado Mayor, Raúl Alexis Fuentes Borjas, dijo que la actividad estelar de este aniversario es la imposición de insignias para los alumnos de primer ingreso que rondan entre 150, en el cual consta en la imposición de birretes, boinas y las insignias de su respectivo grado.

Explicó que esta insignia que los distingue a los del primer año es una rayita que van colocada en su hombro, el distintivo del birrete es para los niños que ingresan al jardín y escuela

y la boina para los que ingresan en el en el área de secundaria. “También tenemos reconocimiento para oficiales que se han destacado, personal docente y administrativo del instituto y un reconocimiento para autoridades que siempre han estado apoyando incondicionalmente al colegio”, aseveró.

El coronel señaló que el Liceo Militar se ha caracterizado en estos 39 años por brindar una educación basada en principios y valores en el cual también va

de una manera integral la parte física e intelectual y donde también preparan al alumno a integrarse a la sociedad cuando estos van ingresar a las diferentes facultades de la educación superior.

Para finalizar, dijo que en este evento participaron todas autoridades de la institución, así como también gubernamentales de la Dirección Departamental de Educación y del Distrito de Educación y las autoridades militares de la zona norte.



# EL PAÍS

## EL CN, MEDIANTE DECRETO, OTORGA “ESTATUS ESPECIAL” A LA UFERCO

De acuerdo a la pizarra electrónica, 69 diputados habrían votado a favor de la reforma.



El Congreso Nacional, en tercer y último debate, aprobó el polémico decreto que le confiere estatus especial a la Uferco.



En el inicio del debate, los integrantes de la bancada nacionalista optaron por abandonar el hemiciclo. También lo hicieron varios diputados del Partido Liberal.

**TEGUCIGALPA.** Con la presencia de 69 diputados de los 128 que integran el pleno, el Congreso Nacional de Honduras, en tercer y último debate, aprobó en la madrugada de ayer viernes, el decreto que le confiere estatus especial a la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (Uferco).

El decreto comenzó a discutirse en la noche del miércoles anterior en primer debate y se reinició el jueves a las 10:00 p.m. El diputado de Libre, German Altamirano, presentó iniciativa para que se le dispensara el segundo y se aprobara en tercero y último.

En el inicio del debate, los integrantes de la bancada nacionalista que aún estaban en el pleno en la madrugada del viernes, optaron por abandonar el hemiciclo, no así el congresista del Partido Nacional por Comayagua, Rolando Barahona. También lo hicieron varios diputados del Partido Liberal.

En el debate, de entrada, se utilizó el argumento que la iniciativa estaba orientada a que la Uferco tenga todas las prerrogativas que tienen el resto de fiscalías a nivel interno del Ministerio Público.

Argumentaron que a los fiscales de la Uferco se les amenaza con tras-

ladarlos de sus puestos, tienen que solicitar autorización para presentar casos ligados a la corrupción, se les ha limitado su logística y el presupuesto para enfrentar la corrupción y la criminalidad organizada.

De igual forma, plantearon que el decreto no requería del voto de la mayoría calificada de los diputados porque el decreto está orientado en corregir y de maneta temporal un asunto interno del Ministerio Público. Por ende, se justificó que el decreto tiene como finalidad dar capacidad administrativa, técnica y funcional a la Uferco, otorgándole un estatus especial que logre avances

## LO MÁS COMENTADO

La vicepresidenta de EE.UU., Kamala Harris, habló ayer por teléfono con la presidenta Xiomara Castro, para abordar la cooperación económica y migratoria entre ambos países, a pocos días de la Cumbre de las Américas, donde todavía no está confirmada la asistencia de la líder hondureña.



Las pantallas del sistema de votación del hemiciclo en la madrugada del viernes registraron la presencia de 69 diputados.

## La Uferco siempre debió tener libertad, según Luis Redondo

**TEGUCIGALPA.** El presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, argumentó ayer que la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (Uferco) siempre debió tener la libertad que se le confirió al aprobarse el decreto que le permite ejercer acción penal en casos de corrupción de alto impacto.

Redondo, quien es diputado por el Partido Salvador de Honduras (PSH), manifestó que la aprobación de dicho decreto se hizo con la finalidad de “darle dientes (a la Uferco) para que enfrente el flagelo que tanto daño le hace al país”.

“Lo que hicimos hoy (ayer) con



la Uferco es que ahora podrá actuar con la libertad con la que debió haber actuado desde el principio”, expresó.

Además, señaló que la dualidad de funciones no existe en este caso, debido a que “la Constitución de la República de Honduras ya faculta a los fiscales”.

## Decreto que da independencia a la Uferco es inconstitucional: Yani

**TEGUCIGALPA.** El presidente del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL), Yani Rosenthal, calificó como inconstitucional el decreto que aprobó el Legislativo para darle independencia a la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (Uferco).

En su cuenta de Twitter, Rosenthal, posteó: @yanirosenthal El decreto que otorga independencia a UFERCO es INCONSTITUCIONAL. A este ritmo, pronto el Congreso pretenderá también nombrar los jueces de cortes de apelaciones y jueces de letras?, se pregunta el presidente del Parti-

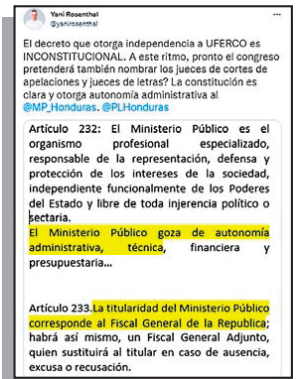
do Liberal Rosenthal, ilustra: “La Constitución es clara y otorga autonomía administrativa al @MP Honduras.”

Artículo 232: El Ministerio Público es el organismo Profesional, responsable de la representación, defensa y protección de los intereses de la sociedad, independiente funcionalmente de los Poderes del Estado y libre de toda injerencia política o sectaria.

Artículo 233: La titularidad del Ministerio Público corresponde al Fiscal General de la República; habrá así mismo, un Fiscal General Adjunto, quien sustituirá al titular en caso de ausencia, excusa o recusación.

El Ministerio Público goza de autonomía administrativa, especializada, técnica, financiera, presupuestaria... Artículo 233. La titularidad del Ministerio Público corresponde al Fis-

cal General de la República; habrá así mismo, un Fiscal General Adjunto”, quien sustituirá al titular en caso de ausencia, excusa o recusación”.



TWITTER DE YANI

LA MEDIDA HA GENERADO INTENSOS DEBATES

# REFORMA UFERCO: “PODRÍA FRAGMENTAR TODA LA INSTITUCIONALIDAD”, ADVIERTE EL MP

El decreto fue aprobado en horas de la madrugada y se especula que no se contaba con la cantidad requerida de diputados para someterlo a votación.

**TEGUCIGALPA.** El Ministerio Público (MP) advirtió ayer que la aprobación del decreto que confiere facultades especiales a la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (Uferco), podría fragmentar toda la institucionalidad “al no respetarse los procesos de selección de autoridades de rango Constitucional”.

A través de su cuenta de Twitter, el MP dio a conocer que apoya la lucha contra la corrupción, no obstante, señaló que “para fortalecer el Estado de Derecho, con un fiscal del mismo rango que el Fiscal General de la República, se requiere de una reforma Constitucional”.

Mensaje con el que, según profesionales del Derecho, las autoridades del MP han dejado claro que se cometió una violación a la Constitución de la República.

La medida aprobada por el Congreso Nacional el pasado viernes en horas de la madrugada, ha generado intensos debates entre diferentes sectores de la sociedad hondureña, algunos se han mostrado a favor y otros han señalado que esta es inconstitucional.

## OPOSICIÓN

Los primeros en oponerse fueron los diputados del Partido Nacional, quienes se retiraron del hemiciclo por estar en contra de este decreto y han denunciado que este fue aprobado sin la mayoría calificada de votos y sin el quórum de los 65 parlamentarios que estipula la ley.

Para el exjefe de las Fuerzas Armadas de Honduras, Romeo Vásquez Velásquez, estos son los primeros pasos para el esta-



El Ministerio Público señaló ayer que se requiere una reforma constitucional.

## DECRETO

El decreto aprobado por el CN faculta a la Uferco para ejercer acción penal pública en casos de corrupción de alto impacto sin que deba someter su decisión a la aprobación previa del Fiscal General de la República.

blecimiento de una dictadura en el país. “Parece que hay gente que no lo quiere entender, pero las acciones que están sucediendo nos hacen determinar que vamos hacia un control total de un grupo político”, expresó.

Mientras que el abogado Kenne-



“Las personas que puedan tener temor que se fortalezca la Uferco son aquellas que están involucradas en actos de corrupción, el que no está implicado en nada hasta la pena de muerte podrían poner y no se va a sentir aludido”.

Luis Santos, jefe de la Uferco

th Madrid, coordinador de Justicia y Seguridad de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), manifestó que este tema deja “una enorme insatisfacción porque a todas luces es inconstitucional”.

En ese sentido, Madrid recordó que es el Fiscal General quien toma las decisiones y representa los intereses generales de la sociedad auna-

do con su ley orgánica.

## FACULTADES

Por su parte, la diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), Fátima Mena, aseguró que “en ningún momento se le ha quitado facultad al Ministerio Público”.

A su vez, argumentó que, durante los 12 años de Gobierno del Parti-



“Darle independencia solo a la Uferco no es correcto, porque esa unidad solo lucha contra redes de corrupción cuando hay tres o más involucrados, pero qué pasa con la fiscalía de transparencia y corrupción pública; hay cuatro fiscalías más que luchan contra la corrupción”.

Kenneth Madrid, abogado



“Lo que hemos hecho a través del Congreso es demostrar el deseo de que la Uferco pueda trabajar con independencia, como lo hacen el resto de fiscalías del Ministerio Público”.

Fátima Mena, diputada del PSH

do Nacional, este “le quitó atribuciones a la institucionalidad para concentrarlas en la persona del Fiscal General”.

Asimismo, el jefe de la Uferco, Luis Javier Santos, dio a conocer que no se opondrá a todo lo que venga en apoyo y fortaleza a la unidad. Pues desde hace tres años vienen solicitando que se les fortalezca con recurso humano capacitado para llevar los casos de corrupción a los tribunales.

**Tomás Zambrano asegura que Libre dio un golpe técnico al MP**

**TEGUCIGALPA.** El jefe de la bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano, aseguró ayer que el Partido Libertad y Refundación (Libre) y su alianza, dieron un golpe técnico al Ministerio Público (MP) con la aproba-

ción del decreto que da independencia a la Uferco.

A través de su cuenta de Twitter, el parlamentario señaló que “a espaldas del pueblo hondureño” la junta directiva del Congreso Nacional aprobó el decreto sin

la mayoría calificada, por lo que considera que es una violación al Estado de Derecho.

“Esta madrugada, a espaldas del pueblo hondureño, la (junta directiva) ilegal del CN aprobó un decreto que necesita mayoría

calificada, 86 votos, sin tener el quórum de 65 diputados presentes, libre y su alianza realiza un golpe técnico al @MP\_Honduras. Se terminó el Estado de Derecho en mi país”, publicó.

## EL PAÍS

EL CASO SIGUE ABIERTO

**REPORTE MIGRATORIO REVELA QUE SENADORA COLOMBIANA NO VIAJÓ PARA DAR ASESORÍA**

El Gobierno hondureño dio a conocer que Piedad Córdoba llegó al país para participar en actividades de varias organizaciones de mujeres y derechos humanos.

**TEGUCIGALPA.** La senadora electa de Colombia, Piedad Córdoba, no viajó a Honduras para ofrecer asesorías como lo aseguró a medios de comunicación, según reveló ayer el reporte del Instituto Nacional de Migración (INM).

El pasado 25 de mayo, la funcionaria fue retenida en el Aeropuerto Internacional de Palmerola por intentar salir del país con cerca de 68 mil dólares sin declararlos.

Tras ser retenida, Córdoba aseguró que el dinero lo obtuvo como pago por concepto de una asesoría que brindó a un empresario colombiano de nombre Mauricio Sánchez, que reside en Tegucigalpa.

No obstante, el reporte de migración señala que la senadora ingresó al país procedente de Estados Unidos a través de ese mismo aeropuerto y que esta no declaró que haya viajado para brindar asesorías.

**ACTIVIDADES**

Por su parte, el Gobierno hondureño dio a conocer a través de un comunicado que Córdoba llegó al país el pasado domingo 22 de mayo para “participar en actividades de varias organizaciones de mujeres y derechos humanos”.

Agregando que, en el marco la visita, esta solicitó una audiencia con la presidenta Xio-



Piedad Córdoba fue puesta en libertad el pasado jueves.

mara Castro, “con el objetivo de saludarla” y “fue recibida como amiga y líder política”.

Asimismo, medios colombianos dieron a conocer que el presunto empresario al que el brindó la asesoría negó que esto fuera cierto.

El INM también informó a un medio nacional que la senadora visitó Honduras del 25 al 29 de enero, para participar en la toma de posesión de la

presidenta Castro y antes de eso, se registró otra visita en junio de 2016.

El pasado jueves, el Ministerio Público ordenó la liberación de la experimentada política colombiana, pero aclaró que el dinero quedaría en manos de las autoridades hondureñas y que también se abrió una línea de investigación debido a que no pudo justificar su origen.

**DECLARACIÓN**

**Para poder entrar o salir de Honduras, las personas deben llenar una declaración de aduana, donde deben especificar hacia dónde se dirigen, el país del que proceden, el motivo de su viaje y, si portan más de 10 mil dólares, están en la obligación de declararlos.**

**Familia de Keyla Martínez exige justicia frente a la CSJ**

**TEGUCIGALPA.** Familiares y amigos de la joven Keyla Martínez, quien falleció en una posta policial en la ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá, realizaron un plantón ayer frente a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para exigir respuestas a las autoridades.

Los manifestantes que portaban pancartas y gritaban consignas, exigieron al Poder Judicial que se resuelvan los recursos de amparo que hay contra el responsable de su muerte.

Norma Rodríguez, madre de la víctima, reclamó que a 16 meses de la muerte de su hija no se haya programado la fecha de inicio del juicio oral y público. “Solo hay una persona presa y los demás andan libres, no puede ser”, exclamó.

Asimismo, hizo un llamado a la población hondureña para que la acompañen en su lucha y que se haga justicia para su hija.

**Periodistas protestan por creciente violencia contra el gremio**

**SANPEDROSULA.** Los periodistas de la zona sur de Honduras salieron a las calles ayer para protestar en contra del aumento de la violencia contra el gremio periodístico y exigieron a las autoridades más garantías que les permitan ejercer su labor.

Esto luego de que el comunicador Ricardo Ávila sufriera un atentado en el departamento de Choluteca, donde resultó herido

de bala. De acuerdo con la hipótesis policial, el hecho ocurrió cuando intentaban asaltarlo.

Los profesionales de la comunicación informaron ayer que Ávila fue trasladado a Tegucigalpa y que su estado es reservado.

Ante los acontecimientos, los periodistas hicieron un plantón de cámaras apagadas ayer frente las oficinas de la Policía Nacional.

La periodista Elizabeth Zúñiga, presidenta del gremio organizado en ese sector, denunció que las estadísticas de la Policía Nacional acerca de la violencia en ese departamento “se encuentran alejadas de la realidad”.

Por lo que exigió a las autoridades que diseñen mejores estrategias para proporcionar seguridad a la población y que esta no viva con miedo.



Las autoridades de Educación están implementando estrategias para que los educandos que han dejado los estudios vuelvan a clases.

EN EL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

## DE 20,000 ESTUDIANTES QUE HABÍAN DESERTADO, 13,250 HAN RETORNADO A CLASES

**SANPEDROSULA.** El director Departamental de Educación, Eddy Edgardo Rivas Rodríguez, informó que cuando tomó las riendas de esta dirección, Cortés reportaba una deserción de 20,000 alumnos, por lo en alrededor de siete semanas han logrado que más de 13,000 se reincorporen al sistema educativo.

El docente, presentó la Rendición de Cuentas 2022, donde señaló que uno de sus principales objetivos al llegar al cargo, fue elevar la matrícula en el departamento de Cortés la cual estaba totalmente baja con una deserción de más de

20,000 alumnos.

“La meta fue buscar la manera de darle la solución a la problemática del por qué los alumnos no estaban matriculados y trabajar fuerte, gracias a esto y sobre todo a los directores de centros educativos, director distrital y municipal y al equipo que forma, pues, la Dirección Departamental hemos logrado disminuir la deserción”, dijo Rivas Rodríguez.

El funcionario dijo que él está a cargo de esta dirección desde hace siete semanas por lo que en este tiempo son 13,250 los alumnos que

han retornado a clases en los diferentes niveles educativos.

### RETORNO SEGURO

Por otro parte, señaló que actualmente en el departamento de Cortés, un 90% ha regresado a clases presenciales.

“Recordemos que hay algunos edificios que están dañados. Hay un total como de 479 centros que todavía están semipresencial y una minoría virtual”, destacó. Al tiempo que señaló que Cortés cuenta con alrededor de 1,600 centros educativos.

Respecto a los centros educati-

# 320,257

### ALUMNOS

son los que están matriculados en el departamento de Cortés en los diferentes niveles educativos, según las últimas cifras que maneja la Dirección de Educación hasta el 23 de mayo.

vos que están dañados en su infraestructura, argumento que priorizarán algunos del sector de la Rivera Hernández, Chamelecón, La Lima y San Manuel.

“En nuestro mes de gestión, 13,250 estudiantes han retornado a sus aulas de clases; anteriormente había matriculados 307,000 estudiantes y ahora tenemos inscritos 320,257. Pero seguimos trabajando en generar conciencia en los padres para que envíen a sus hijos a clases”.

**Arbelia García, de Unidad de Planificación y Evaluación.**

### En 140% incrementan los casos de dengue en Hospital Escuela

**TEGUCIGALPA.** El subdirector del Hospital Escuela, Franklin Gómez, informó que en la semana epidemiológica 20, los casos de dengue aumentaron en 140% en este centro asistencial. Según recordó el galeno, para el mismo periodo del año pasado se registraron menos de 100 casos, no obstante, en el presente año se contabilizan más de 240 casos de dengue.

En ese sentido, detalló que el 95% de los casos reportados son en menores de edad, en especial a los de un rango de entre meses y cinco años.

“El hecho de que exista un aumento del 140% revela que ha fallado la prevención por parte de la ciudadanía”, sentenció. Pidió a la población eliminar cualquier criadero de zancudos y adoptar medidas como dormir con mosquitero, esto



debido a que ya inició la temporada de lluvias lo que provoca que los criaderos del mosquito que transmite el virus.

### PACIENTES:

Nueve pacientes permanecen ingresados en el Hospital Escuela a causa del dengue y esta semana más de una docena recibió el alta médica.

### Más de tres lempiras aumentará la gasolina superior la otra semana

**TEGUCIGALPA.** Según proyecciones de la directora ejecutiva del Consejo Hondureño de la Industria Petrolera (Cohpetrol), María Eugenia Covelo, la gasolina superior aumentará más de tres lempiras la próxima semana.

“La información que tenemos de la Secretaría de Energía es que tendremos una tendencia mixta para esta próxima semana en donde las gasolinas estarían subiendo”, detalló. Según Covelo, las gasolinas empiezan a tener más demanda en los Estados Unidos, debido al verano en esa región del continente.

Informó que la gasolina superior aumentará L3.60 el galón, mientras que la regular L2.70.

Por otro lado, el galón de diésel baja-



rá 1.10 lempiras, “lo cual será bueno para la economía nacional considerando la producción industrial que se mueve con este derivado”, subrayó.

## EL PAÍS



En los últimos meses ha habido un aumento de migrantes que se han convertido en protagonistas de hechos lamentables. Su ruta hacia EE.UU. cada vez se torna más peligrosa.

PIDE A LOS PAÍSES DE LA REGIÓN ASISTIRLES

## ACNUR ALERTA SOBRE LA OLA DE PELIGROSAS TRAVESÍAS DE MIGRANTES EN EL CARIBE

Recalca que el creciente flujo de migrantes y refugiados se deriva de la inestabilidad política y la inseguridad socioeconómica que afrontan países como Haití, Honduras y Nicaragua.

**GINEBRA.** La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) expresó ayer su preocupación por la creciente ola de peligrosas travesías de migrantes y refugiados a través del Mar Caribe, y pidió a los países de la región asistirles en cumplimiento de las obligaciones de salvamento marítimo.

La organización hizo este llamamiento dos días después de que 800 refugiados haitianos, entre ellos un recién nacido, desembarcaran en la costa norte de Cuba cuando el barco en el que viajaban, con destino a Estados Unidos, quedara a la deriva después de ser abandonado por el capitán.

ACNUR recalca que el Caribe experimenta un creciente flujo de migrantes y refugiados debido a la inestabilidad política y a la inseguridad socioeconómica que afrontan países como Haití, Honduras o Nicaragua.

### CRISIS

Shabia Mantoo, portavoz de ACNUR subrayó que “en los últimos meses Haití es el principal origen de estas travesías: la guardia costera de EE.UU. informó que ha interceptado a casi 3,900 haitianos en 2022, más del doble que en el mismo periodo del año pasado”.

Dijo que al menos 175 haitianos han desaparecido o fallecido en es-

tas travesías, según las cifras de la guardia costera estadounidense.

El punto más cercano de Estados Unidos está a 950 kilómetros de Haití, pero un número cada vez mayor de haitianos ven en estas peligrosas travesías la única oportunidad para abandonar un país asolado por la violencia de bandas, la profunda crisis económica y los desastres naturales.

Mantoo reiteró la preocupación de ACNUR por las expulsiones y los retornos forzados de los miles de haitianos que recalcan en otros países y recordó que la búsqueda y el rescate en el mar es un imperativo legal y humanitario.



**Desde ACNUR seguimos trabajando con los gobiernos de la región para reforzar los sistemas nacionales de acogida y asilo, garantizar la protección de los refugiados de manera justa y eficaz, y apoyar los derechos humanos internacionales y el derecho de los refugiados**

**Shabia Mantoo, portavoz de ACNUR.**

## En junio inicia el IHTT proceso de certificación y legalización de unidades del transporte público

**TEGUCIGALPA.** Rafael Barahona, comisionado presidente del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), dijo ayer que el próximo 2 de junio inicia el proceso de certificación y legalización del transporte público en todas sus modalidades.

“A partir del 2 de junio vamos a iniciar un proceso masivo de certificación y de legalización del sistema de transporte público en todas las modalidades a nivel nacional”, dijo, tras señalar que son 130 mil vehículos los que corresponden al parque vehicular del transporte público y que solo 20 mil 500 circulan con un certificado de operación vigente.

En ese sentido, aseguró que como entidad les espera un trabajo arduo, pero que están listos para dar respuesta a la población demandante. “Hay una enorme mora desde el punto de vista legal, todo eso se va a empezar a resolver a partir del 2 de junio” y prosiguió “vamos a entrarle de manera agresiva y masiva a un proceso de certificación para después sí quedarnos como instituto combatiendo la ilegalidad que exista para generar un ordenamiento del sistema de transporte público a nivel nacional”.



## Honduras sufrió apagón en el 80% del territorio tras fallo en interconexión regional



**TEGUCIGALPA.** Honduras sufrió en horas de la mañana de ayer un apagón parcial en el servicio eléctrico que condujo a la pérdida del 80 por ciento de la demanda del país, misma que en ese momento registró 1,386 MW, informó el Centro Nacional de Despacho de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) mediante un comunicado.

El incidente provocó que en la capital de la república la mayoría de colonias se quedaran sin el flujo eléctrico, así mismo algunos departamentos como La Paz, Choluteca y Copán, entre otros de la parte

fronteriza con El Salvador y Guatemala.

Fue en su cuenta de Twitter que la estatal reportó la interrupción de luz en varias zonas del territorio nacional, la cual se registró a las 9:56 de la mañana. Detallaron que fue la línea L615 (Pavana-Santa Lucía) en el sur del país, la que presentó el inconveniente.

“La causa del evento ocurrido fue una falla a tierra de la fase C de la línea L615. El acontecimiento ocasionó el disparo de la generación solar ubicada en dicha zona perdiendo un aproximado de 160 MW, lo que provocó el desbalance carga-genera-

ción que derivó en una baja frecuencia a nivel centroamericano, causando la apertura de la línea de interconexión entre México, Guatemala y El Salvador”, explicó el ente en la misiva.

En ese sentido, indicó que se tuvo que realizar las maniobras correspondientes para el restablecimiento del servicio. Por su parte, el secretario en los Despachos de Energía, Erick Tejada, informó que la falla se debió a un percance en el sistema eléctrico regional y que dicha falla provocó la caída del suministro eléctrico en varias regiones del país”.



Así luce el remodelado instituto Triunfo de la Cruz de Tela.



Luego del corte de cinta, las autoridades posaron con maestros y funcionarios de la USAID y Gobierno.

## LISTO Y “REJUVENECIDO” EL INSTITUTO TRIUNFO DE LA CRUZ

Alrededor de un mil 456 alumnos y 67 docentes se benefician con la remodelación.

**TELA.** - Más de 6 millones costó la reparación de las instalaciones del emblemático Instituto del Triunfo de la Cruz, ubicado en la colonia San Alejo, en la ciudad de Tela, que ayer fue inaugurada oficialmente.

La inversión ascendió a los 6 millones 747 mil lempiras, donados por la USAID y ejecutados por el Programa de Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS), adscrito al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

La obra beneficiará a unos mil 456 alumnos y 67 docentes que laboran en este emblemático centro educativo.

A la inauguración asistió el ministro del FHIS, Octavio Pineda; el viceministro de Educación, Edwin Hernández; la directora de la USAID para Honduras, Janina Ja-

ruzelski; la vice alcaldesa Dolores Bustillo y la directora del Instituto Triunfo de la Cruz, Elvia Murillo.

Según el titular del FHIS, Octavio Pineda, el proyecto se realizó en 3 etapas, a efecto de complementar y fortalecer la prevención de la violencia en el sector.

El funcionario explicó que el FHIS completó el proyecto de remodelación y mejora del Instituto Triunfo de la Cruz, con instalaciones más seguras y mejores condiciones de servicio para la comunidad educativa.

Inicialmente se mejoraron 8 salones de talleres técnicos, además se realizaron mejoras en módulos sanitarios, la construcción de una cisterna de 13 metros cúbicos y el suministro e instalación de dos tanques de agua con capacidad de 2 mil 500

litros cada uno.

También se amplió el taller de estructuras metálicas, se construyó un módulo sanitario, así como se mejoró el sistema eléctrico en 30 aulas. Igualmente se instaló un transformador eléctrico y se colocaron canales de agua lluvia.

Asimismo, se repararon las paredes y pisos de 30 aulas, incluyendo pintura exterior e interior, así como la reposición de los balcones y la pintura exterior en 8 salones.

El instituto Triunfo de la Cruz, además de proveer formación académica, ofrece una plataforma de capacitación adicional a través de talleres técnicos, carpintería, soldadura-metales, hogar, cocina y turismo, que permite a los jóvenes generar ingresos una vez que concluyen su formación.



## Principios básicos del proceso penal enseñan a policías porteños y de Omoa

**PUERTO CORTÉS.** - Personal de la Policía Nacional, destacado en la UDEP 5 con base en este puerto, recibió una jornada de capacitación sobre el Código Procesal Penal. Las charlas las recibieron en la sede del capítulo del Colegio de Abogados de Honduras.

La jornada se llevó a cabo los días 24 y 25 mayo y versó sobre principios básicos del proceso penal, etapas del proceso penal, modificaciones, conducción temeraria y otros.

Cómo facilitadores de esta capacitación figuraron los reconocidos profesionales del Derecho Walter Javier Molina y Juan Car-

los Flores. Ambos fungieron como coordinadores de la oficina local del Ministerio Público de este mismo puerto, según detalló el comisario Osly Meléndez.

Al evento asistieron agentes de Ley y Orden de Puerto Cortés y Omoa, contando con el respaldo logístico de la junta directiva del capítulo del Colegio de Abogados de Puerto Cortés.

Se trató de un evento programado para actualizar de manera continua a todo el personal desplazado desde Puesto Alto hasta la frontera de Corinto con Guatemala, para afianzarles el lema de la institución policial de “Servir y proteger”.



## El lunes comienzan a emitir licencias en Puerto Cortés

**PUERTO CORTÉS.** Este lunes, y por primera vez, comenzarán a emitir licencias de conducir en este puerto y solamente para medio centenar de solicitantes, confirmó el subcomisario Emerson Rodríguez Paz, delegado seccional de esta dependencia policial. El funcionario confirmó que a petición de la población y del sector privado la superioridad decidió tramitar este documento, pero solo a los que lo hacen por primera vez. El trámite de licencias en esta ciudad se dejó de hacer hace dos años y medio, por razones de pandemia y la falta de materiales en la oficina municipal de Vialidad y Transporte

(DNVT) ubicada a la entrada de este puerto.

En este puerto se emite a diario entre 30 y 50 licencias de conducir, tanto para renovaciones como para quienes la obtienen por primera vez.

El oficial Rodríguez Paz dijo que quienes deseen una licencia por primera vez deberán antes obtener su cita en el banco, practicarse exámenes médicos, certificación de capacitación y el examen teórico práctico.

Explicó que la dependencia bajo su cargo amplió e hizo mejoras físicas internas para atender a los porteños que lleguen a la sede local de Vialidad y Transporte.

## OPINAN

## EDITORIAL

EL BIEN MÁS  
PRECIADO DEL  
UNIVERSO ES LA PAZ

Es lo que más se promete y lo que menos se cumple. Esto tiene que ver con la lealtad al entorno, al barrio, al país entero e incluso trasciende por todo el mundo. Hoy en Honduras necesitamos paz, más que nunca antes en nuestra historia. Está de más advertir las causas que nos quitan la paz, pero sí podemos enunciar algunas condiciones que la pueden propiciar y en definitiva salir de ese agujero del cual tanto nos quejamos en todo momento. Como todo proceso, antes se requieren dos condiciones: compromiso y voluntad. Esto es para todo.

Primero, debemos reconocer los efectos de su ausencia, específicamente en el cuerpo social. De nada sirve vivir en casas amuralladas, con dispositivos de seguridad de alta tecnología si acaso adentro de esos apartamentos no se pueda disfrutar de un momento de alegría, de consuelo, de gozo. Vivir así no es malo, nada tiene que ver con el tema, sin embargo, es interesante comparar cómo a veces en las villas miseria alrededor de nuestras ciudades vemos cómo ríen niños desposeídos con sus amiguitos, quizá jugando o bromeando entre sí. Es precisamente ese gozo el que deberíamos desde ya fomentar en nuestros ambientes, donde la hipersensibilidad aflora con deseos de atacar a veces hasta sin motivo, solo por la conducta malsana y estúpida de reaccionar de esa manera.

Hemos mencionado los dos ejes para ser sembradores de paz, sin embar-

go, la paz es fruto, consecuencia de la justicia. En un lugar donde la justicia es tardía o donde la impunidad impera, aunque la disfrazen con leyes lesivas al bien común, no deja de ser una tropelía y es por eso que jamás puede convivirse en paz con condicionantes de ese tipo, que agreden incluso la inteligencia popular. Se promueve la impunidad y al no haber justicia simplemente no habrá paz jamás.

Si acaso en la escuela un maestro trata mal a un niño, en la secundaria un alumno irrespeto a sus maestros, en la universidad si un grupúsculo siembra la anarquía, si los gobernantes de turno hacen caso omiso a la realidad de su pueblo, si se hace chanchullo en los partidos de fútbol, simplemente ya hemos pasado por esos temas y las consecuencias las estamos pagando aún hoy.

No se trata de pontificar o de ponernos moralistas, simplemente tratamos de ver el camino encendiendo la antorcha de la verdad, y la verdad es más poderosa que la razón. Cada quien tiene su versión y eso se respeta, cueste lo que cueste. Pero ante la verdad no hay nada que hacer. Por ello, desde niños se debe enseñar a ser justos, a dar a las cosas su verdadero significado y utilidad, que impere la solidaridad, el respeto y, sobre todo, fomentar la justicia en todo ambiente y más pronto veremos las Honduras que soñamos y ya dejaremos de quejarnos tanto y también dejaremos de tener miedo de vivir en nuestro propio país.

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## EL UNICORNIO IDEOLÓGICO

“El poder soy yo  
¿y qué?”

Hector A. Martínez  
sabandres47@yahoo.com

¿Quién autorizó a Putin para invadir y llevar la muerte a Ucrania?

¿Fue el pueblo nicaragüense y el cubano los que decidieron que Daniel Ortega y Nicolás Maduro se mantuvieran en el poder por toda una eternidad? ¿Por qué los gobernantes creen que pueden hacer lo que les venga en gana como para decir con cínica propiedad lo que un día expresó Fidel Castro: “La historia me absolverá”. ¿Por qué los gobernantes hacen lo que hacen?

En toda sociedad moderna, las nuevas generaciones van perdiendo el sentido y el significado de los hechos que han marcado la historia de la humanidad, principalmente de aquellos que guardan estrecha relación con los horrores del pasado. Por cierto, si el sistema educativo de un país es pobre, y la media de la población muestra un bajo nivel de escolaridad como en Honduras, se corre el peligro de que los ciudadanos elijan gobernantes que tomarán las peores decisiones una vez puestos en el poder. Cuando la memoria histórica se borra de la mente colectiva, las gentes llegan a creer que los planes de un gobierno son cuestiones novedosas y benéficas, que de seguro guardan las mejores intenciones salvadoras. No importa si se trata de Rusia o de Honduras, los ciudadanos creen que los políticos tienen la solución de los males en sus bolsillos, que solo ellos conocen la fórmula secreta de la felicidad y la prosperidad.

Lastimosamente para la humanidad, una vez llegados a las máximas instancias del poder, y enarbolando el estandarte del progreso y la justicia, hombres que creíamos bienintencionados, juiciosos y competentes, toman las peores decisiones en sus puestos de mando, acarreamos desdichas y miserias para sus compatriotas. La felicidad y el bienestar que un día prometieron en sus correrías politiqueras se van por el resudero de la historia, y en su lugar solo queda pobreza y desventura. Y campos arrasados.

Durante los tiempos en que el

miedo descansa, las gentes suelen olvidar que las decisiones de los políticos desencadenan atrocidades y horrores como los que en este momento está provocando Vladimir Putin en Ucrania. Miren lo que son las cosas: cuando los nazis invadieron la URSS el domingo 22 de junio de 1941 fueron los ucranianos los primeros en “poner el pecho” en defensa de los soviéticos. Ahora, el discurso demencial de Putin es el mismo que utilizaba Stalin en aquel tiempo, es decir, que había que combatir a los fascistas nazis sin importar los costos humanos. En una burda maniobra ideológica, Putin les impone el sello de “nazis” a los mismos ucranianos, mientras los asesina en nombre del patriotismo ruso.

Un solo hombre -y quiero ser inclusivo: una mujer también- resulta suficiente para cometer locuras y asesinatos en nombre de la dignidad nacional, la raza, la madre patria, y hasta en nombre de la democracia. ¡Mire usted las cosas que vemos hoy en día! Cuando son unos simples ciudadanos, comunes y corrientes, los individuos metidos a políticos no tienen ni la mínima idea de lo que significa ostentar el poder de una nación hasta que llegan a la “presidencia imperial”, como decía Enrique Krauze. Colocados en el vértice superior de la pirámide estatal, mirando hacia abajo desde la Babel institucional, el gobernante y sus equipos asesores creen que solo ellos pueden resolver los problemas de la sociedad, incluso para escribir lo que Nayib Bukele publicó en las redes sociales: “El 3 de marzo del 2019 nuestra historia empezó a cambiar para siempre”.

Las peores decisiones son tomadas por personas normales, que un día hacían las mismas cosas que usted y yo, solo que, al toparse con el poder y con un presupuesto de millones, creen que no existen los límites constitucionales y por ello prometen revolucionar, refundar o hacer de su país el número uno del planeta. Incluso, llegan a desafiar al mundo con frases como “El poder soy yo ¿y qué?” Para cuando reaccionamos ya es demasiado tarde: las locuras ya han sido cometidas.

## EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
HUGO ROMERO

DIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORES

JEFE DE REDACCIÓN  
GERMAN A. QUINTANILLA

CONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOB GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 256-5750

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



## El terrorista de Buffalo y el anclaje global del racismo (2)

*Los atentados en Utoya, Munich, Pittsburg, El Paso, Christchurch, y ahora Buffalo son la continuación de la violencia fascista contra minorías.*

Federico Finchelstein / Emmanuel Guerisoli

**E**ste racismo explícito en Argentina, tomó la forma de un reconocimiento abierto de la necesidad de erradicar otras expresiones “no europeas” de la nación. La profundidad y alcance de este deseo se manifestó, una vez más, en los campos de concentración, que funcionaban como centros clandestinos de detención y tortura, en los que el racismo y el antisemitismo tenían un lugar central.

La lucha contra el enemigo no tenía límites. La cooperación internacional entre organizaciones fascistas y supremacistas blancos continuó finalizada la Guerra Fría. Si antes luchaban para vencer al comunismo en Angola, Chile o Nicaragua, ahora el enemigo era el Islam y el multiculturalismo, que el delirio antisemita considera es financiado por el judaísmo.

Los atentados en Utoya, Munich, Pittsburg, El Paso, Christchurch, y ahora Buffalo entre otros son la continuación de la violencia fascista contra minorías a las que, en su delirio ideológico, adjudican la futura destrucción de la civilización occidental y los valores cristianos. El fascismo es y ha sido siempre transnacional. No se puede entender esta historia estadounidense con ideas de excepcionalismo porque casi nada es excepcional en las tradiciones fascistas estadounidenses. De todas formas, es comprensible que se haya prestado mucha atención a las dimensiones locales del fenómeno, si no tanto a la historia estadounidense. Pero lo que se ha ignorado por completo hasta ahora son las historias globales del fascismo detrás de estos ataques. **(ESTE ARTÍCULO SE PUBLICÓ PRIMERO EN LATINOAMÉRICA 21)**

## La batalla por la libertad de prensa es local

*Sin el acceso a información precisa y objetiva es imposible tener elecciones locales libres y justas.*

### Jos Midas Bartman

**AMSTERDAM.** — Una macabra novela de suspenso político tuvo lugar hace poco en la provincia filipina de La Paragua, una isla conocida principalmente por su rica biodiversidad y sus playas prístinas. El 9 de mayo, Joel T. Reyes, supuesto cerebro del asesinato en 2011 del famoso locutor de radio Gerry Ortega, volvió a postularse para gobernador. Si Reyes ganaba, eso hubiera limitado las posibilidades para la familia de Ortega de lograr que se hiciera justicia por el asesinato. Afortunadamente para ellos, perdió.

Aunque las situaciones como el asesinato de Ortega pueden parecer extremas, son más frecuentes de lo que muchos creen. Las élites autoritarias subnacionales, como Reyes, con el apoyo de un entorno político que suele garantizarles impunidad, son la amenaza más letal para los periodistas.

Ortega recibió un disparo mortal después de acusar públicamente a Reyes, gobernador de La Paragua entre 2002 y 2011, de malversación de fondos. Todos los miembros del escuadrón de la muerte pronto fueron arrestados y confesaron el asesinato, pero a pesar de la sólida evidencia que indicaba que Reyes había ordenado el asesinato, los fiscales no lo acusaron.

El intermediario en la confabulación, Rodolfo Edrad, señaló a Reyes como el autor intelectual y recibió protección como testigo. Sin embargo, los fiscales no pudieron confirmar

el testimonio de Edrad y decidieron que los mensajes de texto que Reyes le envió poco antes y después del asesinato —entre ellos uno que decía «Con suerte, para cuando vuelva, el problema habrá desaparecido»— no se podían usar como evidencia porque «los presentaron a destiempo».

Después de eso hubo una batalla legal entre Reyes y la familia de Ortega que se extendió durante una década. Un nuevo equipo de fiscales aceptó el mensaje de texto como evidencia y retomó el caso, después de lo cual Reyes huyó a Vietnam. Aunque un tribunal de apelaciones dictaminó luego que el segundo panel de fiscales no era legítimo, una nueva judicatura de ese mismo tribunal ordenó en 2019 que continuara el juicio.

Pero se suprimió temporalmente la orden judicial para el arresto de Reyes, emitida en 2021, lo que le permitió postularse como gobernador. Mientras tanto, la familia de Ortega, sus abogados y la Oficina del Procurador General solicitaron formalmente a la Corte Suprema que disponga el arresto inmediato de Reyes, algo que contó con el apoyo de las organizaciones mundiales para la libertad de prensa.

Que Reyes sea juzgado o no, tiene importantes implicaciones para la libertad de prensa en Filipinas. Actualmente, el país está en el puesto 147° del Índice Mundial de Libertad de Prensa de Reporteros sin Fronteras, principalmente por la falta de seguridad para los

periodistas.

Las organizaciones como el Comité para la Protección de los Periodistas expresaron su preocupación por el posible impacto sobre la libertad de prensa de la reciente victoria en las elecciones presidenciales de Ferdinand “Bongbong” Marcos, Jr. Pero para muchos periodistas, especialmente en países grandes y descentralizados como Filipinas, quienes tienen poder a escala regional y local son tanto o más importantes. En las democracias jóvenes con instituciones relativamente débiles, los líderes autoritarios locales y provinciales pueden gobernar de maneras con las que los autócratas a escala nacional solo pueden soñar.

Este fenómeno es evidente en las Filipinas desde hace décadas, donde, por mencionar un ejemplo, la familia Osmeña mantuvo una preeminencia dinástica en la provincia de Cebú. Pero también ocurre en otros países. En México, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) había regido el estado de Veracruz durante casi un siglo cuando Javier Duarte, gobernador entre 2010-16, se convirtió en el arquetipo de la corrupción en el partido por haber malversado millones de dólares del erario público.

En esos contextos, los periodistas como Ortega son la última esperanza de la democracia. A los líderes autoritarios locales aún les preocupa su imagen, ya que si la pierden las instituciones centrales podrían interve-

nir. El gobierno de Quintana Roo en México clonó y distribuyó versiones falsas de revistas de noticias clave en un burdo intento por manejar su imagen y acallar el disenso. Sin el acceso a información precisa y objetiva es imposible tener elecciones locales libres y justas. Que la democracia sea la única opción a escala nacional no resulta muy tranquilizador para quienes viven en estados o provincias gobernados por autócratas locales. Durante el gobierno de Duarte en Veracruz, por ejemplo, 18 periodistas fueron asesinados con casi total impunidad, y se acusó a los fiscales estatales de torturar a una trabajadora sexual local para que mintiera y declarara en su confesión que había asesinado a la periodista Regina Martínez Pérez.

No sorprende que tanto las instituciones del ejecutivo como las del poder judicial sean débiles en esos entornos, ¿cómo podrían surgir los líderes autoritarios locales de otro modo? El caso de Ortega en Filipinas está plagado de acusaciones por sobornos en el sector judicial.

Aunque es difícil descubrir quién asesinó a un periodista y cómo lo hizo, evaluar las intenciones precisas de las autoridades locales durante la investigación puede resultar aún más difícil. Una posible solución es establecer organismos independientes de fiscalización para investigar los asesinatos de periodistas, y monitorear la implementa-

ción local de las Directrices de la ONU para fiscales en casos relacionados con delitos contra periodistas. Pero esos esfuerzos requieren la voluntad política de los gobiernos centrales.

Otra forma de combatir la impunidad por el asesinato de periodistas es con mayores esfuerzos para investigar los casos sin resolver. Actualmente, el proyecto A Safer World For The Truth [Un mundo más seguro para la verdad] —en el que colaboran Free Press Unlimited, el Comité para la Protección de los Periodistas y Reporteros sin Fronteras— está llevando a cabo esas investigaciones. A veces se reabren esos casos cuando se descubre nueva información. Por ejemplo, debido a una investigación sobre el asesinato del periodista pakistaní Zubair Mujahid, su familia y abogados presentaron una moción al Alto Tribunal de Sind para reabrir la investigación.

Los líderes nacionales que atacan a los medios independientes —como el expresidente estadounidense Donald Trump, el presidente brasileño Jair Bolsonaro y el presidente ruso Vladimir Putin— son quienes más llaman la atención. Pero, como pueden confirmar los periodistas en riesgo por doquier, la lucha por la libertad de prensa y la democracia locales es igualmente importante.

**ESTE ARTÍCULO SE PUBLICÓ ORIGINALMENTE EN PROJECT SYNDICATE**

# FINANCIERO



## LO MÁS COMENTADO

El Producto Interno Bruto (PIB) de México creció un 1% trimestral entre enero y marzo de 2022 frente al mismo periodo anterior, según los datos definitivos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

SEGÚN ESTUDIO

# LA SOSTENIBILIDAD, UNA OPORTUNIDAD PARA QUE LAS EMPRESAS IMPULSEN BIENESTAR

Para los expertos ya no es suficiente para una compañía un mensaje publicitario, ahora es necesaria la acción.

**BOGOTÁ, COLOMBIA.** Un estudio realizado por Truth Central, la unidad de inteligencia de consumidores de McCann Worldgroup, reveló que la sostenibilidad y el bienestar están directamente vinculados, razón por la cual el 87% de los encuestados cree que todas las empresas deben pensar más en la salud y el bienestar de la gente.

Así se desglosa del informe “The Truth About A Well World”, que señala que el 82% de los preguntados piensa que crear un mundo donde se encuentre el bienestar es el reto más importante de los próximos 20 años y el 70% desearía tener más apoyo para poder alcanzar este bienestar tan anhelado.

La planificadora de Estrategia de McCann, Paula Siabato, aseguró a Efe que “cada vez es más visible el impacto que los seres humanos hemos tenido en el planeta en el sentido de que como humanidad hemos progresado en muchas cosas, pero a expensas del medio ambiente”.

“Hemos dejado de lado cosas como, por ejemplo, la calidad de vida, la salud mental, cosas que no tienen que ver con lo económico, pero que influye mucho nuestras vidas. Las compañías se han empezado a dar cuenta de que no solamente es cuestión de crecer a nivel eco-



Las compañías podrían ofrecerle herramientas a la gente, dijo Siabato, experta en estrategias.

nómico, porque de qué sirve una comunidad o una sociedad rica cuando su gente está deprimida, enferma”, añadió.

### SOSTENIBILIDAD EN LATINOAMÉRICA

En América Latina, según el sondeo, el 45% de las personas considera que las empresas y las marcas son de los actores con mayor grado de responsabilidad para revertir el cambio climático.

“Hemos visto cómo el cambio climático en Latinoamérica, especialmente, ha afectado el bienestar y la salud de las personas. Por ejem-

“Hoy en día la sostenibilidad es un imperativo porque cuando te incorporas una estrategia de sostenibilidad coherente, eres más rentable y tienes una mayor preferencia de marca”.

Paula Siabato, planificadora de Estrategia de McCann

pl, hoy en día en Colombia llevamos casi seis meses del fenómeno de La Niña, donde hemos tenido fuertes lluvias, desbordamientos de ríos, y eso afecta al bienestar de la gente”, señaló la experta.

En ese sentido, aseguró que en este contexto las empresas podrían jugar “un rol importante”, pues “hay una fuente de negocio interesante

porque la gente está dispuesta a hacer algo y lo que pasa es que no tiene ni idea de cómo hacerlo”.

“Las compañías podrían ofrecerle herramientas a la gente. Y acá hay un tema que a mí me gustaría destacar y es pasar de contar historias a hacer historias (...) en el sentido de que ya no es suficiente para una compañía un mensaje publicitario,

ahora es necesaria la acción. La gente está esperando acciones concretas en las cuales ellos puedan participar”, detalló Siabato.

El estudio señala que en Latinoamérica para el 29% de los encuestados la sostenibilidad se trata de proteger el medio ambiente y para un 20% es un estilo de vida.

“El informe lo que muestra es la relación directa que hay entre la sostenibilidad y el bienestar de las personas. Si por ejemplo tu compañía de alimentos se preocupa por el bienestar de la gente, es mucho más fácil que tú ayudes a las personas a alcanzar bienestar”, destacó.

En ese sentido, las expectativas de bienestar también son altas en grandes mercados como México y Brasil, donde un 77% de los preguntados considera que las marcas deben asumir la responsabilidad de ayudar a cambiar bienestar general de las personas.

Es por eso que, en opinión de Siabato, ante los altos índices de desigualdad que hay en América Latina y las pocas soluciones que hay, las empresas se erigen como un actor clave porque “tienen un músculo financiero” y, además, “el poder como una marca de transmitir un mensaje y de educar a tus consumidores”. **EFE**

## Combustibles seguirán incrementando de precio en 2022



Los precios de los carburantes han llegado un costo histórico en Honduras.

**TEGUCIGALPA.** El director de Comercialización de Hidrocarburos y Biocomestibles de la Secretaría de Energía (SEN), Carlos Posas, dijo que los carburantes seguirán en aumento por el resto del 2022.

A criterio de Posas, el conflicto entre Ucrania y Rusia, hizo que los países productores de petróleo decidieran bajar su producción, lo que genera especulación de precios, lo que hace que se den los aumentos.

Posas mencionó que “a pesar

del valor, las personas siguen consumiendo carburantes de manera desmesurada, hemos podido medir que el volumen de consumo sigue incrementando, al igual que el monto económico”.

Explicó que lo que se espera es reducir el consumo de la factura petrolera en aproximadamente 200 millones de lempiras al mes, lo que ayudará a la economía, pero para todas estas medidas necesitan el apoyo de toda la población.

Los precios de los carburantes

han llegado a un costo histórico en el país, pues ahora el galón sobrepasaba los 100 lempiras, para el caso, la gasolina súper cuesta 131 lempiras, la regular 118 y el diésel 125 lempiras con 14 centavos.

Hace unos días, la bancada del Partido Nacional presentó un decreto para eliminar el impuesto en los combustibles, sin embargo, Rassel Tomé dijo que en este momento esa opción no era viable, ya que ese dinero se usa para proyectos los cuales quedarían parados.



# SUMMER FASHION WEEK HONDURAS

San Pedro Sula

## Miércoles, 1 de junio

5:00 p.m. Tommy Hilfiger

Cóctel y música en la tienda

6:00 p.m. Dalila's

Cóctel y música en la tienda

TE INVITA:

MULTI  PLAZA

## Jueves, 2 de junio

Queens Designs

Luis Barahona

Somos Pepes

Leonardo Sandoval

Cayelala

Miguel Chong

Cóctel y música

## Viernes, 3 de junio

10:00 a.m. - 6:00 p.m.

Trunk Show

TE INVITA:

REAL  INTERCONTINENTAL.  
SAN PEDRO SULA

Descuentos exclusivos al pagar con tarjetas BAC Credomatic

PATROCINAN:

@fashion\_forhelp

@fashionweekhn

www.fashionweekhonduras.com



CO-PATROCINAN:



MEDIA PARTNERS:



BAC Credomatic solamente es patrocinador de este evento y no es organizador del mismo



# Grupo Financiero **BAC Credomatic**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021



## Grupo Financiero BAC Credomatic

### Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Combinado de Situación Financiera  
 Estado Combinado de Resultado Integral  
 Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio  
 Estado Combinado de Flujos de Efectivo  
 Notas a los Estados Financieros Combinados

### Información Financiera de Combinación

Estado Combinado de Situación Financiera  
 Estado Combinado de Utilidades

Anexo 1

Anexo 2



**KPMG, S. DE R. L.**  
 Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417  
 Apartado 3398  
 Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
 (504) 2238-2106  
 Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

### Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas  
 de Grupo Financiero BAC Credomatic

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero BAC Credomatic ("el Grupo"), que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados combinados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero BAC Credomatic, al 31 de diciembre de 2021 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros combinados.

#### Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros combinados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los

requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros combinados en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

#### Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en los estados financieros combinados del período corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros combinados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

#### Información de combinación

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros combinados considerados en conjunto. La información de consolidación incluida en los anexos 1 y 2, se presenta con propósito de análisis adicional de los estados financieros combinados y no para presentar la situación financiera combinada, la ejecución financiera y los flujos de efectivo combinados del Grupo Financiero BAC Credomatic. La información de consolidación ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los exámenes de los estados financieros consolidados y en nuestra opinión, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes, con relación a los estados financieros combinados considerados en conjunto.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses  
 Véanse las notas 3 (h), 4 y 9 a los estados financieros combinados.



**KPMG, S. DE R. L.**  
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

## *Asunto clave de la auditoría*

La estimación por deterioro para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Grupo la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GES No.209/O8-O5-2020. La cartera de préstamos bruta representa el 57% del total de activos del Grupo. La estimación por deterioro para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la estimación por deterioro para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

## *Como el asunto fue atendido en la auditoría*

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Grupo para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Grupo es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.

- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la estimación por deterioro para préstamos e intereses.

## *Información financiera de combinación*

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros combinados considerados en su conjunto. La información financiera de combinación de los anexos 1 y 2 se presenta con propósitos de análisis adicional de los estados financieros combinados y no para presentar la situación financiera, la ejecución financiera y los flujos de efectivo de las entidades individuales. La información financiera de combinación ha sido objeto de los procedimientos aplicados en los exámenes de los estados financieros combinados y en nuestra opinión, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes con relación a los estados financieros combinados considerados en su conjunto.

## *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo con los estados financieros combinados*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Grupo Financiero BAC Credomatic son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

## *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros combinados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros combinados.



**KPMG, S. DE R. L.**  
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la

evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos

significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros combinados del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

#### *Restricción en el uso y distribución*

Este informe es para uso interno de BAC Credomatic y la administración de Grupo BAC Credomatic Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y no deben ser utilizados para ningún otro propósito.

14 de febrero de 2022



## GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado combinado de situación financiera

31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de Lempiras)

Activo:	Notas	2021	2020
<b>Disponibilidades</b>	7	L 22,484,539	22,290,684
<b>Inversiones</b>			
Entidades oficiales		14,544,386	9,385,334
Acciones y participaciones		32,796	32,876
Otras inversiones		3,035,190	2,503,748
Rendimientos financieros por cobrar		229,815	172,796
Estimación por deterioro acumulado		(5,000)	(5,000)
<b>Total inversiones</b>	8	<u>17,837,187</u>	<u>12,089,754</u>
<b>Préstamos e intereses</b>			
Vigentes		54,324,873	50,138,281
Atrasados		222,456	575,851
Vencidos		121,888	210,612
Refinanciados		3,162,792	2,481,397
En ejecución judicial		290,789	348,308
<b>Total préstamos</b>		<u>58,122,798</u>	<u>53,754,449</u>
Intereses a cobrar		598,150	992,294
Provisión para préstamos e intereses dudosos		(1,343,193)	(1,762,120)
<b>Préstamos e intereses netos</b>	9	<u>57,377,755</u>	<u>52,984,623</u>
<b>Cuentas por cobrar</b>	10	1,401,503	1,221,469
<b>Activos mantenidos para la venta, neto</b>	11	125,906	74,045
<b>Inversiones en acciones y participaciones</b>		3,476	3,476
<b>Propiedad, mobiliario y equipo</b>			
Activos físicos		2,392,630	2,048,234
Menos depreciación acumulada		(1,273,394)	(1,237,600)
<b>Total propiedad mobiliario y equipo, netos</b>	12	<u>1,119,236</u>	<u>810,634</u>
<b>Otros activos, neto</b>	13	393,452	407,878
<b>Total activos</b>		<u>100,743,054</u>	<u>89,882,563</u>
<b>Activos contingentes</b>	32, 35, 37, 38	L <u>20,353,906</u>	<u>18,629,378</u>

**GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC**

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado combinado de situación financiera

31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de Lempiras)

<b>Pasivos</b>	<b>Notas</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Depósitos</b>			
Cuenta de cheques		L 27,798,194	23,847,420
De ahorro		34,272,051	25,272,727
A plazo		17,171,512	20,435,234
Otros depósitos		218,372	144,452
Costos financiero por pagar		26,904	49,373
<b>Total depósitos</b>	14	<u>79,487,033</u>	<u>69,749,206</u>
<b>Obligaciones bancarias</b>			
Préstamos sectoriales	15	3,826,249	3,978,206
Créditos y obligaciones bancarias	15	1,533,388	1,532,943
Costo financieros por pagar		45,477	75,086
<b>Total obligaciones bancarias</b>		<u>5,405,114</u>	<u>5,586,235</u>
Cuentas por pagar	16	817,740	667,532
Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos)	17	2,058,986	2,150,626
Provisiones	18	1,472,769	1,195,421
Otros pasivos	19	1,156,723	1,208,224
<b>Total pasivos</b>		<u>90,398,365</u>	<u>80,557,244</u>
<b>Patrimonio neto</b>			
<b>Capital primario</b>	1	5,301,000	5,301,000
<b>Capital complementario:</b>			
Utilidades no distribuidas		4,940,445	3,918,961
<b>Total capital complementario</b>		<u>4,940,445</u>	<u>3,918,961</u>
<b>Patrimonio restringido</b>	20	103,244	105,358
<b>Total patrimonio</b>		<u>10,344,689</u>	<u>9,325,319</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		L <u>100,743,054</u>	<u>89,882,563</u>
<b>Pasivos contingentes</b>	32, 35, 37, 38	L <u>20,353,906</u>	<u>18,629,378</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

## GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado combinado de resultado integral  
Año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en miles de Lempiras)

	Notas	2021	2020
<b>Productos financieros:</b>			
Intereses	22	L 7,358,216	7,645,967
Comisiones	24	3,557,613	2,501,326
Ganancia en venta de activos financieros		53,034	-
Otros ingresos	25	898,002	470,443
		<u>11,866,865</u>	<u>10,617,736</u>
<b>Gastos financieros:</b>			
Intereses	22	1,926,257	2,457,928
Comisiones	24	794,941	440,828
		<u>2,721,198</u>	<u>2,898,756</u>
<b>Utilidad financiera</b>		<u>9,145,667</u>	<u>7,718,980</u>
<b>Productos por servicios:</b>			
Ganancias en venta de activos y pasivos		75,426	50,309
Arrendamientos operativos		518	393
Servicios diversos		970,380	742,122
		<u>1,046,324</u>	<u>792,824</u>
<b>Gastos operacionales:</b>			
Gastos de administración	26	5,088,336	4,617,504
Pérdida por cambios en el valor razonable			
Deterioro de activos financieros	23	1,418,849	1,497,239
Depreciaciones y amortizaciones	12	164,499	193,656
Provisiones	27	743,477	517,336
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		21	-
Gastos diversos	28	535,326	460,557
		<u>7,950,508</u>	<u>7,286,292</u>
<b>Utilidad de operación</b>		<u>2,241,483</u>	<u>1,225,512</u>
<b>Ingresos no operacionales</b>		<u>17,509</u>	<u>17,043</u>
<b>Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria</b>		<u>2,258,992</u>	<u>1,242,555</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	30	598,416	381,238
<b>Utilidad, neta</b>		<u>1,660,576</u>	<u>861,317</u>
<b>Ajuste por valoración integral:</b>			
Utilidad en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales		1,421	1,415
Otra utilidad integral		1,421	1,415
Utilidad integral total	L	<u>1,661,997</u>	<u>862,732</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

**GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC**

Estado combinado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de Lempiras)

	Notas	Saldos al 1 enero 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 diciembre 2020
<b>Capital, reservas y utilidades</b>					
Capital social	1 L	4,076,000	1,225,000	-	5,301,000
Capital complementario		5,064,932	861,317	2,007,288	3,918,961
Total utilidades no distribuidas		9,140,932	2,086,317	2,007,288	9,219,961
<b>Patrimonio restringido:</b>					
Regularización de ajustes por valorización	18	106,541	1,415	-	107,956
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		(3,291)	693	-	(2,598)
Total patrimonio restringido		103,250	2,108	-	105,358
<b>Total patrimonio</b>	L	<b>9,244,182</b>	<b>3,313,425</b>	<b>2,007,288</b>	<b>9,325,319</b>
<b>Saldos al 1 enero 2021</b>					
<b>Capital, reservas y utilidades</b>					
Capital social	1 L	5,301,000	-	-	5,301,000
Capital complementario		3,918,961	1,660,576	639,092	4,940,445
Total utilidades no distribuidas		9,219,961	1,660,576	639,092	10,241,445
<b>Patrimonio restringido:</b>					
Regularización de ajustes por valorización	18	107,956	1,421	3,535	105,842
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		(2,598)	-	-	(2,598)
Total patrimonio restringido		105,358	1,421	3,535	103,244
<b>Total patrimonio</b>	L	<b>9,325,319</b>	<b>1,661,997</b>	<b>642,627</b>	<b>10,344,689</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

**GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC**

Estado combinado de Flujos de Efectivo  
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo  
Año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en miles de lempiras)

	Notas	2021	2020
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Cobro por intereses	L	7,915,587	7,112,196
Cobro por comisiones, servicios y otros		5,444,511	3,729,617
Pago por intereses		(1,955,866)	(2,403,746)
Pago por comisiones		(794,941)	(440,827)
Pago por gastos de administración y servicios		(6,043,889)	(5,512,093)
Préstamos descuentos y negociaciones		(6,305,181)	(3,585,646)
Depósitos		9,737,828	15,874,661
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		(230,966)	(296,969)
Impuesto sobre la renta pagado		(496,445)	(339,092)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	31	<u>7,270,638</u>	<u>14,138,101</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
Disminución en inversiones permanentes en acciones		(5,805,791)	(3,042,655)
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo y activos para la venta		3,572	3,312
Compra de propiedad, mobiliario y equipo		(459,037)	(154,596)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(6,261,256)</u>	<u>(3,193,939)</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:</b>			
Obligaciones financieras		(151,513)	794,087
Dividendos pagados en efectivo	19	(630,733)	(782,289)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(91,640)	(256,102)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		<u>(873,886)</u>	<u>(244,304)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		135,495	10,699,858
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año		25,609,253	14,909,395
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	8 L	<u>25,744,748</u>	<u>25,609,253</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

## (1) Historia de las Compañías y operaciones del Grupo

El Grupo Financiero BAMER fue autorizado para operar como Grupo Financiero mediante resolución No.1309/29-11-2005 del 29 de noviembre de 2005, y mediante resolución No.1520/02-12-2008 del 2 de diciembre de 2008, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó el cambio de Grupo Financiero BAMER a Grupo Financiero BAC CREDOMATIC y según resolución No.492/15-06-2016 del 15 de junio de 2016, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS o la Comisión) autorizó la incorporación al Grupo Financiero, a la Administradora de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A.

### Banco de América Central Honduras, S.A.

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S. A. por un periodo de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A. por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000 dividido en 25,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En noviembre de 2011, y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,870,000 dividido en 28,700 de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000 dividido en 30,000 acciones de L 100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000 dividido en 33,250 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000 dividido en 37,500 acciones de L100 cada una.

En marzo y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L4,975,000,000 dividido en 49,750,000 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social suscrito y pagado asciende a L5,301,000 y L5,301,000, respectivamente.

### Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiaria

La Compañía se constituyó mediante escritura pública No. 44 del 13 de mayo de 1976, como una sociedad anónima con un capital de L 100,000, formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una, el cual ha sido modificado y aumentado hasta L10,000. Las subsidiarias de Credomatic de Honduras, S.A. son; Créditos, S.A., Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A. y (100% de participación).

El 19 de diciembre de 2011 y mediante escritura Pública No. 1119 aumentó el capital social a L115,000 formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una.

El 5 de marzo de 2014 y mediante escritura Pública No. 689 aumentó el capital social a L325,000 formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital suscrito y pagado es de L325,000.

La finalidad principal de la Compañía es la promoción y organización de empresas mercantiles, de cualquier naturaleza, compra y venta de acciones, representación de casas nacionales o extranjeras, importación y exportación de artículos nacionales o extranjeros.

### Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A. (Bac Pensiones)

La Compañía se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada Bac Pensiones, con un capital de L60,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2017.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000, representado por 1,400 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una mediante instrumento No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Bac Pensiones es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y demás leyes Vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No. 319/2002, la cual establece que el ente

regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Compañía es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### **Ventas Internacionales, S.A. de C.V.**

La Compañía se constituyó mediante escritura pública No.8 del 16 de marzo de 1978, como una sociedad anónima de capital variable con un capital máximo del 10,000 y un mínimo de L 1,000 con un valor nominal de L 50 por acción. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital suscrito y pagado es de L 1,000.

La finalidad de la empresa es a) el negocio de procesamiento y comercialización de tarjetas de crédito, b) a la representación de sociedades mercantiles internacionales y nacionales y a la distribución de sus productos, c) promover y organizar sociedades mercantiles por cuenta propia o ajena y participar en el capital social de las mismas, d) comprar, vender, arrendar, administrar, permutar o negociar en cualquier forma bienes muebles o inmuebles y títulos valores o cualquier bien que posea a cualquier título, e) a la asesoría financiera, administrativa y cobranza, f) a la compra y venta, administración y construcción de propiedades sometidas a régimen de propiedad horizontal como a la construcción y venta al contado con financiamiento bancario bienes inmuebles en general, g) a cualquier actividad mercantil, industrial o comercial lícita permitida por la ley.

#### **Acuerdo de fusión**

Según acta No.134 del 10 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de Ventas Internacionales, S. A. de C. V., acordó fusionarse por absorción con

Credomatic de Honduras, S. A. siendo Credomatic de Honduras, S. A. la absorbente, la cual se llevará a cabo una vez que la Asamblea lo autorice y se tengan los permisos correspondientes.

En virtud de la fusión, Credomatic de Honduras, S. A. adquirirá la totalidad del patrimonio de Ventas Internacionales, S. A. de C. V. asumiendo todos sus activos y pasivos, derechos y obligaciones contablemente la fusión se registrará por los balances generales de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2020.

## **(2) Base para preparar los estados financieros**

### **a) Declaración de conformidad**

El Grupo registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Grupo aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Grupo el 14 de febrero de 2022.

### **Principios de combinación**

El Grupo Financiero BAC CREDOMATIC, en adelante "el Grupo", se refiere a una combinación requerida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. A partir del año 2006, el Banco de América Central Honduras, S.A., como sociedad responsable del Grupo Financiero BAC-CREDOMATIC prepara estados financieros combinados para cumplir con las normas de elaboración de estados financieros combinados de Grupos Financieros de conformidad a lo requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los estados financieros combinados incluyen las entidades que se detallan a continuación:

#### **Nombre legal de las entidades del Grupo:**

Banco de América Central Honduras, S.A.  
Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiaria  
Ventas Internacionales, S.A. de C.V.

Todos los saldos y transacciones significativos entre las compañías combinadas han sido eliminadas.

### **b) Bases de medición**

Los estados financieros combinados han sido preparados al costo histórico con excepción de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y gobierno de Honduras que se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

### **c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros combinados del Grupo están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros combinados están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

### **d) Información por segmentos**

El Grupo administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca Personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, detallamos:

- i. **Banca de Personas:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.
- ii. **Banca corporativa y empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, servicios regionales, entre otros.
- iii. **Banca tarjetas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).
- iv. **Administración de Fondos de Pensiones y Cesantías**

Su objetivo principal es la administración de fondos de pensiones y cesantía de terceros.

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a Banca de Personas y el 60% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 25% corresponde a Banca de Personas, el 26% a Banca de Tarjetas y el resto, 49% para Banca Corporativa y Empresarial.

### (3) Principales políticas contables

#### (a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

#### (b) Activos financieros

El Grupo reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

##### Activos financieros a costo amortizado

El Grupo mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los

flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Grupo optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

#### Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Grupo acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Grupo busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Grupo también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

#### Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

#### Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### (c) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

#### (d) Estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos

Las estimaciones por deterioro para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.209/08-05-2020.

El saldo de la estimación por deterioro representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

### Microcrédito

El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000 mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.209/08-05-2020.

### Créditos Agropecuarios

La evaluación y clasificación de cartera crediticia del sector agropecuario estará sujeta a las disposiciones diferenciadas que para tal efecto emita la Comisión.

### Créditos de Consumo y Vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.209/08-05-2020.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No. 209/08-05-2020.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No. 209/08-05-2020

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

### Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

### Constitución de Reservas:

De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. • No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

### Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados (No Aplica para Créditos Agropecuarios)

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del

o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

### Aplicación de garantías recíprocas

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se

ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

### Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

### Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 4 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo. Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Ratificar el resto de las disposiciones contenidas en la Resolución GES No.175/21-03-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el 21 de marzo de 2020.

Resolución GES No.178/30-03-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante la cual entre otros aspectos se resuelve: "1. Girar instrucciones a las Superintendencias, para que como órganos técnicos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, procedan a proporcionar a las instituciones supervisadas los lineamientos técnicos y contables que sean necesarios para el adecuado registro y manejo de las operaciones establecidas como medidas temporales de alivio en virtud de la Emergencia Nacional Sanitaria declarada en el país por el COVID-19, las cuales fueron aprobadas por este Ente Supervisor mediante la Resolución GES No.175/21-03-2020". Es procedente emitir las siguientes medidas temporales complementarias, a las dispuestas en la Resolución GES No.175/21-03-2020, que permitan a las instituciones supervisadas atender el impacto económico por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19;

1. Disponer que, a partir del 31 de marzo de 2020, en el registro contable de las operaciones de crédito, se consideran como "Créditos Atrasados", aquellos préstamos que presenten cuotas de capital o intereses en mora por ciento veinte días (120) o más.
2. Registrar como ingresos en su estado de resultados hasta por noventa (90) días, los intereses devengados no pagados que sean capitalizados, correspondiente a los deudores afectados que al 29 de febrero de 2020 registraban hasta diez (10) días de mora. Esta disposición será aplicable únicamente sobre las obligaciones de crédito que sean reportadas como una operación de refinanciamiento o readecuación otorgadas al amparo de los mecanismos temporales de alivio aprobados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Circular No.006/2020. Para el resto de las operaciones de crédito no sujetas a lo dispuesto en el presente numeral, las instituciones deben continuar aplicando las normas vigentes establecidas para efectos del registro de los intereses capitalizados en operaciones de crédito.
3. Las disposiciones señaladas en los numerales 1) y 2) anteriores serán aplicables a todas las instituciones supervisadas por esta Superintendencia, que realicen operaciones de crédito y que otorguen a sus clientes periodos de gracia, atendiendo lo dispuesto en la Resolución GES No.175/21-03-2020.
4. Las medidas complementarias temporales señaladas en la presente Circular, tendrá un plazo de vigencia de hasta el 31 de octubre de 2020, plazo en el cual se dejan sin valor y efecto cualquier otra disposición emitida previamente por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que contravenga lo resuelto en la presente circular.
  - Fondo de Garantías apoyar la reactivación económica de las MIPYMES

Acuerdo No.06/2020.- Sesión No.3836 (Extraordinaria) del 20 de mayo de 2020.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

- Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT)  
Acuerdo No.08/2020.- Sesión No.3840 del 11 de junio de 2020.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

### Alivio Financiero del Sector Mipyme "Reactivate"

**Beneficiarios:** Otorgar a las personas naturales o jurídicas pertenecientes al Sector MIPYME, cuyo monto de deuda máxima acumulada alcanza hasta 36 millones de lempiras en el sistema bancario nacional, y que al veintinueve (29) de febrero del 2020 mantenían categoría I y II, la posibilidad de

reestructurar voluntariamente sus préstamos empresariales y de tarjeta de crédito antes del treinta y uno (31) de diciembre del año 2020.

Los clientes del Sector MIPYME, cuyo límite computa que, habiendo ya reestructurado sus préstamos, requieran una nueva reestructuración, deberán acreditar de forma fehaciente que sus flujos de efectivo actuales les imposibilita honrar el pago de sus obligaciones reestructuradas bajo las condiciones pactadas con la institución bancaria en cuyo caso podrán ser beneficiarios del presente Acuerdo no requerirán como un requisito previo, que los micro, pequeños y medianos empresarios cancelen los valores vencidos pendientes de pago al momento de la reestructuración del préstamo.

**Periodos de gracia.** - En el marco de esa negociación, podrán otorgárseles periodos de gracia, por el pago de su capital y/o intereses de acuerdo a su capacidad de pago durante el año 2021.

**Plazos y financiamiento de las reestructuraciones.** - El Sistema Bancario nacional otorgará un plazo de hasta cinco (5) años cuando la reestructuración se financie con los fondos propios de cada institución.

En caso que el flujo de caja del deudor lo requiera, se podrá otorgar plazos mayores de cinco (5) años y hasta quince (15) años, se espera que BCH otorgue fondos para redescantar dichos créditos.

**Tasas de interés.** Los préstamos reestructurados con fondos propios del sistema financiero, se otorgarán tomando como referencia la tasa de interés promedio ponderado en moneda nacional del Sistema Bancario para microcrédito de 26.5% y pequeños y medianos deudores comerciales (PYME) de 14.1%. En el caso en que las operaciones a reestructurar se hayan otorgado a tasas de interés igual o inferior a dicho promedio ponderado, las tasas de interés aplicables a los préstamos objeto de reestructuración, se mantendrán sin cambios.

Si la tasa de interés del préstamo original es mayor en más de 2% a la tasa de interés promedio ponderado, se le aplicará una reducción de 2% en la tasa de interés del préstamo que tenía originalmente, que será reestructurado.

Si la tasa de interés del préstamo original es mayor en menos de 2% a la tasa de interés promedio ponderado, se le aplicará a la tasa de interés del préstamo original que será reestructurado, una reducción que iguale la tasa de interés al promedio aplicable.

Las instituciones del Sistema Bancario podrán ofrecer reducciones adicionales de tasa de interés a los micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados de este acuerdo, si fuese requerido para aliviar el flujo de caja del cliente, derivado del análisis del crédito.

**Capitalización de intereses.** - Las partes acuerdan que en las operaciones de reestructuración no se capitalizarán los intereses que se encuentren pendientes de pago al momento de la reestructuración.

Dichos intereses se cobrarán separadamente del capital reestructurado, mediante un préstamo adicional a una tasa de interés del cero por ciento (0%), el cual podrá otorgarse en un plazo de hasta doce (12) meses, verificando que las cuotas combinadas de ambos.

En la operación de reestructuración no se cobrarán intereses moratorios ni otro cargo sobre los intereses pendientes de pago.

Circular SBO No.23/2020 sobre este particular y en virtud de lo indicado en el numeral sexto del Acuerdo, respecto a que en las operaciones reestructuradas (refinanciadas o readecuadas), no se capitalizarán los intereses que se encuentren pendientes de pago al momento de la reestructuración; indicándose a su vez, que dichos intereses se cobrarán por separado del capital reestructurado, mediante un préstamo adicional a una tasa de interés del cero por ciento (0%); por lo anterior, esta Superintendencia considera procedente emitir lineamientos con relación al tratamiento contable a aplicar por parte de las Instituciones Supervisadas en estas operaciones crediticias, los cuales se describen a continuación:

1. Para formalizar la operación de préstamo adicional (A tasa de interés del cero por ciento), se deberán seguir los siguientes lineamientos para el tratamiento contable de los intereses corrientes e intereses en suspenso:
  - a) Reclasificar los intereses corrientes registrados en el rubro "Rendimientos Financieros" del Manual Contable vigente, trasladándolos a la cuenta de "Deudores Varios / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales", de conformidad a lo establecido en el ejemplo No. 1 del Anexo 1 de la presente Circular.
  - b) Reversar los intereses devengados no pagados de las operaciones de crédito registrados en el rubro Operaciones en Suspenso / Intereses en Suspenso sobre operaciones crediticias", del Manual Contable vigente, trasladándolos a la cuenta de "Deudores Varios / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales", y acreditar la cuenta "Estimación por Deterioro Acumulado de Cuentas y Cancelaciones por Cobrar / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales" creada para constituir la estimación por deterioro del valor correspondiente a los intereses en

suspenso de conformidad a lo establecido en el ejemplo No. 2 del Anexo 1 de la presente Circular.

**Mecanismo de Alivio Temporal Covid-19- Plazo Máximo para formalizar refinanciamiento o readecuación.**

Resolución GES No.601/02-12. 2020 Reformar el resolutivo 1 literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, los cuales se leerán de la siguiente manera:

- a) Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.
  - b) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el 31 de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.
2. Reformar los resolutivos 2 y 3 de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, 2. Durante el período de julio de 2020 a marzo de 2021, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito, podrán realizar más de una readecuación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios.

3. Durante el período de julio de 2020 a marzo de 2021, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito, podrán realizar más de una readecuación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios Comisión Nacional de Bancos y Seguros CIRCULAR CNBS No.043/2020 Pág.5 establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

### **Cobertura de Reservas de Crédito**

Resolución SBO No.526/29-10-2020.- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros

1. Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución SBO No.332/31-07-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 31 de julio de 2020, el cual Permite de forma temporal a las Instituciones Financieras supervisadas, mantener hasta el 31 de diciembre de 2021, una cobertura mínima de cien por ciento (100%) sobre el total de los saldos de sus créditos en mora".

### **Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA", RESOLUCIÓN GES No.602/02- 12-2020**

- a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Los períodos de gracia no podrán exceder de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor. Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva, se encuentren en cualquier sector de la economía que fue susceptible de afectación, de forma directa o indirecta, por las referidas Tormentas Tropicales.
- b) Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.
- c) Queda prohibido a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, aplicar cargos a los

deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio; así como, la capitalización en la operación reestructurada de los intereses devengados no pagados durante el período de gracia otorgado y cualquier otro cargo vencido, la forma de pago de estos dos últimos conceptos será acordada entre el deudor y la institución al momento de la reestructuración. No obstante, se prohíbe a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, requerir el pago de cuotas de capital o intereses correspondiente al período de gracia como requisito para reestructurar dichas obligaciones.

- d) Los mecanismos temporales de apoyo contenidos en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos que fueron susceptibles de afectación, de forma directa o indirecta por las referidas Tormentas Tropicales ETA e IOTA, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de octubre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.
- f) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
- g) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará para las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito una disminución o liberalización de las estimaciones de deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- h) El tratamiento de los intereses devengados y no pagados (corrientes y moratorios) a la fecha del refinanciamiento deberán sujetarse a lo establecido en las normas vigentes emitidas por la Comisión sobre esta materia. El reconocimiento de estos intereses como ingreso, se hará contablemente, hasta que sean efectivamente cobrados, en proporción al pago, para lo cual deben mantener el control respectivo por cada operación.

**“Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA”. RESOLUCIÓN GES No.654/22-12-2020, resuelve:**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, el Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un período de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

**De la Constitución y Uso de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”.**

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) según CIRCULAR CNBS No.046/2020 deben crear una “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 2. La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”, más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. 3. En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. 4. La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será de uso transitorio, hasta el 31 de

diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 5. Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 6. El saldo de la cuenta “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” formará parte de la suma de los Recursos Propios como “Capital Complementario”, para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

**Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia**

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el monto constituido de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de

Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

**De la constitución de la Cobertura de Conservación**

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

**Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora**

Modificar de forma temporal, por un periodo de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras Garantías.	20%

**Resolución GES No.470/21-06-2021, la cual establece:**

1. Modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", a fin de incluir la cuenta "32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible" hasta la suma de un cincuenta por ciento (50%), para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Lo anterior, de conformidad a los formatos contenidos en los Anexos que acompañan la presente Resolución.
2. A partir del segundo trimestre del año 2021 y hasta el último trimestre del año 2025, remitir tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.6 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante Resoluciones GES Nos.209/08-05-2020 y 210/08-05-2020 respectivamente.

El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por el COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores.

Lo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la Revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual se aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de

la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA”.

3. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GES No.209/08-05-2020, contentiva de las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”.

#### **Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

#### **Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

Refinanciamiento en Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, RESOLUCIÓN GRD No.639/02-08-2021, Establece:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de diciembre de 2021, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados.
2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.
3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad con los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable

para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas.

4. Los créditos refinanciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados.”

2. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

#### **Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

#### **(e) Propiedad, mobiliario y equipo**

Propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

#### **(f) Depreciación y amortización**

El Grupo utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	5 a 10
Equipo de cómputo	5

## (g) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

## (h) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Grupo tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

## (i) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para pérdida en bonos e inversiones y la amortización de activos eventuales.

## (j) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de resultado integral.

## (k) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

## (l) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

## (m) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

## (n) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

## (o) Contratos de arrendamiento

### Si el Grupo es arrendatario

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

#### Si el Grupo es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Grupo utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

#### (p) Préstamos a pagar y emisión de deuda

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

#### (q) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Grupo sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

#### (r) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Grupo es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

#### (s) Registro de la actividad de fondos

La Administradora registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantías, debido a que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de los mismos.

#### (4) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Grupo realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

##### a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No.209/08-05-2020.

##### b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

#### (5) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Grupo para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Grupo está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

##### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Grupo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten

principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Grupo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Grupo por tipo de inversión, el Grupo en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Grupo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Grupo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

- **Límites en la colocación de créditos por producto**

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Grupo. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Grupo si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Grupo los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Grupo, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Grupo cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

- **Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se les solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el índice de morosidad calculado de acuerdo a lo establecido por la Comisión es del 2.19% y de 1.58%, respectivamente

- **Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que el Grupo encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Grupo financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Grupo está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requeridos por las entidades reguladoras.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2021

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<b>Activos financieros:</b>					
Disponibilidades	L 22,484,539	-	-	-	-
Inversiones	5,274,165	311,136	943,261	5,164,506	6,886,508
Préstamos a cobrar	310,133	6,882,275	3,951,597	17,043,774	29,935,019
Intereses a cobrar préstamos	598,150	-	-	-	-
Intereses a cobrar inversiones	229,815	-	-	-	-
L	<u>28,896,802</u>	<u>7,193,411</u>	<u>4,894,858</u>	<u>22,208,280</u>	<u>36,821,527</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Obligaciones bancarias	L -	626,203	919,548	190,779	3,623,107
Depósitos de clientes	64,992,472	8,232,065	5,116,166	1,057,270	62,158
Bonos corporativos	-	12,599	121,925	730,907	1,193,555
Intereses a pagar	45,477	-	-	-	-
Cuentas a pagar	-	817,738	-	-	-
Otros pasivos	1,156,723	-	-	-	-
Provisiones	-	-	1,157,714	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	315,055	-	-
L	<u>66,194,672</u>	<u>9,688,605</u>	<u>7,630,408</u>	<u>1,978,956</u>	<u>4,878,820</u>

Al 31 de diciembre de 2020

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<b>Activos financieros:</b>					
Disponibilidades	L 22,290,684	-	-	-	-
Inversiones	3,443,829	401,866	172,428	4,900,895	2,970,064
Préstamos a cobrar	375,209	5,530,608	3,069,584	17,267,438	27,511,610
Intereses a cobrar préstamos	992,294	-	-	-	-
Intereses a cobrar inversiones	172,796	-	-	-	-
L	<u>27,274,812</u>	<u>5,932,474</u>	<u>3,242,012</u>	<u>22,168,333</u>	<u>30,481,674</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Obligaciones bancarias	L -	776,635	654,390	406,231	3,673,893
Depósitos de clientes	52,390,967	11,049,379	5,975,829	182,955	100,703
Bonos corporativos	10,362	180,817	361,027	1,570,110	28,310
Intereses a pagar	115,497	8,962	-	-	-
Cuentas a pagar	123,972	543,561	-	-	-
Otros pasivos	1,096,207	112,018	-	-	-
Provisiones	-	195,536	108,439	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	206,039	-	-
L	<u>53,737,005</u>	<u>12,866,908</u>	<u>7,305,724</u>	<u>2,159,296</u>	<u>3,802,906</u>

## Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Grupo, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son las siguientes:

	31 de diciembre 2021	
Total activos	US\$ 1,042,213	L 25,373,086
Total pasivos	996,210	24,253,135
Posición neta	46,003	1,119,951
Partidas fuera de balance	20,645	502,608
Posición neta	US\$ 25,358	L 617,343

	31 de diciembre 2020	
Total activos	US\$ 983,438	L 23,714,726
Total pasivos	940,505	22,679,443
Posición neta	42,933	1,035,283
Partidas fuera de balance	14,956	360,639
Posición neta	US\$ 27,977	L 674,644

## Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Grupo por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Grupo generan intereses. Los pasivos financieros del Grupo incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Grupo que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Grupo administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Grupo.

## 31 de diciembre 2021

	Lempiras	Dólares
<b>Activos Financieros</b>		
Inversiones	6.52%	4.23%
Préstamos por cobrar	20.62%	9.65%

## 31 de diciembre 2020

	Lempiras	Dólares
<b>Activos Financieros</b>		
Inversiones	6.37%	4.91%
Préstamos por cobrar	21.66%	9.60%

## 31 de diciembre 2021

	Lempiras	Dólares
<b>Pasivos Financieros</b>		
Depósitos	1.76%	1.52%
Obligaciones bancarias	6.16%	1.26%
Bonos corporativos	8.43%	3.80%

## 31 de diciembre 2020

	Lempiras	Dólares
<b>Pasivos Financieros</b>		
Depósitos	3.01%	1.92%
Obligaciones bancarias	6.39%	2.60%
Bonos corporativos	8.63%	4.46%

## Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Grupo.

El Grupo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

## Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Grupo cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un gerente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Grupo, además cuenta con el apoyo de la división legal del Grupo.

### Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Grupo y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Grupo: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Grupo es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Grupo utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Grupo teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

### Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la gerencia de inteligencia y estrategia de negocios hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

### Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante

los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Grupo manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Grupo a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Grupo, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Grupo dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Grupo.

### Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Grupo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Grupo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Grupo. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

### Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Grupo utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Grupo con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 11%. Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo muestra un índice de adecuación de capital de 12.97% (13.17% al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

### 31 de diciembre

	2021	2020
<b>Adecuación de capital</b>		
Capital primario	L 4,955,008	4,958,608
Capital complementario	3,770,918	3,151,683
Recursos de capital	L <u>8,725,926</u>	<u>8,110,291</u>
<b>Activos ponderados</b>		
Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	37,392	19,233
Activos ponderados con 20% de riesgo	3,057,866	2,511,148
Activos ponderados con 50% de riesgo	3,641,659	3,266,017
Activos ponderados con 100% de riesgo	41,190,276	36,865,413
Activos ponderados con 120% de riesgo	3,043,644	2,453,817
Activos ponderados con 150% de riesgo	13,002,930	13,406,521
Activos ponderados con 175% de riesgo	3,313,857	3,042,455
Total activos ponderados por riesgo	L <u>67,287,624</u>	<u>61,564,604</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	12.97%	13.17%
Suficiencia de capital	L <u>1,997,164</u>	<u>1,953,831</u>

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

### - Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

### - Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Grupo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Grupo encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010, GE No.252/25-02-2015 y GES No. 804/13-10-2015, aprobó y reformó respectivamente, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)    Segunda Banda (90 días)  
 <= 1 vez activos líquidos    <= 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

En 2021:  
 Posición para 30 días:  
 Posición 31 a 90 días combinado:  
 Posición para 90 días combinado:

En 2020:

Posición para 30 días:	(0.62)
Posición 31 a 90 días combinado:	(0.70)
Posición para 90 días combinado:	(1.33)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el calce de moneda extranjera es 14.87%, respectivamente.

## Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Grupo; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Grupo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de legal
- Política de secretaría corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la constitución de reservas para litigios
- Política para la contratación de abogados externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de contratos

## Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

## Riesgo país

El Grupo monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

## (6) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Grupo realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

### a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No.919/19-10-2018.

### b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

## (7) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Efectivo en caja	L 2,281,508	2,130,473
Depósitos en Banco Central de Honduras	18,240,050	18,791,331
Depósitos en bancos del interior	79,842	5,360
Depósitos en bancos del exterior	1,509,219	1,171,056
Cheques a compensar	373,920	192,334
Rendimientos financieros por cobrar sobre disponibilidades	-	130
	L <u>22,484,539</u>	<u>22,290,684</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2021		2020	
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
	12%	24%	12%	24%

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L11,400,769 y L12,628,050 en moneda nacional, respectivamente y de L2,863,656 (US\$117,626) y L2,463,349 (US\$102,154) en moneda extranjera, respectivamente, los cuales son depositados en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L6,955,816 (US\$285,714) y L5,876,623 (US\$243,701), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L1,381,189 (US\$56,733) y L952,968 (US\$29,419), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 30 de diciembre de 2021 al 12 de enero de 2022, estaba colocada en el

Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L12,015,004 y L10,752,388, representa el 14.92% y 15.01% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Disponibilidades	L 22,484,539	22,290,684
Letras del Banco Central de Honduras	3,075,000	3,197,996
Certificados de depósitos	185,209	120,571
	<u>L 25,744,748</u>	<u>25,609,251</u>

## (8) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Grupo y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2021	2020
Inversiones obligatorias	L 359,770	39,567
Inversiones no obligatorias (1)	16,314,294	11,041,722
Inversiones en fondos especiales	905,512	805,521
Acciones y participaciones (2)	27,796	27,877
Rendimientos por cobrar sobre inversiones financieras	229,815	175,067
	<u>L 17,837,187</u>	<u>12,089,754</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluye en bonos del Banco Central de Honduras por L899,925 y L799,934, que es para cubrir la provisión para prestaciones sociales que asciende en 2021 y 2020 a L801,172 y L685,408 respectivamente (pasivo laboral nota 37 y 38).

(2) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

Participación	31 de diciembre		
	2021	2022	
Bancajero Banet, S. A.	16.47%	L 4,424	4,424
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	8.66%	1,771	1,771
Zip Amaratéca, S.A.	21.87%	20,120	20,120
Fondo Hondureño de Inversión Turística	0.69%	4,352	4,352
Acción Swift, SCRL	0.00%	1,508	1,589
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C. V.	10.00%	621	621
		<u>32,796</u>	<u>32,877</u>
Menos provisión para inversiones		<u>(5,000)</u>	<u>(5,000)</u>
		<u>L 27,796</u>	<u>27,877</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las inversiones en acciones y participaciones por L3,476 y L3,476 respectivamente, corresponden a acciones en el Fondo Crediticio para la Producción Agropecuario con el 13.87% de participación.

**(9) Préstamos e intereses a cobrar**

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Agropecuarios	L 1,672,853	1,821,227
Industria y exportación	6,468,654	5,531,486
Comercio y consumo	31,674,291	29,424,512
Vivienda	8,126,845	7,439,322
Servicios	7,585,037	7,383,063
Propiedad raíz	2,595,118	2,154,839
	<u>58,122,798</u>	<u>53,754,449</u>
Intereses a cobrar	598,150	992,294
	<u>58,720,948</u>	<u>54,746,743</u>
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos	(1,343,193)	(1,762,120)
	<u>L 57,377,755</u>	<u>52,984,623</u>

El Grupo efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

Categoría de riesgo		31 de diciembre 2021	
			%
I Créditos buenos	L	53,263,887	90.71%
II Créditos especialmente mencionados		4,032,391	6.87%
III Créditos bajo norma		477,271	0.81%
IV Créditos de dudosa recuperación		587,173	1.00%
V Créditos de pérdida		360,226	0.61%
Total	L	<u>58,720,948</u>	<u>100.00</u>

Categoría de riesgo		31 de diciembre 2020	
			%
I Créditos buenos	L	49,781,726	90.93%
II Créditos especialmente mencionados		2,598,821	4.75%
III Créditos bajo norma		1,033,881	1.89%
IV Créditos de dudosa recuperación		806,673	1.47%
V Créditos de pérdida		525,642	0.96%
Total	L	<u>54,746,743</u>	<u>100%</u>

La cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

Por estatus y tipo de crédito	31 de diciembre	
	2021	2020
<b>Vigente</b>	L <b>54,322,259</b>	<b>50,138,281</b>
Comercial	32,412,648	30,364,172
Vivienda	7,794,402	7,038,694
Consumo	14,115,209	12,735,415
<b>Atrasado</b>	<b>222,455</b>	<b>575,851</b>
Comercial	35,295	207,213
Vivienda	30,115	42,159
Consumo	157,045	326,479
<b>Vencido</b>	<b>121,888</b>	<b>210,612</b>
Comercial	45,829	188,197
Vivienda	563	1,178
Consumo	75,496	21,237
<b>Refinanciados</b>	<b>3,165,527</b>	<b>2,481,397</b>
Comercial	2,308,995	1,816,137
Vivienda	105,479	71,138
Consumo	751,053	594,122
<b>Ejecución Judicial</b>	<b>290,669</b>	<b>348,308</b>
Comercial	151,155	137,798
Vivienda	91,230	162,731
Consumo	48,284	47,779
<b>Total préstamos</b>	<b>L 58,122,798</b>	<b>53,754,449</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.21% y 0.39%, respectivamente.

	31 de diciembre	
	2021	2020
Cartera vencida	L 121,889	210,611
Cartera vigente	58,000,909	53,543,838
Cartera Total	<u>L 58,122,798</u>	<u>53,754,449</u>
<b>Relación cartera vencida/ cartera total</b>	<b>0.21%</b>	<b>0.39%</b>

Al 31 de diciembre, el índice de morosidad se detalla como sigue:

Índice de morosidad	31 de diciembre	
	2021	2020
	1.31%	2.19%

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cartera crediticia se concentra en un 24.10% y 24.20% respectivamente, en el destino de "comercio y consumo".

Tasa de cobertura de cartera bruta:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Cartera de préstamos e intereses total	58,720,948	54,746,743
Estimaciones para incobrables	1,343,193	1,762,120
<b>Tasa de cobertura de cartera bruta</b>	<b>2.29%</b>	<b>3.22%</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 20.62% y 21.66% respectivamente.

Los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a

Garantías de depósito	31 de diciembre	
	2021	2020
	L 1,697,326	1,026,199

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el periodo ascienden a L101,749 (L186,442 en 2020).

Los principales deudores del Grupo presentan los siguientes montos adeudados

Número de Prestatarios	Cantidad		% s/cartera bruta	Cantidad		% s/cartera bruta
	Clientes	2021		Clientes	2020	
10 mayores clientes	10	L 5,711,838	9.73%	10	L 5,458,312	9.97%
20 mayores clientes	20	5,563,648	9.47%	20	5,539,700	10.12%
50 mayores clientes	50	5,741,998	9.78%	50	5,239,741	9.57%
Resto de clientes (cantidad)	218,733	41,703,464	71.02%	217,221	38,508,990	70.34%
	<u>218,813</u>	<u>L 58,720,948</u>	<u>100.00%</u>	<u>217,301</u>	<u>L 54,746,743</u>	<u>100.0%</u>

El movimiento de la estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Al principio del año	L 1,762,120	959,367
Provisión del año (nota 23)	1,418,510	1,497,130
Pérdida en préstamos	(1,837,437)	(694,377)
Al final del año	<u>L 1,343,193</u>	<u>1,762,120</u>

El Grupo calcula la estimación por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L1,343,193 y L1,762,120, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	2021			2020		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
<b>I. Por sectores</b>						
a)Comercial	L 798,502	2,701	801,203	986,899	2,232	989,131
b)Vivienda	61,431	-	61,431	80,378	-	80,378
c)Consumo	480,559	-	480,559	692,611	-	692,611
<b>Total</b>	<u>L 1,340,492</u>	<u>2,701</u>	<u>1,343,193</u>	<u>1,759,888</u>	<u>2,232</u>	<u>1,762,120</u>
<b>Concepto II. Categoría</b>						
Categoría I	L 416,292	2,174	418,466	436,658	1,649	438,307
Categoría II	144,967	374	145,341	99,994	248	100,242
Categoría III	96,480	153	96,633	233,880	223	234,103
Categoría IV	344,760	-	344,760	524,707	23	524,730
Categoría V	337,993	-	337,993	464,649	89	464,738
<b>Total</b>	<u>L 1,340,492</u>	<u>2,701</u>	<u>1,343,193</u>	<u>1,759,888</u>	<u>2,232</u>	<u>1,762,120</u>
<b>Concepto III. Por tipo de garantía</b>						
Hipotecaria	L 424,434	1,024	425,458	420,206	647	420,853
Prendaria	87,568	33	87,601	64,660	37	64,697
Fiduciaria	427,807	1,642	429,449	603,253	1,365	604,618
Otras	400,683	2	400,685	671,769	183	671,952
<b>Total</b>	<u>L 1,340,492</u>	<u>2,701</u>	<u>1,343,193</u>	<u>955,039</u>	<u>2,232</u>	<u>1,762,120</u>

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante los años 2021 y 2020 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L1,837,437 y L694,377, respectivamente; por el valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas

111de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios empleados por L204,157 y L245,276, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas L164,036 y L205,560, respectivamente (Nota 34).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los saldos de préstamos a cobrar por L4,694,394 y L4,755,685, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación con saldo a esas fechas por L840,042 y L1,210,230, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L101,749 y L186,442, y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L16,045,763 (US\$659,088) y L15,722,457 (US\$652,003), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L98,190 (US\$4,033) y L146,925 (US\$6,093), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 20.62% en moneda nacional y 9.65% en moneda extranjera (21.66% en moneda nacional y 9.60% en moneda extranjera en el 2020).

## (10) Cuentas por cobrar

Las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L 367,232	208,041
Cuentas y comisiones a cobrar	1,044,876	1,002,805
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones a cobrar	1,215	1,189
	<u>1,413,323</u>	<u>1,222,035</u>
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar	(11,820)	(566)
	<u>L 1,401,503</u>	<u>1,221,469</u>

(1) A continuación, se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Hasta un año	L 72,902	48,405
Entre uno y cinco años	294,330	159,636
	<u>L 367,232</u>	<u>208,041</u>

## (11) Activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el Grupo mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L125,906 y L74,045, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Bienes recibidos en pago o adjudicado	L 143,872	88,929
Menos amortización	(17,966)	(14,884)
	<u>L 125,906</u>	<u>74,045</u>

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo mantiene saldos por valor de L125,906 y L74,045, respectivamente.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Bienes muebles	L 38,327	3,187
Bienes inmuebles	105,545	85,742
	<u>143,872</u>	<u>88,929</u>
Menos amortización	(17,966)	(14,884)
	<u>L 125,906</u>	<u>74,045</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2021	2020
<b>Bienes muebles:</b>		
Saldo al principio del año	L 3,187	3,000
Traslado de préstamos	40,875	3,562
Ventas	(5,735)	(3,375)
Saldo al final del año	<u>L 38,327</u>	<u>3,187</u>
<b>Bienes inmuebles:</b>		
Saldo al principio del año	L 85,742	121,500
Traslado de préstamos	92,755	42,523
Ventas y retiros	(72,952)	(78,281)
Saldo al final del año	<u>L 105,545</u>	<u>85,742</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Saldo al principio del año	L 14,884	10,183
Gasto del año	10,846	10,525
Menos retiros por venta y traslados	(7,764)	(5,824)
Saldo al final del año	<u>L 17,966</u>	<u>14,884</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
55 Activos	<u>146,505</u>	<u>73,146</u>	<u>73,359</u>

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
2 Activo	L 937	934

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
68 Activos	L 91,430	42,493	48,937

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
1 Activo	L 276	276

**(12) Propiedades, planta y equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en Proceso	Total
<b>Costo</b>						
Saldo al 1 de enero de 2021	L 64,653	275,821	1,221,823	365,183	120,754	2,048,234
Adquisiciones	-	-	61,884	5,438	395,313	462,635
Ventas o retiros	-	-	(101,527)	(12,220)	(6)	(113,753)
Traslados	-	-	5,528	24,028	(34,042)	(4,486)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 64,653	275,821	1,187,708	382,429	482,019	2,392,630
<b>Depreciación Acumulada</b>						
Saldo al 1 de enero de 2021	L -	70,348	913,293	253,959	-	1,237,600
Gasto por depreciación	-	7,109	99,538	34,030	-	140,677
Ventas o retiros	-	-	(92,987)	(11,896)	-	(104,883)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L -	77,457	919,844	276,093	-	1,273,394
<b>Saldos netos:</b>						
Al 31 de diciembre de 2021	L 64,653	198,364	267,864	106,336	482,019	1,119,236
Al 31 de diciembre de 2020	L 64,653	205,473	308,530	111,224	120,754	810,634

**(13) Otros activos**

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Activos intangibles	L 76,630	84,106
Gastos anticipados	168,919	147,045
Construcciones en usufructo	35,465	35,570
Especies fiscales y talonarios	125	342
Inventario POS	8,318	17,174
Fideicomiso de administración de maquinaria (a)	27,342	34,529
Otros activos	76,653	89,112
	L 393,452	407,878

(a) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores de las deudas a cargo de Astaldi SPA suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración de la maquinaria que fue adquirida a un tercero, en dicha transacción participa Banco de América Central Honduras, S. A. (BAC/Credomatic), de acuerdo con dicho contrato de fideicomiso de administración se establece lo siguiente:

A) Que es interés de sus representados, la inversión en la adquisición de ciertos bienes muebles que se describen en el Anexo I del Fideicomiso, anexo que podrá actualizarse de tiempo en tiempo, bastando para ello la notificación que realicen los Fideicomitentes al Fiduciario; B) Que es interés de los Fideicomitentes que con la adquisición y venta de dichos bienes puedan realizarse la emisión de Certificados de Participación Fiduciaria que puedan ser respaldados con los ingresos obtenidos por la venta de dichos Bienes; C) Que es interés de los Fideicomitentes la constitución de un fideicomiso de administración (en adelante, el "Fideicomiso de Administración" o simplemente el Fideicomiso), por medio del cual un Fiduciario de su selección asuma la titularidad dominical de las cantidades de dinero que más adelante se detalla, con el objeto de dichos fondos sean destinado a la adquisición de los bienes muebles que se describen en el Anexo I y que una vez en su titularidad dominical ejerza en relación de los mismos derechos de propiedad en beneficio de los Fideicomitentes, conllevando, también el ejercicio de los derechos que relativos a la venta de los mismos, en la forma en que se indica en el presente Fideicomiso de Administración. Se constituyó el contrato de Fideicomiso, el cual es identificado bajo el número "F-60," y al efecto cede, a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A, libres de todo

gravamen o carga: A) Las cantidades de dinero según la proporción siguiente: BANCO FICOHSA: La cantidad de L114,676,553; BANCO FICENSA: La cantidad de L84,058,790; y, BAC|CREDOMATIC: La cantidad de L44,842,722; y, B) Una vez adquiridos los bienes establecidos en el Anexo I anteriormente relacionado, así como los derechos accesorios a los mismos (en adelante el "Patrimonio Fideicometido"); cesión que se hace por este acto para que el Fiduciario, por medio de su Departamento Fiduciario, afecte esta cesión al cumplimiento fiel y estricto de la finalidad que persigue el Fideicomiso, y por ende, reciba el Patrimonio Fideicometido y proceda a la venta los bienes muebles relacionados en el Anexo I y que con el producto de la venta se destinen a las normas establecidas en el presente contrato y particularmente las instrucciones que reciba del Comité Técnico que se integra más adelante.

**LA FINALIDAD DEL FIDEICOMISO:** es la administración del Fiduciario como titular dominical de los mismos, llevando adelante las gestiones que se describen en el presente Fideicomiso como aquellas que le sean indicadas por escrito por parte del comité Técnico, y para tal efecto entregan al Fiduciario los recursos líquidos establecidos en el literal A) de la cláusula precedente y el detalle de bienes que serán adquiridos tal como se establece en el Anexo I anteriormente relacionado, el cual formará parte integral del Fideicomiso,

con los fines e instrucciones que se emitan por parte del Comité Técnico. La vigencia del contrato es de 12 meses prorrogables a conveniencia de las partes mediante simple cruce de notas 30 días antes del vencimiento, y si el contrato no se renueva, los bienes serán entregados a los fideicomisarios en la forma prevista por este fideicomiso.

## (14) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
A la vista	L 27,798,194	23,847,420
Ahorro	34,272,051	25,272,727
A plazo y certificados	17,171,512	20,435,234
Otros depósitos	218,372	144,452
	<u>79,460,129</u>	<u>69,699,833</u>
Costo financiero a pagar	26,904	49,373
	<u>L 79,487,033</u>	<u>69,749,206</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L21,226,503 (US\$871,890) y L19,115,354 (US\$792,704), respectivamente.

Los principales depositantes del Grupo presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	Saldos al 31 de diciembre de 2021	% s/depositos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2020	% s/depositos brutos
10 mayores depositantes	L 17,046,928	21.17%	15,476,805	21.98%
20 mayores clientes	5,941,519	7.38%	6,198,857	8.80%
50 mayores clientes	6,455,060	8.02%	5,611,839	7.97%
Resto de clientes	50,016,622	63.43%	42,412,332	61.25%
<b>Total</b>	<b>L 79,460,129</b>	<b>100.00%</b>	<b>69,699,833</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2021, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 1.76% en moneda nacional y 1.52% en moneda extranjera (3.01% en moneda nacional y 1.92% en moneda extranjera para 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en los depósitos se incluyen saldos por L726,440 y L403,520

respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 34).

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos devengan tasas de interés anual entre 0.10% y 6.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 5.04% en moneda extranjera (entre 0.10% y 9.00% en moneda nacional y entre 0.10% y 5.04% en moneda extranjera en el 2020).

## (15) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Préstamos sectoriales	L 3,826,249	3,978,206
Otras obligaciones bancarias	L 1,533,388	1,532,943

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2020 y el 2044.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2020 y el 2024.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés entre 0% y 15% (entre 3% y 15% en 2020).

Las otras obligaciones bancarias devengan tasas de interés entre 4.9346% y 6.00% en 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de Estados Unidos de América, por un monto de L1,533,388 (US\$62,985) y L1,709,329 (US\$70,885) respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

## Contratos de préstamo

### a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El 3 de febrero de 2010, el Grupo suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica en adelante (BCIE) un contrato de línea global de crédito con los términos siguientes:

#### El crédito

Sujeto a los términos y condiciones de esta línea Global el BCIE otorga a favor del Grupo y este acepta préstamos bajo la línea Global de Crédito hasta por US\$58,243 moneda de los Estados Unidos de América, monto que no incluye los intereses, comisiones, gastos o cualquier otra cantidad que se cause en virtud de este préstamo o que el prestatario debe pagar al BCIE bajo esta u otros contratos relacionados con la misma.

El BCIE y el Grupo convienen en que el destino de los recursos de la línea global de crédito será única y exclusivamente para financiar subpréstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE, así como dentro de las áreas estratégicas definidas en el plan de negocios del Grupo de conformidad con las estipulaciones contenidas en la línea Global de crédito.

#### Plazo de la línea global de crédito

La línea global de crédito tendrá una vigencia de 12 meses prorrogable por períodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE.

#### Plazo de cada subpréstamo

El plazo de cada subpréstamo dependerá del programa de crédito dentro del cual se enmarque dicho subpréstamo a financiarse.

#### Moneda

El BCIE desembolsará el crédito en dólares americanos reservándose, sin embargo el derecho de entregar al Grupo cualquier otra divisa que estime conveniente para el otorgamiento del subpréstamo.

#### Amortización

El Grupo amortizará el capital de la línea global de crédito mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine conforme al calendario de amortizaciones que el BCIE le comunique y en proporcionar el monto de cada desembolso efectuado con cargo a la línea global de crédito.

## Garantías

- i. Responsabilidad General del Grupo
- ii. La cesión o la constitución de una garantía específica sobre los créditos clasificados como "I", de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tenga establecido el ente regulador del país, financiados con recursos de la Línea Global de Crédito, u otros créditos de la cartera de la Institución que tengan esa clasificación aunque no hayan sido generados con recursos de la Línea Global de Crédito por un valor no menor al cien por ciento (100%) del saldo total de la Línea Global de Crédito. Además, en casos especiales determinados por el BCIE, éste podrá requerir otras garantías específicas complementarias, a su satisfacción. Dicha garantía se formalizará mediante un contrato de garantía sobre cartera crediticia, el cual se inscribirá en el Registro Público correspondiente.

## Causales de vencimiento anticipado

En caso que el Grupo no realice un pago de capital o intereses a favor del BCIE en la fecha de pago de intereses de que se trate, derivado la línea global de crédito o cualquier otro contrato de préstamo y obligación celebrado por el Grupo y el BCIE.

El incumplimiento del Grupo de cualquier de sus obligaciones derivadas de la línea de crédito, si dicho incumplimiento no es subsanado en los primeros 10 días hábiles posteriores a la fecha que el BCIE notifique el incumplimiento.

Cualquier modificación sustancial en la naturaleza, patrimonio, finalidad y facultades del Grupo de las condiciones y circunstancias de orden financiero y económico que sirven de base para la aprobación de la línea de crédito y los desembolsos a cargo de la misma.

Si el Grupo no destina en su totalidad los recursos del crédito a financiar subpréstamos enmarcados dentro de los programas de crédito del BCIE.

### b) Netherlands Development Finance Company (FMO) y Deutsche Investitions (DEG)

El 10 de abril de 2015, el Grupo suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$20,000 para el financiamiento de préstamos PYMES y Corporativos.

#### Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.
- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.
- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.
- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la

cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

### Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar parte de cualquier financiamiento que haya sido reembolsado o prepago.

### Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 1.00% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 1.50% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$7.5 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisiones de Monitoreo anuales de \$8.3 pagaderas en cada aniversario del préstamo.

### Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Grupo se compromete a:
  - Adecuación de Capital no menor al 10%
  - Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
  - Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
  - Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
  - Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

### Pago adelantado y cancelación

#### 1. Ilegalidad

Si resulta ilegal en cualquier jurisdicción aplicable que un Prestamista cumpla con cualquiera de sus obligaciones como se contempla en este Convenio o para financiar o mantener su participación en cualquier préstamo:

- 1.1. El Prestamista notificará prontamente al Agente al tener conocimiento de dicho evento.
- 1.2. El Agente notificará prontamente al Prestatario al recibir la notificación de un Prestamista de conformidad con la sub-cláusula 1.1 anterior, y cuando el Agente notifique al Prestatario de la misma:

- (a) El compromiso de ese Prestamista será inmediatamente cancelado; y

- (b) El Prestatario pagará sin penalización, prima o tasa que la participación del Prestamista en los préstamos hechos al Prestatario en el último día del periodo de interés por cada Préstamo que ocurra después de que el Agente haya notificado al Prestatario o, si es antes, la fecha especificada por el Prestamista en el aviso entregado al Agente (No siendo anterior al último día de cualquier periodo de gracia aplicable permitido por la ley).

### 2. Cambio de control

2.1. Si el Banco de Bogotá deja de controlar (como se define más adelante) al Prestatario sin previo consentimiento de los Prestamistas, entonces:

- (a) El Prestatario notificará prontamente a las Partes Financieras al tener conocimiento de dicho evento;
- (b) Un Prestamista no estará obligado a financiar cualquier utilización pendiente o futura después de la ocurrencia de ese evento (si se ha entregado o no una solicitud de utilización);
- (c) Si un Prestamista así lo requiere y notifica al Agente, el Agente cancelará con no menos de 14 días de antelación al Prestatario, el Compromiso de dicho Prestamista y declarar la participación de dicho Prestamista en todos los préstamos pendientes de pago, junto con los intereses devengados y todos los otros montos devengados por los Documentos Financieros inmediatamente vencidos y exigibles, con lo cual se cancelará el Compromiso de dicho Prestamista y todos los montos pendientes de pago serán inmediatamente vencidos y exigibles incluyendo, sin limitación, la tarifa del pago adelantado.

2.2. Para el propósito de la sub-cláusula 2.1 anterior "control" significa:

- (a) El poder (ya sea mediante la propiedad de acciones, representación, contrato, agencia o de otro modo) para:
  - (i) Emitir, o controlar la emisión de, más de la mitad del número máximo de votos que puedan emitirse en una junta general del Prestatario; o
  - (ii) Nombrar o remover a todos, o la mayoría de los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario; o
  - (iii) Dar instrucciones con respecto a las políticas operativas y financieras del Prestatario que los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario están obligados a cumplir; o
- (b) La posesión (directa o indirecta) de más de la mitad del capital social emitido del Prestatario (excluyendo cualquier parte de dicho capital

social emitido que no tenga derecho a participar más allá de un monto determinado en una distribución ya sea de utilidad o capital).

### c) Overseas Private Investment Corporation (OPIC)

El 30 de marzo de 2009, se firmó un acuerdo de crédito entre el Grupo y la Overseas Private Investment Corporation (OPIC) junto con Citibank, N.A. para contratar US\$42,188 en tres tramos con el propósito de financiar viviendas y pequeñas y medianas empresas. La composición de dichos recursos es la siguiente:

Tramo "A" - US\$ 20 millones a 15 años plazo para financiar vivienda,

Tramo "B" - US\$ 17.5 millones a 8 años para financiar PYMES, y

Tramo "C" - US\$ 4.68 millones a 5 años para financiar PYMES y otras empresas.

Los fondos de los Tramos "A" y "B" fueron provistos por OPIC y los del Tramo "C" por Citibank, N.A.

#### Intereses

Tramo "A" - será lo que resulte de añadir 2.85% a la tasa a la que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "B" - será lo que resulte de añadir 2.75% a la tasa en que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "C" - será la Libor ajustada, es decir Libor 3 meses más el resultado de dividir uno (en el numerador) entre uno menos la tasa de encaje en moneda extranjera que aplique el Banco Central de Honduras.

Los intereses comenzarán a calcularse para los tres tramos desde el día de desembolso. Si el Prestatario falla en el pago de cualquier cantidad pagadera bajo el Acuerdo de Crédito en la fecha del vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% más la tasa que tuvo que haber pagado.

#### Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar cualquier parte de cualquiera de los tramos que sea reembolsado o prepagado.

#### Comisiones

La comisión por compromiso será de 0.25% pagadera a más tardar siete (7) meses después del cierre del Acuerdo de Crédito.

La comisión de facilidad será del 0.60% de los Tramos "A" y "B" pagadera en la fecha del cierre de la transacción.

La comisión de mantenimiento será de US\$5 pagaderos en el aniversario de la transacción únicamente por los Tramos "A" y "B" durante la vida de ambos tramos. Esta disminuirá a US\$2.5 cuando el Tramo "B" se haya pagado en su totalidad.

La comisión de modificación será determinada por los Prestamistas de acuerdo a la complejidad de las solicitudes de enmienda y/o autorización que solicite el Prestatario.

### Información financiera

Se deberán presentar de manera trimestral los más recientes estados financieros consolidados y de igual forma los auditados de forma anual preparados de acuerdo a principios contables locales.

En cuanto al desempeño financiero el Prestatario se compromete a:

- 1) Mantener la mora de la cartera menor al 4%.
- 2) Mantener una adecuación de capital mayor al 10%.
- 3) Mantener para la reserva de pérdida de préstamos en no menos del 100% de la mora
- 4) Mantener una razón de liquidez no menor al 20%
- 5) Mantener una cobertura no menor al 120.00% en la garantía.

Los anteriores indicadores se reportarán de manera trimestral.

### Pago adelantado de anticipos/cancelación de compromiso

(a) El Prestatario tendrá el derecho de pagar por adelantado los anticipos sobre una base tasable, en su totalidad o en parte sin cobro ni penalización en una fecha de pago designada posterior al último día del periodo de disponibilidad, sujeto a los requerimientos de esta sección y sujeto, con respecto al Tramo A y Tramo B A, a los requerimientos de los Documentos de Financiamiento, incluyendo el pago de cualquier prima de reembolso pagadera en virtud del mismo y, con respecto al Tramo C, los requerimientos de la Sección 2.07(d) del acuerdo de crédito. El Prestatario notificará por escrito al Agente y a cada Prestamista por lo menos treinta (30) días y no más de cuarenta y cinco (45) días antes de cualquier pago anticipado opcional. Cada una de dichas notificaciones serán irrevocables y especificarán la fecha del pago adelantado y el monto principal de cada Adelanto o porción de la misma que se pagará por adelantado. Cada pago adelantado parcial de cualquier Adelanto será en un monto mínimo de US\$1,000 o cualquier múltiplo entero de US\$1,000 en exceso del mismo y se aplicará para pagar por adelantado cualquier anticipo pendiente de pago.

(b) El Prestatario pagará por adelantado los Adelantos en su totalidad, y los compromisos restantes se cancelarán automáticamente, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de un Cambio de Control.

(c) El monto de cualquier pago adelantado voluntario previsto en la Sección 2.04 (a) del acuerdo de crédito se aplicará a las respectivas planificaciones de reembolso previstas en la Sección 2.03 en el orden inverso de vencimiento.

### d) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 13 de Julio de 2015, el Banco suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$30,000 para el financiamiento de préstamos PYMES.

#### Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es

agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.

- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.
- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.
- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

#### Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 0.75% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 0.75% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$5 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisión de Estructuración por cada financiamiento de 0.35% calculada sobre el monto desembolsado.

#### Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Grupo se compromete a:
  - Adecuación de Capital no menor al 10%
  - Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
  - Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
  - Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
  - Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### Causas de cancelación anticipada

Pagos adelantados obligatorios. El Prestatario estará obligado a hacer un pago adelantado obligatorio de todas las obligaciones, incluyendo, el saldo principal y los intereses devengados sobre el préstamo en caso de que ocurra alguno de los siguientes eventos sin el consentimiento previo por escrito del BID (cada, evento de pago adelantado obligatorio): (a) un cambio de control y/o (b) una transferencia no autorizada de acciones. Pago adelantado requerido por esta Sección 2.5.2 será exigible dentro de los cinco días posteriores a la ocurrencia de un evento de pago adelantado obligatorio. El prestatario pagará simultáneamente con cualquier pago adelantado (a)

todos los intereses devengados sobre el préstamo; (b) todos los costos incrementados (en su caso) sobre la parte del préstamo; (c) el monto de todos los costos, gastos o pérdidas a pagar (en su caso) con respecto a dicho pago adelantado de conformidad a la Sección 2.12.1 (b); (d) el monto de cualquier comisión de pago adelantado con respecto a dicho pago de conformidad a la Sección 2.5.3; (e) los costos de pago adelantado de tasa fija (en su caso) con respecto a dicho pago; y (f) todas las otras obligaciones vencidas y exigibles.

#### (16) Cuentas por pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Documentos y órdenes a pagar	L	148,738	135,093
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito		87,797	57,103
Obligaciones por administración		165,401	206,583
Retenciones y contribuciones a pagar		24,016	57,505
Obligaciones laborales a pagar		9,000	13,785
Otras obligaciones por pagar		382,788	197,463
	L	<u>817,740</u>	<u>667,532</u>

En las cuentas a pagar se incluyen obligaciones por administración y se detallan a continuación:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Recaudaciones fiscales	L	27,767	62,485
Recaudaciones municipales		10,583	36,468
Ley de Seguridad Poblacional		48,072	38,262
Contratos de administración		77,376	61,606
Otras cuentas por liquidar		1,603	7,762
	L	<u>165,401</u>	<u>206,583</u>

#### (17) Valores, Títulos, Obligaciones en Circulación

##### Bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 5 de diciembre de 2019 y fecha 17 de diciembre de 2019, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$100,000 con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.182/06-04-2020, de fecha 6 de abril de 2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2020
	Monto de cada serie US\$5,000,000.00 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T

Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1,000.00); los que venderán en montos superiores o iguales a cincuenta mil lempiras (L50,000.00)
Vencimiento	5 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	<p>Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:</p> <p>a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:</p> <p>i) Se establecerá un índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.</p> <p>En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.</p> <p>b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:</p> <p>i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u</p>

ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable (revisable), en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

**Pago de intereses**

Trimestralmente o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la serie respectiva.

**Garantía general Patrimonio del Banco**

**Emisión bonos corporativos**

La Asamblea de Accionistas del Grupo de fecha 27 de diciembre de 2017 y fecha 20 de febrero de 2018, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Grupo para emitir obligaciones hasta por US\$50,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Grupo, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Grupo. Según la resolución SV No.811/10-09-2018, de fecha 10 de septiembre de 2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Grupo la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

**Denominación de la emisión**

Bonos Corporativos BAC | CREDOMATIC 2018 Monto de cada serie USD 2,500 o su

	equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuenta mil lempira (L50))
Vencimiento	7 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos: a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad: i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie. b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia: i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independiente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Pago de intereses Trimestre o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión.

Garantía general Patrimonio del Grupo

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el saldo de los bonos incluyendo costo financiero por pagar colocados es de L2,058,986 y L2,150,626 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los bonos incluyen valores en dólares americanos por L1,198,469 (US\$49,228) y L1,294,852 (US\$53,697) respectivamente.

**(18) Provisiones**

Las provisiones se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Indemnizaciones laborales	L 801,173	685,407
Programas de lealtad	310,887	262,537
Demandas y litigios	6,092	3,571
Décimo cuarto mes	39,562	37,867
Impuesto sobre la renta (nota 30)	315,055	206,039
	<u>L 1,472,769</u>	<u>1,195,421</u>

**(19) Otros pasivos**

Otros pasivos se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Compañías afiliadas (nota 34)	60,864	283,382
Proveedores de servicios	48,051	70,401
Servicios públicos	3,970	5,359
Cuentas varias	921,751	726,595
Intereses cobrados por anticipado	L 10,782	15,312
Comisiones cobradas por anticipado	110,152	95,220
Operaciones pendientes de imputación	1,153	1,556
Otros pasivos	-	10,399
	<u>L 1,156,723</u>	<u>1,208,224</u>

**(20) Patrimonio restringido**

El patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo inicial	L 105,358	103,250
Utilidad en venta de activos eventuales	(2,114)	1,415
Ajuste por adopción por primera vez de las Normas y procedimientos de la CNBS	-	693
Saldo al final	<u>L 103,244</u>	<u>105,358</u>

**(21) Dividendos**

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2021, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2020 por valor de L425,000,000.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2021, se aprobó distribuir en Credomatic de Honduras y Subsidiarias, dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2020, por valor de L214,786.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2020, se aprobó distribuir en Credomatic de Honduras y Subsidiarias, dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2019, por valor de L222,461.

**(22) Ingresos y gastos financieros**

a) Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Préstamos descuentos y negociaciones	L 6,483,579	6,909,551
Inversiones financieras	853,462	708,773
Arrendamientos financieros	21,128	23,912
Sobre disponibilidades	47	3,731
Total	<u>L 7,358,216</u>	<u>7,645,967</u>

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,515,472	1,981,018
Sobre obligaciones financieras	281,357	312,611
Sobre títulos emisión propia	129,428	164,299
Total	<u>L 1,926,257</u>	<u>2,457,928</u>

**(23) Pérdidas por deterioro de activos financieros, neto**

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Préstamos descuentos negociaciones (nota 9)	L 1,418,509	1,497,130
Cuentas y comisiones por cobrar	340	109
Total	<u>L 1,418,849</u>	<u>1,497,239</u>

**(24) Ingresos gastos por comisiones**

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 89,446	204,351
Productos por servicio	61,317	50,679
Tarjeta de crédito y débito	2,533,341	1,356,523
Otras comisiones	873,509	889,773
Total	<u>L 3,557,613</u>	<u>2,501,326</u>

Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Otras comisiones	L 794,941	440,828

**(25) Otros ingresos financieros**

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Dividendos sobre acciones y participaciones	L 5,308	4,635
Ganancia por fluctuación en tipo de cambio	673,335	49,102
Ganancia por operaciones moneda extranjera	L 219,359	247,633
Otros ingresos financieros	-	169,073
Total	<u>898,002</u>	<u>470,443</u>

**(26) Gastos en funcionarios y empleados**

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Funcionarios y empleados:		
Remuneraciones del personal	L 1,015,752	1,009,584
Bonos o gratificaciones	490,467	492,390
Gastos de capacitación	4,763	5,723
Gastos de viaje	8,973	7,403
Otros gastos de personal	277,809	206,047
<b>Sub total</b>	<u>1,797,764</u>	<u>1,721,147</u>
Gatos generales:		
Consejeros y directores	1,162	1,263
Impuestos y contribuciones	368,006	308,209
Honorarios profesionales	624,220	549,904
Gastos por servicios de terceros	1,644,958	1,686,067
Aportaciones	208,499	167,122
Otros gastos	443,727	183,792
<b>Total</b>	<u>L 5,088,336</u>	<u>4,617,504</u>

## (27) Otros ingresos

Los otros ingresos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Provisiones especiales	L 689,931	517,336
Demandas y litigios	53,546	-
<b>Total</b>	<u>L 743,477</u>	<u>517,336</u>

## (28) Gastos diversos

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Gastos diversos	L 482,813	421,306
Donaciones y contribuciones	5,513	2,957
Contribuciones especiales otras operaciones	47,000	36,294
<b>Total</b>	<u>L 535,326</u>	<u>460,557</u>

## (29) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2021 y de 2020 el Grupo ha mantenido un promedio de 3,456 y 3,745 empleados respectivamente. De ese número el 59% se dedican a los negocios del Banco y el 41% es personal de apoyo (45% y 55% en 2020).

## (30) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

### a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2021	2020
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 2,258,992	1,242,555
Menos ingresos no gravables	(373,285)	(90,104)
Mas gastos no deducibles	109,513	121,117
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 1,995,220</u>	<u>1,273,568</u>
Impuesto sobre la renta	L 498,805	318,394
Aportación solidaria (b)	99,611	62,844
Total impuestos	598,416	381,238
Menos pagos a cuenta	(283,361)	(175,199)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (nota 18)	<u>L 315,055</u>	<u>206,039</u>

### b) Aportación solidaria

Utilidad sujeta a impuesto	L 1,995,220	1,273,568
Menos utilidad exenta	3,000	3,000
Renta sujeta a impuesto	<u>L 1,992,220</u>	<u>1,270,568</u>
Aportación solidaria 5%	<u>L 99,611</u>	<u>62,844</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó al 5% a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2021 y 2020, el Grupo deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

**(31) Flujos de caja de las actividades de operación**

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Utilidad neta	L 1,660,576	861,317
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	257,695	254,685
Provisiones para préstamos dudosos e inversiones	1,418,849	1,497,238
Utilidad en venta de activos eventuales y activos fijos	(69,587)	(58,697)
Reserva para prestaciones sociales	117,461	50,871
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Disminución en cuentas a cobrar	72,558	242,697
Disminución (aumento) en activos mantenidos para la venta		40,271
Aumento en otros activos	-	(167,377)
(Disminución) aumento en intereses a pagar	(29,609)	54,181
Disminución en cuentas a pagar	(93,113)	(65,718)
Disminución en provisiones y otras cuentas a pagar	-	(270,713)
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar	109,016	-
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(5,911,036)	(4,175,315)
Aumento en depósitos de clientes	9,737,828	15,874,661
	<u>5,610,062</u>	<u>13,276,784</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L <u>7,270,638</u>	<u>7,270,637</u>

**(32) Operaciones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo presenta Operaciones Contingentes así:

- Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.
- Cartas de Crédito y Créditos Documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.
- Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.
- Operaciones de Reporto y Pactos de Recompra que representa los valores cedidos en reporto.

	31 de diciembre	
	2021	2020
Garantías y avales	L 928,218	797,645
Cartas de crédito y créditos documentados	147,229	42,598
Créditos por utilizar	19,156,694	17,789,135
Operaciones de reporto	121,765	-
<b>Total</b>	L <u>20,353,906</u>	<u>18,629,378</u>

**(33) Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L15,580,683 y L12,666,334 respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L56,415 y L46,580, respectivamente.

**(34) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas**

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L 164,036	205,560
Pasivos:		
Depósitos	1,455,684	157,814
Cuentas e intereses por pagar	63,885	283,850
Gastos netos de ingresos	L 397,103	452,349

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 son de L10,344,690 y L9,221,168, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L164,036 y L205,560, respectivamente; representando el 1.59% y 2.23% del capital social y reservas de capital del Grupo; ese monto está distribuido entre 33 deudores y 35 deudores, respectivamente.

### (35) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Grupo enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Grupo basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros combinados del Grupo.

### (36) Índices de rentabilidad

**Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)**- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Utilidad neta	L 1,660,576	1,496,557
Capital y reservas	L 8,581,383	7,729,762
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	19.35%	19.94

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

Capital social	L 5,301,000	5,301,000
Utilidades disponibles	4,940,445	3,918,961
Menos utilidades del período	(1,660,576)	(1,496,557)
	L 8,580,869	7,723,404

### (37) Compromisos y contingencias

#### Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No. 150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Grupo está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años hasta un máximo de veinticinco años (25) de laborar para el mismo, si estos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. El Grupo tiene una provisión por este concepto por L801,172 y L685,408.

### Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016 al 2021, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

### Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

El Grupo presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2020, el estudio para presentación de la declaración jurada para el año 2021 está en proceso.

### (38) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Grupo reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No. 1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Grupo registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo registró una provisión por este concepto por L801,172 (L685,407 en 2020).

El movimiento de la provisión para prestaciones laborales se detalla así: (nota 18)

	31 de diciembre	
	2021	2020
Saldo al inicio	L 685,407	634,536
Adición del año	115,765	50,871
Saldo al final	L 801,172	685,407

## (39) Contratos de administración de fondos

### Fondos de Pensiones

Es el Fondo constituido por la Administradora con los aportes de los Afiliados, y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

#### Administración de los fondos

El Afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los Afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el Afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

#### Cese en el pago de los aportes

Si el Afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al Afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

## Retiros

El Afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

#### Copropiedad del Fondo

El Afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los Afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

#### Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el Afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del Afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

#### Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

#### Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

### Información financiera de los fondos administrados

Se incluyen los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los cuales están bajo la administración de la Administradora y que se detallan como sigue:

	NOTA	2021	2020
<b>Activos</b>			
Efectivo	A	L 1,098,461	1,520,084
Inversiones	B	6,092,150	3,269,904
Intereses por cobrar	C	68,300	47,215
Cuentas por cobrar	D	7,635	1,091
Préstamos a cobrar	E	18,405	20,310
	L	<u>7,284,951</u>	<u>4,858,604</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
Pasivos, cuentas a pagar	F	L 3,110	21,769
Patrimonio:			
Aportes de los afiliados	G	7,281,841	4,836,835
Total patrimonio		<u>7,281,841</u>	<u>4,836,835</u>
	L	<u>7,284,951</u>	<u>4,858,604</u>

De acuerdo a la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, la Administradora está autorizada para administrar solo fondos de pensiones.

### Estado de los activos netos disponible para atender beneficios

Concepto	NOTA	2021	2020
<b>Activo</b>			
<b>Disponibilidades</b>	L	<b>39,164</b>	<b>9,665</b>
Depósitos en instituciones financieras	A	39,164	9,665
<b>Inversiones financieras netas</b>		<b>7,219,747</b>	<b>4,827,462</b>
Inversiones financieras a costo amortizado	A,B	7,151,447	4,780,322
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras	C	68,300	47,140
<b>Créditos netos</b>	E	<b>18,405</b>	<b>20,386</b>
Créditos vigentes		18,518	18,504
Créditos atrasados		-	816
Créditos refinanciados		-	1,279
Rendimientos devengados por cobrar sobre créditos (Deterioro acumulado sobre créditos)		70	75
(Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos)		(182)	(288)
		(1)	-
<b>Cuentas por cobrar netas</b>	D	<b>7,635</b>	<b>1,091</b>
Cuentas por cobrar a la administradora		7,635	1,091
<b>Total activos</b>		<b><u>7,284,951</u></b>	<b><u>4,858,604</u></b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Obligaciones por pagar</b>	F	<b>2,919</b>	<b>18,907</b>
Cuentas por pagar		2,919	18,907
<b>Otros pasivos</b>	F	<b>192</b>	<b>2,862</b>
Otros pasivos		192	2,862
<b>Total pasivos</b>		<b>3,111</b>	<b>21,769</b>
<b>Activos netos disponibles para atender beneficios</b>	L	<b><u>7,281,840</u></b>	<b><u>4,836,835</u></b>

Estado de cambios en el periodo de los activos netos

Concepto	NOTA	2021	2020
<b>Saldo inicial de los activos netos</b>	L	<b>4,836,835</b>	<b>3,593,652</b>
<b>Ingresos</b>		<b>4,431,445</b>	<b>2,329,306</b>
<b>Aportaciones</b>	G	<b>3,965,073</b>	<b>1,991,241</b>
Aportaciones de los participantes		2,235,136	1,426,397
Aportaciones de los empleadores		1,729,937	564,844
<b>Rendimientos de los activos</b>		<b>423,355</b>	<b>328,640</b>
Intereses de instrumentos financieros	H	420,482	325,935
Intereses de créditos	I	1,377	2,374
Intereses de otros activos	H	1,496	331
<b>Otros ingresos</b>	G	<b>43,017</b>	<b>9,425</b>
Otros ingresos		43,017	9,425
<b>Egresos</b>		<b>1,986,439</b>	<b>1,086,123</b>
<b>Comisiones pagadas a la AFP</b>	G	<b>187,280</b>	<b>116,929</b>
Comisiones de planes de pensiones		187,280	116,929
<b>Devolución de aportaciones de fondos administrados</b>	G	<b>1,782,013</b>	<b>929,999</b>
Cancelaciones de planes de pensiones		1,782,013	929,999
<b>Otros egresos</b>	G	<b>17,146</b>	<b>39,195</b>
Otros egresos		17,146	39,195
<b>Activos netos para atender beneficios</b>	L	<b><u>7,281,841</u></b>	<b><u>4,836,835</u></b>

**A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:**

El efectivo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Cuentas de ahorros: (1)		
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda nacional)	L 25,127	4,733
Banco Atlántida (moneda nacional)	8,251	-
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda extranjera)	L 5,786	4,933
	<u>39,164</u>	<u>9,666</u>
Inversiones en certificados y bonos menores a 90 días Banco de América Central Honduras, S. A.	1,059,297	1,510,418
	<u>1,098,461</u>	<u>1,520,084</u>

Las inversiones se detallan como sigue:

**B.- Inversiones en certificados y bonos:**

	31 de diciembre	
	2021	2020
Banco de América Central Honduras, S. A. (2)	L 158,970	-
Otros bancos comerciales locales (3)	2,101,974	1,163,892
Gobierno local (3)	3,092,107	1,634,433
Gobierno descentralizado	196,398	192,353
Bancos extranjeros		5,282
Gobiernos extranjeros	145,878	273,944
Instituciones del exterior	396,823	-
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	L <u>6,092,150</u>	<u>3,269,904</u>

Al 31 de diciembre del año 2021, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2021	2020
<b>Saldo inicial</b>	L 3,269,904	2,299,502
Pérdidas por fluctuación	(3,696)	(15,015)
Adquisición de instrumentos financieros	5,800,746	1,192,096
Redenciones de instrumentos financieros	(2,967,424)	(196,879)
Amortizaciones tasa de interés efectiva	(7,380)	(9,800)
<b>Saldo final</b>	L <u>6,092,150</u>	<u>3,269,904</u>

1 El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de América Central Honduras, S. A., entidad relacionada, devengan una tasa de interés del 4.5% al 31 de diciembre de 2021 y 6% anual en moneda nacional en 2020, 2.5% en moneda extranjera.

El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de Atlántida S. A., devengan una tasa de interés entre 0.10% y 3.48% al 31 de diciembre de 2021

2 Al 31 de diciembre de 2021, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual del 6% (7.3% y 7.6% en 2020) en lempiras y de 2.5% (3% y 3.25% en 2020) en dólares y su vencimiento es a 90 días.

3 Al 31 de diciembre de 2021, se mantienen Inversiones de certificados de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros e instituciones del exterior, estas

inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 4.00% y al 10.45% en moneda nacional y, en dólares americanos devengan tasas de interés anual desde el 2.00% hasta 9.20%, estas inversiones manejan plazos desde 1 año hasta 15 años.

Tasa de rendimiento promedio ponderada para 2021 es 7.90% en lempiras y 4.73% en dólares (8.71% en lempiras y 4.88% en dólares para 2020).

#### C.- Intereses por cobrar:

Los intereses a cobrar sobre certificados de depósito se detallan a continuación:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Moneda nacional	L	50,859	36,805
Moneda extranjera		17,441	10,410
<b>Total interés por cobrar</b>		<b>68,300</b>	<b>47,215</b>

#### D.- Cuentas por cobrar netas

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 los saldos son los siguientes:

		Saldo al 31 de diciembre	
		2021	2020
Cuentas por cobrar a la Administradora	L	2,669	-
Cuentas por cobrar SEFIN		2,178	1,041
Otras cuentas por cobrar		2,788	50
<b>Totales</b>	<b>L</b>	<b>7,635</b>	<b>1,091</b>

#### E.- Créditos e intereses por cobrar netos

La cartera de créditos del Fondo clasificada por estado y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

Tipo de crédito / estado	Saldo al 31 de diciembre	
	2021	2020
Consumo	L 14,192	14,214
Otros créditos	4,326	5,105
<b>Vigentes</b>	<b>L 18,518</b>	<b>19,319</b>
Otros créditos	-	1,279
<b>Refinanciados</b>	<b>-</b>	<b>1,279</b>
<b>Sub total</b>	<b>18,518</b>	<b>20,598</b>
(+) Intereses por cobrar	70	-
(-) Deterioro acumulado sobre créditos	(182)	(285)
(-) Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos	(1)	(3)
<b>Total cartera crediticia neta</b>	<b>18,405</b>	<b>20,310</b>

Tasa de cobertura de cartera bruta 1.0% para 2021 y 1.4% 2020.

Tasa de rendimiento promedio ponderado 9.6% para 2021 y 9.8% 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia de la forma siguiente:

Categoría de Riesgo	Año 2021	%	Año 2020	%
I Créditos buenos	18,241	98.51%	19,783	96.04%
II Créditos especialmente mencionados	277	1.49%	431	2.09%
III Créditos bajo norma	-		384	1.87%
IV Créditos de dudosa recuperación	-		-	
V Créditos de pérdida	-		-	
<b>Totales</b>	<b>18,518</b>		<b>20,598</b>	

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses por cobrar se detalla como sigue:

Concepto	2021	2020
Saldo al principio del año	(288)	-
Estimación de año	-	(288)
Traslado a otros ingresos	105	-
<b>Saldo al final de año</b>	<b>(183)</b>	<b>(288)</b>

La cartera crediticia por créditos de consumo por categorías de riesgo y la estimación por deterioro por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 respectivamente, se muestran en los cuadros siguientes:

**2021**

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de Operaciones	Saldo de Capital	Saldo de Intereses por Cobrar	Importe de Estimación por Deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	61	18,241	64	172
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	1	276	-	11
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	-	-	-	-
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%	-	-	-	-
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	-	-	-	-

**2020**

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de Operaciones	Saldo de Capital	Saldo de Intereses por Cobrar	Importe de Estimación por Deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	75	19,783	58	168
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	4	431	8	22
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	2	385	9	98
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%	-	-	-	-
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	-	-	-	-

**F.- Cuentas a pagar:**

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Comisiones a pagar por saldos administrados	L 2,603	18,889
Retiros por pagar	314	17
Primas de seguros	1	-
Otros pasivos	192	2,863
<b>Total cuentas a pagar</b>	<b>L 3,110</b>	<b>21,769</b>

**G.- Aportes de los afiliados:**

Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento de los aportes a los fondos administrados por la Compañía se detalla como sigue:

Concepto	31 de diciembre	
	2021	2020
<b>Saldo inicial de los activos netos</b>	<b>L 4,836,835</b>	<b>3,593,652</b>
<b>Ingresos</b>	<b>4,431,445</b>	<b>2,329,305</b>
<b>Aportaciones</b>	<b>3,965,073</b>	<b>1,991,241</b>
Aportaciones de los participantes	2,235,136	1,426,397
Aportaciones de los empleadores	1,729,937	564,844
<b>Rendimientos de los activos</b>	<b>423,355</b>	<b>328,640</b>
Intereses de instrumentos financieros	420,482	325,935
Intereses de créditos	1,377	2,374
Intereses de otros activos	1,496	331
<b>Otros ingresos</b>	<b>43,017</b>	<b>9,424</b>
Otros ingresos	43,017	9,424
<b>Egresos</b>	<b>1,986,439</b>	<b>1,086,123</b>
<b>Comisiones pagadas a la AFP</b>	<b>187,280</b>	<b>116,929</b>
Comisiones de planes de pensiones	187,280	116,929
<b>Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados</b>	<b>1,782,013</b>	<b>929,999</b>
Cancelaciones de planes de pensiones	1,782,013	929,999
<b>Otros egresos</b>	<b>17,146</b>	<b>39,195</b>
Otros egresos	17,146	39,195
<b>Activos netos para atender beneficiarios</b>	<b>L 7,281,841</b>	<b>4,836,834</b>

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

**H.- Rendimientos Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 los saldos son los siguientes:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre	
	2021	2020
Rendimientos por disponibilidades	L 1,496	331
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado	420,482	325,935
<b>Totales</b>	<b>L 421,978</b>	<b>326,266</b>

**I.- Rendimientos por créditos**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 los saldos son los siguientes:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre	
	2021	2020
Intereses sobre créditos de consumo	L 1,377	2,376
<b>Totales</b>	<b>L 1,377</b>	<b>2,376</b>

**J.- Valor cuota**

El valor cuota y el rendimiento anualizado generado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

**Valor Cuota Fondo lempiras**

Concepto	Saldo al 31 de diciembre	
	2021	2020
Aportaciones de Fondos de Pensiones	1,685.417918091	1,554.943108733
Rendimiento anualizado	8.08%	9.38%

**Valor Cuota Fondo dólares**

Concepto	Saldo al 31 de diciembre	
	2021	2020
Aportaciones de Fondos de Pensiones	12.881166383	12.320331443
Rendimiento anualizado	4.45%	4.83%

**Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

**Al 31 de diciembre de 2021**

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
<b>Activos financieros:</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 39,164	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	222,856	1,100,195	200,301	1,018,380	4,609,715
Créditos Netos	342	956	795	1,795	14,517
Cuentas a cobrar	10,428	644	56,793	1,089	6,982
	<b>L 272,790</b>	<b>1,101,795</b>	<b>257,889</b>	<b>1,021,264</b>	<b>4,631,214</b>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Cuentas a pagar	L 2,603	-	-	-	-
Otros Pasivos	361	110	36	-	-
	<b>L 2,964</b>	<b>110</b>	<b>36</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Al 31 de diciembre de 2020**

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
<b>Activos financieros:</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 9,665	-	-	-	-
Inversiones financieras netas	379,792	1,306,858	321,269	604,631	2,167,772
Créditos netos	375	1,039	816	1,658	16,497
Cuentas a cobrar	12,810	616	33,764	1,041	-
	<b>L 402,642</b>	<b>1,308,513</b>	<b>355,849</b>	<b>607,330</b>	<b>2,184,269</b>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Cuentas a pagar	L 7,078	7,972	3,839	-	-
Otros pasivos	2,812	-	37	30	-
	<b>L 9,890</b>	<b>7,972</b>	<b>3,876</b>	<b>30</b>	<b>-</b>

## (40) Diferencias con Normas Internacionales Año 2020 de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Grupo (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

### Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Grupo reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

### Activos eventuales

El Grupo registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

### Valor razonable de las inversiones

El Grupo no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

### Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la

revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

### Importe depreciable de los activos fijos

El Grupo determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Grupo podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

### Remuneraciones a la gerencia

El Grupo no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

### Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Grupo no revela esta información en los estados financieros.

### Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo para efectos de regulación local, el Grupo no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

### Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Grupo determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

### Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

### Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Grupo registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Grupo corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

### Garantías otorgadas

El Grupo actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

### Intereses devengados

El Grupo registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

### Políticas de gestión de riesgos

El Grupo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

### Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Grupo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Grupo está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o

pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

### Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Grupo carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

### Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que el Grupo reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

## Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

### (41) COVID – 19 y tormenta tropical Eta e Iota

#### Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

El Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo desde principios del 2020, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio

internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que fue extendida a lo largo de dicho año y parte del 2021. Las medidas biosanitarias que se adoptaron a nivel mundial continuaron aplicándose en forma permanente en el banco siguiendo las medidas indicadas por el gobierno, así como los lineamientos regionales del Grupo Financiero que representamos.

Durante el 2021 tuvimos la activación permanente del Comité de Crisis para revisar, analizar y gestionar acciones conducentes a mitigar los riesgos de contagio y contribuir con la apertura gradual de la economía. Generamos campañas de concientización hacia los colaboradores y transportación de estos, dotación o dispensación de implementos biosanitarios, programas de vacunación, modalidad de teletrabajo, establecimiento de protocolos para la atención de clientes y seguimiento de casos de colaboradores que resultaron positivos de Covid.

Las medidas tempranas y oportunas que adoptó el banco contribuyeron para que los contagios fueran mínimos; asimismo, se les dio seguimiento estricto a los acontecimientos cíclicos para que dichos contagios no aumentaran o que los mismos estuvieran controlados desde el seguimiento personal de casos positivos. Esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, y producto de nuestra capacidad para reinventarnos (resilientes) y anticiparnos a hechos relevantes que suscitamos durante dicho año, nuestros resultados financieros y operativos fueron mejor que el año 2020 e inclusive que el 2019, superando los retos de la Pandemia y los desastres naturales ETA e IOTA. El Banco cumplió adecuadamente el pago de principal e intereses de sus obligaciones financieras y se limitó a adoptar las medidas de alivio que en materia de constitución de reservas aprobó el ente regulador local (CNBS).

Al 31 de diciembre de 2021, se continúan evaluando los efectos de la Pandemia Covid y desastres naturales ETA e IOTA; estos han generado variaciones en los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el periodo posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

## Efectos de la pandemia del COVID-19

## Año 2021

Banca de empresas		Cartera	%
<b>Con Alivio:</b>	L	<b>13,227,068</b>	42.3%
<i>Con Diferimiento Cuotas</i>		2,956,257	9.4%
<i>Readecuado</i>		8,386,804	26.8%
<i>Refinanciado</i>		1,884,006	6.0%
<b>Sin Alivio:</b>		18,072,847	57.8%
<b>Total</b>	L	<b>31,299,914</b>	<b>100.0%</b>

## Banca de personas

Con Alivio:		Total	
<i>Con Diferimiento Cuotas</i>	L	-	-
<i>Readecuado</i>		7,341,282	96.0%
<i>Refinanciado</i>		305,988	4.0%
<b>Total</b>	L	<b>7,647,270</b>	<b>100%</b>

## Año 2020

Banca de empresas		Cartera	%
<b>Con Alivio:</b>	L	<b>18,971,854</b>	65.0%
<i>Con Diferimiento Cuotas</i>		7,656,306	26.2%
<i>Readecuado</i>		10,061,604	34.5%
<i>Refinanciado</i>		1,253,944	4.3%
<b>Sin Alivio:</b>		10,202,826	35.0%
<b>Total</b>	L	<b>29,174,680</b>	<b>100.0%</b>

## Banca de personas

Con Alivio:		Total	
<i>Con Diferimiento Cuotas</i>	L	2,516,452	99.19%
<i>Readecuado</i>		5,478	0.21%
<i>Refinanciado</i>		161	0.06%
<b>Total</b>	L	<b>2,522,091</b>	<b>100%</b>

## Por los fenómenos tropicales ETA e IOTA

## Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

## Año 2021

	%	Cartera
Industria alimentaria	71.0%	557,504
Agropecuario	17.8%	140,188
Comercio	6.1%	47,672
Transporte	1.5%	11,329
Servicios	1.1%	9,032
Hoteles y restaurantes	0.9%	7,024
Industria general	1.6%	12,834
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>785,583</b>

## Año 2020

	%	Cartera
Industria alimentaria	74.5%	585,741
Agropecuario	19.6%	154,131
Comercio	1.9%	14,635
Transporte	1.5%	11,796
Servicios	1.2%	9,669
Hoteles y restaurantes	1.0%	8,118
Industria general	0.2%	1,953
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>786,043</b>

## (42) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021.

El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar

divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios.

Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
14 de febrero de 2022	24.4932	24.6647
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829

## BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

### Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultado Integral  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujos de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros



**KPMG, S. DE R. L.**  
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

### Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Banco de América Central Honduras, S. A.

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de América Central Honduras, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de América Central Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2021 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

#### Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

#### Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en los estados financieros del periodo corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses Véanse las notas 3 (g), 5 y 8 a los estados financieros

#### Asunto clave de la auditoría

La estimación por deterioro para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Banco la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos incluyendo el impacto de la pandemia Covid-19 de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GES No.209/08-05-2020. La cartera de préstamos bruta más intereses a cobrar representan el 58% del total de activos del Banco. La estimación por deterioro para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo). Según la normativa, la estimación por deterioro para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.



**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106

Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Banco es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la estimación por deterioro para préstamos intereses.

*Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.



**KPMG, S. DE R. L.**  
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417  
Apartado 3398  
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
(504) 2238-2106  
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

14 de febrero de 2022



**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.**

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2021

(Expresado en lempiras)

Activo:	Notas		2021	2020
<b>Disponible</b>	6	L	22,276,666,733	22,067,236,472
<b>Inversiones</b>				
Entidades oficiales			14,544,386,413	9,385,334,248
Acciones y participaciones			50,395,716	46,876,038
Otras inversiones			2,758,117,327	2,596,145,569
Rendimientos financieros por cobrar			229,815,430	172,796,241
Estimación por deterioro acumulado			(5,000,000)	(5,000,000)
<b>Total inversiones</b>	7		<u>17,577,714,886</u>	<u>12,196,152,096</u>
<b>Préstamos e intereses</b>				
Vigentes			54,324,873,291	50,138,281,024
Atrasados			222,455,635	575,850,810
Vencidos			121,888,020	210,611,377
Refinanciados			3,162,791,514	2,481,397,147
En ejecución judicial			290,788,857	348,308,338
<b>Total préstamos</b>			<u>58,122,797,317</u>	<u>53,754,448,696</u>
Intereses a cobrar			598,149,720	992,293,915
Provisión para préstamos e intereses dudosos			(1,343,192,821)	(1,762,119,905)
<b>Préstamos e intereses, netos</b>	8		<u>57,377,754,216</u>	<u>52,984,622,706</u>
<b>Cuentas por cobrar</b>	9		1,020,724,761	840,449,180
<b>Activos mantenidos para la venta, netos</b>	10		125,905,665	74,045,458
<b>Inversiones en acciones y participaciones</b>			3,476,449	3,476,449
<b>Propiedad, mobiliario y equipo</b>				
Activos físicos			1,831,173,087	1,463,621,205
Menos depreciación acumulada			(833,465,095)	(781,212,170)
<b>Propiedad, mobiliario y equipo, neto</b>	11		<u>997,707,992</u>	<u>682,409,035</u>
<b>Otros activos, netos</b>	12		281,792,342	305,572,596
<b>Total activos</b>		L	<u>99,661,743,044</u>	<u>89,153,963,992</u>
<b>Activos contingentes</b>	30, 34, 36 y 37	L	<u>20,353,905,885</u>	<u>18,629,377,602</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.**

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2021

(Expresado en lempiras)

<b>Pasivos:</b>	<b>Notas</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Depósitos</b>			
Cuentas de cheques	L	28,796,080,687	24,323,891,956
De ahorro		34,272,284,059	25,310,131,704
A plazo		17,221,870,687	20,643,638,298
Otros depósitos		218,372,459	144,452,269
Costos financieros por pagar		26,943,115	49,634,800
<b>Total depósitos</b>	<b>13</b>	<b><u>80,535,551,007</u></b>	<b><u>70,471,749,027</u></b>
<b>Obligaciones bancarias</b>			
Préstamos sectoriales	14	3,826,248,567	3,978,206,398
Créditos y obligaciones bancarias	14	1,533,388,286	1,532,943,365
Costo financiero por pagar	14	45,477,121	75,086,206
<b>Total obligaciones bancarias</b>		<b><u>5,405,113,974</u></b>	<b><u>5,586,235,969</u></b>
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>15</b>	<b>407,439,138</b>	<b>431,101,116</b>
<b>Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos)</b>	<b>16</b>	<b>2,058,985,910</b>	<b>2,150,626,395</b>
<b>Provisiones</b>	<b>17</b>	<b>1,352,617,032</b>	<b>1,195,421,163</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>18</b>	<b>1,156,723,369</b>	<b>1,208,224,000</b>
<b>Total pasivos</b>		<b><u>90,916,430,430</u></b>	<b><u>81,043,357,670</u></b>
<b>Patrimonio neto</b>			
<b>Capital primario</b>	<b>1</b>	<b>4,975,000,000</b>	<b>4,975,000,000</b>
<b>Capital complementario:</b>			
Utilidades no distribuidas		2,605,248,268	2,213,590,988
Utilidad del ejercicio		1,061,126,997	816,657,280
<b>Total capital complementario</b>		<b><u>3,666,375,265</u></b>	<b><u>3,030,248,268</u></b>
<b>Patrimonio restringido</b>	<b>19</b>	<b>103,937,349</b>	<b>105,358,054</b>
<b>Total patrimonio</b>		<b><u>8,745,312,614</u></b>	<b><u>8,110,606,322</u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>L</b>	<b><u>99,661,743,044</u></b>	<b><u>89,153,963,992</u></b>
<b>Pasivos contingentes</b>	<b>30, 34, 36 y 37</b>	<b>L <u>20,353,905,885</u></b>	<b><u>18,629,377,602</u></b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Estado de resultado integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en lempiras)

	Nota	2021	2020
<b>Productos financieros:</b>			
Intereses	21 (a)	L 7,342,779,426	7,637,732,286
Comisiones	23	1,495,014,594	1,275,365,662
Ganancia en venta de activos financieros		53,034,122	-
Otros ingresos	24	666,961,736	425,353,491
		<u>9,557,789,878</u>	<u>9,338,451,439</u>
<b>Gastos financieros:</b>			
Intereses	21 (b)	1,944,765,557	2,485,514,679
Comisiones	23	230,119,819	126,915,834
		<u>2,174,885,376</u>	<u>2,612,430,513</u>
<b>Utilidad financiera</b>		<u>7,382,904,502</u>	<u>6,726,020,926</u>
<b>Productos por servicios:</b>			
Ganancias en venta de activos y pasivos		75,426,421	50,308,665
Arrendamientos operativos		518,378	393,078
Servicios diversos		865,461,494	640,029,366
		<u>941,406,293</u>	<u>690,731,109</u>
<b>Gastos operacionales:</b>			
Gastos de administración	25	3,966,726,941	3,606,320,190
Deterioro de activos financieros	22	1,418,849,356	1,497,238,741
Depreciaciones y amortizaciones		164,499,166	193,656,079
Provisiones	26	743,476,804	517,335,695
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		21,354	-
Gastos diversos	27	535,745,648	460,557,206
		<u>6,829,319,269</u>	<u>6,275,107,911</u>
<b>Utilidad operacional</b>		<u>1,494,991,526</u>	<u>1,141,644,124</u>
<b>Ingresos no operacionales</b>		<u>17,508,797</u>	<u>17,043,742</u>
<b>Utilidad antes del impuesto sobre la renta</b>		<u>1,512,500,323</u>	<u>1,158,687,866</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	29	451,373,326	342,030,586
<b>Utilidad neta</b>		<u>1,061,126,997</u>	<u>816,657,280</u>
<b>Ajustes por valoración integral</b>			
<b>Utilidad en venta de activos con financiamiento:</b>			
Activos eventuales		(1,420,705)	1,414,947
Otra utilidad integral del periodo		(1,420,705)	1,414,947
<b>Utilidad integral total</b>		<u>1,059,706,292</u>	<u>818,072,227</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.**

Estado de cambios en el patrimonio  
Año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en lempiras)

Concepto	Notas	Saldos al 31 diciembre 2020	Aumentos	Saldos al 31 diciembre 2021
<b>Patrimonio neto:</b>				
Capital primario	1 L	4,975,000,000	-	4,975,000,000
Capital complementario		3,030,248,268	636,126,997	3,666,375,265
		<u>8,005,248,268</u>	<u>636,126,997</u>	<u>8,641,375,265</u>
<b>Patrimonio restringido:</b>				
Regularización de ajustes por valorización	19	107,956,359	(1,420,705)	106,535,654
Ajustes por Adopción por primera vez de las NIIF		(2,598,305)	-	(2,598,305)
		<u>105,358,054</u>	<u>(1,420,705)</u>	<u>103,937,349</u>
<b>Total patrimonio</b>	L	<u><b>8,110,606,322</b></u>	<u><b>634,706,292</b></u>	<u><b>8,745,312,614</b></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.**

Estado de Flujos de Efectivo  
Año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en lempiras)

	Nota	2021	2020
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>			
Cobro por intereses	L	7,900,005,661	7,103,899,044
Cobro por comisiones, servicios y otros		3,099,549,399	2,401,596,353
Pago por intereses		(1,974,374,643)	(2,431,333,415)
Pago por comisiones		(978,793,067)	(682,923,044)
Pago por gastos de administración y servicios		(4,492,871,893)	(4,582,579,893)
Préstamos descuentos y negociaciones		(6,305,181,215)	(3,585,645,963)
Depósitos		10,063,801,979	15,598,265,652
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		(180,615,231)	2,341,691
Impuesto sobre la renta pagado		(462,438,022)	(277,171,670)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	33	<u>6,669,082,968</u>	<u>13,546,448,755</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:</b>			
Aumento en inversiones permanentes en acciones		(5,374,375,693)	(3,203,647,523)
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo y activos para la venta		3,571,626	3,311,791
Compra de propiedad, mobiliario y equipo		(420,695,254)	(141,580,934)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(5,791,499,321)</u>	<u>(3,341,916,666)</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:</b>			
Obligaciones financieras		(151,512,910)	794,086,764
Dividendos pagados en efectivo	20	(425,000,000)	(225,000,000)
Valores, títulos y obligaciones pagadas, neto en circulación		(91,640,483)	(279,952,812)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(668,153,393)</u>	<u>289,133,952</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		209,430,254	10,493,666,041
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año		25,385,802,971	14,892,136,930
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	6 L	<u>25,595,233,225</u>	<u>25,385,802,971</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## (1) Información general

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S. A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y, en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A., por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000,000, dividido en 25,000,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En noviembre de 2011 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a 2,870,000,000, dividido en 2,870,000 acciones de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000,000 dividido en 30,000,000 acciones de L 100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000,000 dividido en 33,250,000 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000,000 dividido en 37,500,000 acciones de L100 cada una.

En marzo de 2020 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L4,975,000,000 dividido en 49,750,000 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social suscrito y pagado asciende a L4,975,000,000.

## (2) Base para preparar los estados financiero

### a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión

Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 14 de febrero de 2022.

### b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras (BCH) y gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

### c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

### d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para inversiones y la amortización de activos eventuales y pasivo laboral.

### e) Información por segmentos

El Banco administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca de Personas, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos:

**i. Banca de personas:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

**ii. Banca corporativa y empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, servicios regionales, entre otros.

**iii. Banca tarjetas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a Banca de Personas y el 60% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 25% corresponde a Banca de Personas, el 26% a Banca de Tarjetas y el resto, 49% para Banca Corporativa y Empresarial.

### (3) Principales Políticas Contables

#### (a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

#### (b) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

##### Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

#### Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

#### Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

#### Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### (c) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

#### (d) Propiedad, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

#### (e) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	5 a 10

## (f) Activos mantenidos para la venta (Activos eventuales)

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

## (g) Estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos

Las estimaciones por deterioro para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.209/08-05-2020.

El saldo de la estimación por deterioro representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito

Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

### Microcrédito

El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000 mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.209/08-05-2020.

### Créditos Agropecuarios

La evaluación y clasificación de cartera crediticia del sector agropecuario estará sujeta a las disposiciones diferenciadas que para tal efecto emita la Comisión.

### Créditos de Consumo y Vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.209/08-05-2020.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma

institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No. 209/08-05-2020.

En caso de que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No. 209/08-05-2020

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

#### **Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora**

##### **Constitución de Reservas:**

De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación,

una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. • No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

#### **Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados (No Aplica para Créditos Agropecuarios)**

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

#### **Aplicación de garantías recíprocas**

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

## Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

**Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 4 de noviembre de 2019, contenido de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.**

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo. Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Ratificar el resto de las disposiciones contenidas en la Resolución GES No.175/21-03-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el 21 de marzo de 2020.

Resolución GES No.178/30-03-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante la cual entre otros aspectos se resuelve: “1. Girar instrucciones a las Superintendencias, para que como órganos técnicos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, procedan a proporcionar a las instituciones supervisadas los lineamientos técnicos y contables que sean necesarios para el adecuado registro y manejo de las operaciones establecidas como medidas temporales de alivio en virtud de la Emergencia Nacional Sanitaria declarada en el país por el COVID-19, las cuales fueron aprobadas por este Ente Supervisor mediante la Resolución GES No.175/21-03-2020”. Es procedente emitir las siguientes medidas temporales complementarias, a las dispuestas en la Resolución GES No.175/21-03-2020, que permitan a las instituciones supervisadas atender el impacto económico por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19;

1. Disponer que, a partir del 31 de marzo de 2020, en el registro contable de las operaciones de crédito, se consideran como “Créditos Atrasados”, aquellos préstamos que presenten cuotas de capital o intereses en mora por ciento veinte días (120) o más.

2. Registrar como ingresos en su estado de resultados hasta por noventa (90) días, los intereses devengados no pagados que sean capitalizados, correspondiente a los deudores afectados que al 29 de febrero de 2020 registraban hasta diez (10) días de mora. Ésta disposición será aplicable únicamente sobre las obligaciones de crédito que sean reportadas como una operación de refinanciamiento o readecuación otorgadas al amparo de los mecanismos temporales de alivio aprobados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Circular No.006/2020. Para el resto de las operaciones de crédito no sujetas a lo dispuesto en el presente numeral, las instituciones deben continuar aplicando las normas vigentes establecidas para efectos del registro de los intereses capitalizados en operaciones de crédito.

3. Las disposiciones señaladas en los numerales 1) y 2) anteriores serán aplicables a todas las instituciones supervisadas por esta Superintendencia, que realicen operaciones de crédito y que otorguen a sus clientes periodos de gracia, atendiendo lo dispuesto en la Resolución GES No.175/21-03-2020.

4. Las medidas complementarias temporales señaladas en la presente Circular, tendrá un plazo de vigencia de hasta el 31 de octubre de 2020, plazo en el cual se dejan sin valor y efecto cualquier otra disposición emitida previamente por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que contravenga lo resuelto en la presente circular.

- Fondo de Garantías apoyar la reactivación económica de las MIPYMES  
Acuerdo No.06/2020.- Sesión No.3836 (Extraordinaria) del 20 de mayo de 2020.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS.
- Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT)  
Acuerdo No.08/2020.- Sesión No.3840 del 11 de junio de 2020.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

## Alivio Financiero del Sector Mipyme “Reactivate”

**Beneficiarios:** Otorgar a las personas naturales o jurídicas pertenecientes al Sector MIPYME, cuyo monto de deuda máxima acumulada alcanza hasta 36 millones de lempiras en el sistema bancario nacional, y que al veintinueve (29) de febrero del 2020 mantenían categoría I y II, la posibilidad de reestructurar voluntariamente sus préstamos empresariales y de tarjeta de crédito antes del treinta y uno (31) de diciembre del año 2020.

Los clientes del Sector MIPYME, cuyo límite computa que, habiendo ya reestructurado sus préstamos, requieran una nueva reestructuración, deberán acreditar de forma fehaciente que sus flujos de efectivo actuales les imposibilita honrar el pago de sus obligaciones reestructuradas bajo las condiciones pactadas con la institución bancaria en cuyo caso podrán ser beneficiarios del presente Acuerdo no requerirán como un requisito previo, que los micro, pequeños y medianos empresarios cancelen los valores vencidos pendientes de pago al momento de la reestructuración del préstamo.

**Periodos de gracia.** - En el marco de esa negociación, podrán otorgárseles periodos de gracia, por el pago de su capital y/o intereses de acuerdo a su capacidad de pago durante el año 2021.

**Plazos y financiamiento de las reestructuraciones.** - El Sistema Bancario nacional otorgará un plazo de hasta cinco (5) años cuando la reestructuración se financie con los fondos propios de cada institución.

En caso que el flujo de caja del deudor lo requiera, se podrá otorgar plazos mayores de cinco (5) años y hasta quince (15) años, se espera que BCH otorgue fondos para redescantar dichos créditos.

**Tasas de interés.** Los préstamos reestructurados con fondos propios del sistema financiero, se otorgarán tomando como referencia la tasa de interés promedio ponderado en moneda nacional del Sistema Bancario para microcrédito de 26.5% y pequeños y medianos deudores comerciales (PYME) de 14.1%. En el caso en que las operaciones a reestructurar se hayan otorgado a tasas de interés igual o inferior a dicho promedio ponderado, las tasas de interés aplicables a los préstamos objeto de reestructuración, se mantendrán sin cambios.

Si la tasa de interés del préstamo original es mayor en más de 2% a la tasa de interés promedio ponderado, se le aplicará una reducción de 2% en la tasa de interés del préstamo que tenía originalmente, que será reestructurado.

Si la tasa de interés del préstamo original es mayor en menos de 2% a la tasa de interés promedio ponderado, se le aplicará a la tasa de interés del préstamo original que será reestructurado, una reducción que iguale la tasa de interés al promedio aplicable.

Las instituciones del Sistema Bancario podrán ofrecer reducciones adicionales de tasa de interés a los micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados de este acuerdo, si fuese requerido para aliviar el flujo de caja del cliente, derivado del análisis del crédito.

**Capitalización de intereses.** - Las partes acuerdan que en las operaciones de reestructuración no se capitalizarán los intereses que se encuentren pendientes de pago al momento de la reestructuración.

Dichos intereses se cobrarán separadamente del capital reestructurado, mediante un préstamo adicional a una tasa de interés del cero por ciento (0%), el cual podrá otorgarse en un plazo de hasta doce (12) meses, verificando que las cuotas combinadas de ambos.

En la operación de reestructuración no se cobrarán intereses moratorios ni otro cargo sobre los intereses pendientes de pago.

Circular SBO No.23/2020 sobre este particular y en virtud de lo indicado en el numeral sexto del Acuerdo, respecto a que en las operaciones reestructuradas (refinanciadas o readecuadas), no se capitalizarán los intereses que se encuentren pendientes de pago al momento de la reestructuración; indicándose a su vez, que dichos intereses se cobrarán por separado del capital reestructurado, mediante un préstamo adicional a una tasa

de interés del cero por ciento (0%); por lo anterior, esta Superintendencia considera procedente emitir lineamientos con relación al tratamiento contable a aplicar por parte de las Instituciones Supervisadas en estas operaciones crediticias, los cuales se describen a continuación:

1. Para formalizar la operación de préstamo adicional (A tasa de interés del cero por ciento), se deberán seguir los siguientes lineamientos para el tratamiento contable de los intereses corrientes e intereses en suspenso:

a) Reclasificar los intereses corrientes registrados en el rubro "Rendimientos Financieros" del Manual Contable vigente, trasladándolos a la cuenta de "Deudores Varios / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales", de conformidad a lo establecido en el ejemplo No. 1 del Anexo 1 de la presente Circular.

b) Reversar los intereses devengados no pagados de las operaciones de crédito registrados en el rubro Operaciones en Suspenso / Intereses en Suspenso sobre operaciones crediticias", del Manual Contable vigente, trasladándolos a la cuenta de "Deudores Varios / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales", y acreditar la cuenta "Estimación por Deterioro Acumulado de Cuentas y Cancelaciones por Cobrar / Préstamos Reestructurados por Condiciones Especiales" creada para constituir la estimación por deterioro del valor correspondiente a los intereses en suspenso de conformidad a lo establecido en el ejemplo No. 2 del Anexo 1 de la presente Circular.

**Mecanismo de Alivio Temporal Covid-19- Plazo Máximo para formalizar refinanciamiento o readecuación.**

Resolución GES No.601/02-12. 2020 Reformar el resolutive 1 literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, los cuales se leerán de la siguiente manera:

a) Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

b) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el 31 de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de

febrero de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

2. Reformar los resolutivos 2 y 3 de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, 2. Durante el período de julio de 2020 a marzo de 2021, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito, podrán realizar más de una readecuación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios.
3. Durante el período de julio de 2020 a marzo de 2021, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito, podrán realizar más de una readecuación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios Comisión Nacional de Bancos y Seguros CIRCULAR CNBS No.043/2020 Pág.5 establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

### Cobertura de Reservas de Crédito

Resolución SBO No.526/29-10-2020.- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros

1. Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución SBO No.332/31-07-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 31 de julio de 2020, el cual Permite de forma temporal a las Instituciones Financieras supervisadas, mantener hasta el 31 de diciembre de 2021, una cobertura mínima de cien por ciento (100%) sobre el total de los saldos de sus créditos en mora".

### Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA", RESOLUCIÓN GES No.602/02- 12-2020

- a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar periodos de gracia a los

deudores (personas naturales o jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Los períodos de gracia no podrán exceder de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor. Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva, se encuentren en cualquier sector de la economía que fue susceptible de afectación, de forma directa o indirecta, por las referidas Tormentas Tropicales.

- b) Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readecuación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.
- c) Queda prohibido a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio; así como, la capitalización en la operación reestructurada de los intereses devengados no pagados durante el período de gracia otorgado y cualquier otro cargo vencido, la forma de pago de estos dos últimos conceptos será acordada entre el deudor y la institución al momento de la reestructuración. No obstante, se prohíbe a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, requerir el pago de cuotas de capital o intereses correspondiente al período de gracia como requisito para reestructurar dichas obligaciones.
- d) Los mecanismos temporales de apoyo contenidos en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos que fueron susceptibles de afectación, de forma directa o indirecta por las referidas Tormentas Tropicales ETA e IOTA, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acogan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de octubre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados,

cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

- f) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
- g) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará para las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito una disminución o liberalización de las estimaciones de deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- h) El tratamiento de los intereses devengados y no pagados (corrientes y moratorios) a la fecha del refinanciamiento deberán sujetarse a lo establecido en las normas vigentes emitidas por la Comisión sobre esta materia. El reconocimiento de estos intereses como ingreso, se hará contablemente, hasta que sean efectivamente cobrados, en proporción al pago, para lo cual deben mantener el control respectivo por cada operación.

**“Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA”. RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:**

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25-06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, el Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un período de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

**De la Constitución y Uso de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”.**

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) según CIRCULAR CNBS No.046/2020 deben crear una “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 2. La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”, más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. 3. En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. 4. La “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 5. Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible”, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. 6. El saldo de la cuenta “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” formará parte de la suma de los Recursos Propios como “Capital Complementario”, para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

## Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el monto constituido de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

### De la constitución de la Cobertura de Conservación

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

### Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora

Modificar de forma temporal, por un período de cinco (5)

años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras Garantías.	20%

### Resolución GES No.470/21-06-2021, la cual establece:

1. Modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", a fin de incluir la cuenta "32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible" hasta la suma de un cincuenta por ciento (50%), para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Lo anterior, de conformidad a los formatos contenidos en los Anexos que acompañan la presente Resolución.
2. A partir del segundo trimestre del año 2021 y hasta el último trimestre del año 2025, remitir tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.6 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante Resoluciones GES Nos.209/08-05-2020 y 210/08-05-2020 respectivamente.

El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por el COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores.

Lo anterior a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la Revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual se aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a

la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA”.

3. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GES No.209/08-05-2020, contentiva de las “Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia”.

#### **Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado del año.

Refinanciamiento en Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, RESOLUCIÓN GRD No.639/02-08-2021, Establece:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de diciembre de 2021, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados.
2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.
3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad con los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas.
4. Los créditos refinanciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de

riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados.” 2. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

#### **Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia**

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

#### **(h) Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

#### **(i) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de resultado integral.

**(j) Ingresos por comisiones y otros servicios**

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

**(k) Comisiones diferidas**

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente.

**(l) Cuentas a cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

**(m) Construcciones en usufructo**

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

**(n) Contratos de arrendamiento**

**Si el Banco es arrendatario**

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

**Si el Banco es arrendador**

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

**(o) Préstamos a pagar y emisión de deuda**

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

**(p) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

**(q) Pasivo laboral**

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

**(r) Partes relacionadas**

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros o sea la entidad que informa.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad, que guarde relación con la entidad por

propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de la entidad; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la entidad.

#### (4) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

##### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasiona que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

##### • Límites en la colocación de créditos por producto

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El

porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

##### • Políticas en el manejo créditos relacionados

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el índice de morosidad calculado de acuerdo a lo establecido por la Comisión es del 2.19% y de 1.58%, respectivamente.

##### Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2021	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<b>Activos financieros:</b>					
Disponibilidades	L 22,276,666,733	-	-	-	-
Inversiones	4,789,876,502	311,135,811	943,261,066	5,164,506,293	6,193,724,068
Préstamos a cobrar	310,132,357	6,882,274,858	3,951,597,330	17,043,774,477	29,935,018,295
Intereses a cobrar sobre préstamos a cobrar	598,149,720	-	-	-	-
Rendimientos financieros por cobrar	229,815,430	-	-	-	-
	<u>L 28,204,640,742</u>	<u>7,193,410,669</u>	<u>4,894,858,396</u>	<u>22,208,280,770</u>	<u>36,128,742,363</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Obligaciones bancarias	L -	626,203,456	919,548,269	190,778,519	3,623,106,609
Depósitos de clientes	66,067,893,232	8,232,064,091	5,116,166,408	1,057,269,954	35,214,207
Bonos corporativos	-	12,599,382	121,925,182	730,907,451	1,193,553,895
Costos financieros por pagar	72,420,236	-	-	-	-
Cuentas a pagar	-	407,439,138	-	-	-
Otros pasivos	1,034,637,107	1,024,348,803	-	-	-
Provisiones	-	1,118,151,061	39,562,432	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	194,903,539	-	-
	<u>L 67,174,950,575</u>	<u>11,420,805,931</u>	<u>6,392,105,830</u>	<u>1,978,955,924</u>	<u>4,851,874,711</u>

Al 31 de diciembre de 2020	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
<b>Activos financieros:</b>					
Disponibilidades	L 22,067,236,472	-	-	-	-
Inversiones	6,865,867,406	401,866,289	172,427,731	4,588,194,429	-
Préstamos a cobrar	375,208,796	5,530,607,987	3,069,584,000	17,267,437,731	27,511,610,182
Intereses a cobrar sobre préstamos a cobrar	992,293,915	-	-	-	-
Rendimientos financieros por cobrar	172,796,241	-	-	-	-
	<u>L 30,473,402,830</u>	<u>5,932,474,276</u>	<u>3,242,011,731</u>	<u>21,855,632,160</u>	<u>27,511,610,182</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Obligaciones bancarias	L -	776,634,815	654,390,395	406,231,207	3,673,893,346
Depósitos de clientes	53,113,247,611	11,049,379,356	5,975,829,219	182,955,061	100,702,980
Bonos corporativos	-	180,817,122	361,027,203	1,570,110,394	38,671,676
Costos financieros por pagar	124,721,006	-	-	-	-
Cuentas a pagar	-	431,101,116	-	-	-
Otros pasivos	1,096,206,953	112,017,047	-	-	-
Provisiones	-	-	37,866,481	-	951,515,576
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	206,039,106	-	-
	<u>L 54,334,175,570</u>	<u>12,549,949,456</u>	<u>7,235,152,404</u>	<u>2,159,296,662</u>	<u>4,764,783,578</u>

### Riesgo de tipos de Cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son las siguientes:

#### 31 de diciembre 2021

Total activos	US\$ 1,042,212,721	L 25,373,085,568
Total pasivos	996,210,163	24,253,134,904
Posición neta	46,002,558	1,119,950,664
Partidas fuera de balance	20,644,868	502,607,573
Posición neta	US\$ 25,357,690	L 617,343,091

#### 31 de diciembre 2020

Total activos	US\$ 983,438,162	L 23,714,726,183
Total pasivos	940,505,473	22,679,443,028
Posición neta	42,932,689	1,035,283,155
Partidas fuera de balance	14,955,537	360,639,319
Posición neta	US\$ 27,977,152	L 674,643,836

### Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

	31 de diciembre 2021		31 de diciembre 2020	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
<b>Activos Financieros</b>				
Inversiones	6.52%	4.23%	6.37%	4.91%
Préstamos por cobrar	20.62%	9.65%	21.66%	9.60%
<b>Pasivos Financieros</b>				
Depósitos	1.76%	1.52%	3.01%	1.92%
Obligaciones bancarias	6.16%	1.26%	6.39%	2.60%
Bonos corporativos	8.43%	3.80%	8.63%	4.46%

### Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del

cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

### Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un gerente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

### Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Adecuación de capital</b>		
Capital primario	L 4,955,008,469	4,958,608,469
Capital complementario	3,770,917,957	3,151,682,971
Recursos de capital	<u>L 8,725,926,426</u>	<u>8,110,291,440</u>
<b>Activos ponderados</b>		
Activos ponderados con 0% de riesgo	-	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	37,392,001	19,233,491
Activos ponderados con 20% de riesgo	3,057,866,447	2,511,147,601
Activos ponderados con 50% de riesgo	3,641,658,574	3,266,016,713
Activos ponderados con 100% de riesgo	41,190,276,256	36,865,412,597
Activos ponderados con 120% de riesgo	3,043,644,060	2,453,817,190
Activos ponderados con 150% de riesgo	13,002,930,134	13,406,521,443
Activos ponderados con 175% de riesgo	3,313,857,493	3,042,455,207
Total activos ponderados por riesgo	<u>L 67,287,624,965</u>	<u>61,564,604,242</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	12.97%	13.17%
Suficiencia de capital	<u>L 1,997,163,930</u>	<u>1,953,831,016</u>

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

### - Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

### - Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Banco encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010, GE No.252/25-02-2015 y GES No. 804/13-10-2015, aprobó y reformó respectivamente, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (90 días)
<= 1 vez activos líquidos	<=1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

## Ratio de cobertura de liquidez (RCL)

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Moneda nacional	170.70	192.49
Moneda Extranjera	176.56	176.16
Consolidado	171.81	187.27

derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

#### **Riesgo estratégico**

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año la Vice-Presidencia Adjunta de Finanzas en conjunto con la Vice-Presidencia Adjunta de inteligencia y estrategia de negocios hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

#### **Riesgo reputacional y sustentable**

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

#### **Riesgo tecnológico**

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

#### **Adecuación de capital**

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 11%. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.97% (13.17% al 31 de diciembre de 2020).

## Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de legal
- Política de secretaría corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la constitución de reservas para litigios
- Política para la contratación de abogados externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de contratos

## Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

## Riesgo país

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

## (5) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

### a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No.209/08-05-2020.

### b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

## (6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Efectivo en caja	L 2,281,507,910	2,130,472,681
Depósitos en Banco Central de Honduras	18,240,049,895	18,791,330,878
Depósitos en bancos del exterior	1,381,188,917	952,968,155
Cheques a compensar	373,920,011	192,334,910
Rendimientos financieros a cobrar sobre disponibilidades	-	129,848
	<u>L 22,276,666,733</u>	<u>22,067,236,472</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2021		2020	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	12%	24%	17%	24%

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L11,400,769,002 y L12,628,049,709 en moneda nacional, respectivamente y de L2,863,656,405 (US\$117,626,180) y L2,463,349,126 (US\$ 102,153,890) en moneda extranjera, respectivamente, los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L6,955,815,507 (US\$285,713,749) y L5,876,623,341 (US\$243,700,712), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L1,381,188,917 (US\$56,733,055) y L952,968,155 (US\$39,519,126), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 30 de diciembre del 2021 al 12 de enero 2022, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L12,015,003,620 y L10,572,388,017, representa el 14.92% y 15.01% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Disponibilidades	L 22,276,666,733	22,067,236,472
Letras del Banco Central de Honduras	3,075,000,000	3,197,995,999
Certificados de depósitos	243,566,492	120,570,500
	<u>L 25,595,233,225</u>	<u>25,385,802,971</u>

## (7) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Banco y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

	31 de diciembre	
	2021	2020
Inversiones no obligatorias (1)	L 16,263,091,870	11,175,958,788
Inversiones en fondos especiales	1,039,411,870	805,521,029
Acciones y participaciones	45,395,716	41,876,038
Rendimientos a cobrar sobre inversiones financieras	229,815,430	172,796,241
	<u>L 17,577,714,886</u>	<u>12,196,152,096</u>

- 1) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se incluye en bonos del Banco Central de Honduras por L899,925,047 y L799,933,905 respectivamente, que es para cubrir provisión para prestaciones sociales que ascienden en 2021 y 2020 a L801,172,122 y L685,407,506 respectivamente (pasivo laboral nota 36 y 37).

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación	31 de diciembre	
		2021	2020
Bancajero Banet, S. A.	16.47%	L 4,424,168	4,424,168
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	8.66%	1,770,739	1,770,739
Zip Amaratéca, S.A.	21.87%	20,120,000	20,120,000
Fondo Hondureño de Inversión Turística	0.69%	4,351,504	4,351,504
Acción Swift, SCRL	0.00%	1,508,513	1,588,835
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C. V. (1)	10.00%	620,792	620,792
Fondo de Pensiones y Cesantía, BAC/Pensiones Honduras, S. A. (Nota 32)	10.00%	17,600,000	14,000,000
		50,395,716	46,876,038
Menos provisión para inversiones		(5,000,000)	(5,000,000)
		<u>L 45,395,716</u>	<u>41,876,038</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se mantienen inversiones por el 10% por L4,054,417, respectivamente, incluidas en Inversiones en acciones e Inversiones en fondos especiales.

## (8) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Comercio y consumo	L	31,674,291,169	29,424,512,587
Industria y exportación		6,468,654,351	5,531,485,721
Vivienda		8,126,845,010	7,439,321,542
Servicios		7,585,036,829	7,383,063,002
Propiedad raíz		2,595,117,564	2,154,839,327
Agropecuarios		1,672,852,394	1,821,226,517
		<u>58,122,797,317</u>	<u>53,754,448,696</u>
Intereses a cobrar		598,149,720	992,293,915
		<u>58,720,947,037</u>	<u>54,746,742,611</u>
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos		1,343,192,821	1,762,119,905
	L	<u>57,377,754,216</u>	<u>52,984,622,706</u>

El Banco efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

Categoría de riesgo	31 de diciembre 2021		31 de diciembre 2020	
	L	%	L	%
I Créditos buenos	53,263,885,771	90.71%	49,781,726,187	90.93%
II Créditos especialmente mencionados	4,032,390,534	6.87%	2,598,820,806	4.75%
III Créditos bajo norma	477,270,557	0.81%	1,033,880,667	1.89%
IV Créditos de dudosa recuperación	587,173,330	1.00%	806,672,802	1.47%
V Créditos de pérdida	360,226,845	0.61%	525,642,149	0.96%
Total	<u>58,720,947,037</u>	<u>100%</u>	<u>54,746,742,611</u>	<u>100%</u>

La cartera de créditos sin intereses de la entidad se integra de la siguiente manera:

		31 de diciembre	
		2021	2020
<b>Por estatus y tipo de crédito</b>			
<b>Vigente</b>	L	<b>54,322,259,207</b>	<b>50,138,281,024</b>
Comercial		32,412,648,258	30,364,171,543
Vivienda		7,794,402,109	7,038,694,046
Consumo		14,115,208,840	12,735,415,435
<b>Atrasado</b>		<b>222,455,621</b>	<b>575,850,810</b>
Comercial		35,295,021	207,212,705
Vivienda		30,115,180	42,158,921
Consumo		157,045,420	326,479,184
<b>Vencido</b>		<b>121,888,009</b>	<b>210,611,376</b>
Comercial		45,829,145	188,196,794
Vivienda		562,909	1,177,763
Consumo		75,495,955	21,236,819
<b>Refinanciados</b>		<b>3,165,526,375</b>	<b>2,481,397,148</b>
Comercial		2,308,995,119	1,816,137,046
Vivienda		105,478,563	71,137,712
Consumo		751,052,693	594,122,390
<b>Ejecución Judicial</b>		<b>290,668,105</b>	<b>348,308,338</b>
Comercial		151,154,796	137,797,883
Vivienda		91,230,482	162,731,078
Consumo		48,282,827	47,779,377
	L	<u>58,122,797,317</u>	<u>53,754,448,696</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.21% y 0.46%, respectivamente.

		31 de diciembre	
		2021	2020
Cartera vencida	L	121,888,019	210,611,376
Cartera vigente		58,000,909,298	53,543,837,320
Cartera Total	L	<u>58,122,797,317</u>	<u>53,754,448,696</u>
<b>Relación cartera vencida/ cartera total</b>		<b>0.21%</b>	<b>0.39%</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el índice de morosidad se mantiene como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
<b>Índice de morosidad</b>		1.31%	2.19%

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cartera crediticia se concentra en un 24.30% y 53.75% respectivamente, en el destino "comercio y consumo".

Tasa de cobertura de cartera bruta:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Cartera de préstamos e intereses total	L	58,720,947,037	54,746,742,611
Provisión para préstamos e incobrables dudosos	L	1,343,192,821	1,762,119,905
<b>Tasa de Cobertura de Cartera bruta</b>		<b>2.29%</b>	<b>3.22%</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 20.62% y 21.66% respectivamente.

Los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a

		31 de diciembre	
		2021	2020
Garantías de depósitos	L	1,697,326,301	1,026,198,857

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el periodo ascienden a L101,749,226 (L186,442,229 en 2020).

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatarios	Cantidad Clientes	2021	% s/cartera bruta	Cantidad Clientes	2020	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	10	L 5,711,837,552	9.7%	10	L 5,458,311,651	10.0%
20 mayores clientes	20	5,563,648,285	9.5%	20	5,539,699,694	10.1%
50 mayores clientes	50	5,741,997,543	9.8%	50	5,239,740,855	9.6%
Resto de clientes (cantidad)	218,733	41,703,463,658	71.0%	217,067	38,508,990,411	70.3%
	<u>218,813</u>	<u>58,720,947,038</u>	<u>100.0%</u>	<u>217,147</u>	<u>54,746,742,611</u>	<u>100.0%</u>

El movimiento de la estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Al principio del año	L 1,762,119,905	959,367,165
Provisión del año (Nota 22)	1,418,509,706	1,497,130,463
Provisión utilizada	(1,837,436,790)	(694,377,723)
Al final del año	<u>L 1,343,192,821</u>	<u>1,762,119,905</u>

La suficiencia de la reserva al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es por L208,158,327 y L242,866,605 respectivamente.

El Banco calcula la estimación por riesgos relacionados con la cartera de crédito (incluye arrendamientos financieros) por un total de L1,135,034,494 y L1,762,119,905, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	2021			2020		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
<b>I. Por sectores</b>						
a) Comercial	L 798,502,234	2,700,523	801,202,757	986,899,587	2,231,129	989,130,716
b) Vivienda	61,431,146	-	61,431,146	80,377,947	-	80,377,947
c) Consumo	480,558,918	-	480,558,918	692,611,242	-	692,611,242
<b>Total</b>	<u>L 1,340,492,298</u>	<u>2,700,523</u>	<u>1,343,192,821</u>	<u>1,759,888,776</u>	<u>2,231,129</u>	<u>1,762,119,905</u>
<b>Concepto II. Categoría</b>						
Categoría I	L 416,292,464	2,174,018	418,466,482	436,656,796	1,648,994	438,305,790
Categoría II	144,966,781	373,620	145,340,401	99,994,856	248,049	100,242,905
Categoría III	96,480,226	152,885	96,633,111	233,880,580	222,655	234,103,235
Categoría IV	344,759,795	-	344,759,795	524,707,162	22,675	524,729,837
Categoría V	337,993,032	-	337,993,032	464,649,382	88,756	464,738,138
<b>Total</b>	<u>L 1,340,492,298</u>	<u>2,700,523</u>	<u>1,343,192,821</u>	<u>1,759,888,776</u>	<u>2,231,129</u>	<u>1,762,119,905</u>
<b>Concepto III. Por tipo de garantía</b>						
Hipotecaria	L 424,434,104	1,023,815	425,457,919	420,206,775	645,505	420,852,280
Prendaria	87,568,458	33,437	87,601,895	64,659,844	36,898	64,696,742
Fiduciaria	427,806,742	1,641,830	429,448,572	603,252,559	1,365,387	604,617,946
Otras	400,682,994	1,441	400,684,435	671,769,598	183,339	671,952,937
<b>Total</b>	<u>L 1,340,492,298</u>	<u>2,700,523</u>	<u>1,343,192,821</u>	<u>1,759,888,776</u>	<u>2,231,129</u>	<u>1,762,119,905</u>

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante los años 2021 y 2020 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L1,837,436,790 y L694,377,723, respectivamente; que corresponden al valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios empleados por L204,156,601 y L245,275,856, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas L164,036,163 y L205,560,215, respectivamente (nota 32).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los saldos de préstamos a cobrar por L4,694,393,642 y L4,755,685,178, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos a cobrar se

incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L840,041,970 y L1,210,230,156, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L101,749,226 y L186,422,229, y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L16,049,027,154 (US\$659,222,159) y L15,722,456,567 (US\$652,002,628), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L98,190,118 (US\$4,033,210) y L146,924,909 (US\$6,092,905), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 20.62% en moneda nacional y 9.65% en moneda extranjera (21.66% en moneda nacional y 9.60% en moneda extranjera en el 2020).

## (9) Cuentas por Cobrar

Las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L 367,232,094	208,042,317
Cuentas y comisiones a cobrar	653,401,601	631,759,192
Cuentas a cobrar a compañías relacionadas (Nota 32)	-	-
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones a cobrar	<u>1,214,839</u>	<u>1,188,566</u>
	1,021,848,534	840,990,075
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar	<u>(1,123,773)</u>	<u>(540,895)</u>
	<u>L 1,020,724,761</u>	<u>840,449,180</u>

(1) A continuación, se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Hasta un año	L 72,902,389	48,405,456
Entre uno y cinco años	294,329,705	159,636,861
	<u>L 367,232,094</u>	<u>208,042,317</u>

## (10) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L125,905,665 y L74,045,458, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Bienes recibidos en pago o adjudicado	L 143,871,577	88,929,098
Menos amortización	<u>(17,965,912)</u>	<u>(14,883,640)</u>
	<u>L 125,905,665</u>	<u>74,045,458</u>

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Bienes muebles	L 38,326,779	3,187,254
Bienes inmuebles	105,544,798	85,741,844
	<u>143,871,577</u>	<u>88,929,098</u>
Menos Amortización	<u>(17,965,912)</u>	<u>(14,883,640)</u>
	<u>L 125,905,665</u>	<u>74,045,458</u>

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2021	2020
<b>(a) Bienes inmuebles:</b>		
Saldo al principio del año	L 85,741,844	121,499,929
Traslado de préstamos	92,755,168	42,522,849
Ventas y retiros	<u>(72,952,214)</u>	<u>(78,280,934)</u>
Saldo al final del año	<u>L 105,544,798</u>	<u>85,741,844</u>
<b>(b) Bienes muebles:</b>		
Saldo al principio del año	L 3,187,254	2,998,972
Traslado de préstamos	40,784,667	3,561,512
Ventas	<u>(5,735,142)</u>	<u>(3,373,230)</u>
Saldo al final del año	<u>L 38,236,779</u>	<u>3,187,254</u>

(c) El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Saldo al principio del año	L 14,883,640	10,182,900
Gasto del año	10,846,391	10,524,760
Venta	<u>(7,764,118)</u>	<u>(5,824,020)</u>
Saldo al final del año	<u>L 17,965,913</u>	<u>14,883,640</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
55 Activos	146,504,845	73,146,133	73,358,712

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
2 Activo	L 937,200	937,200

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
66 Activos	L 126,942,309	78,004,934	48,937,375

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
1 activos	L 276,000	276,000

**(11) Propiedades, planta y equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en Proceso	Total
<b>Costo</b>							
Saldo al 1 de enero de 2021	L	58,795,038	271,596,716	677,107,286	335,368,656	120,753,509	1,463,621,205
Adquisiciones		-	-	19,947,405	5,164,315	395,312,935	420,424,655
Ventas o retiros		-	-	(42,311,281)	(4,723,923)	(6,438)	(47,041,642)
Traslados		-	-	5,279,488	22,931,504	(34,042,123)	(5,831,131)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	<u>58,795,038</u>	<u>271,596,716</u>	<u>660,022,898</u>	<u>358,740,552</u>	<u>482,017,883</u>	<u>1,831,173,087</u>
<b>Depreciación acumulada</b>							
Saldo al 1 de enero de 2021	L	-	67,853,080	482,743,025	230,616,065	-	781,212,170
Gasto por depreciación		-	7,003,769	57,040,854	31,787,080	-	95,831,703
Ventas o retiros		-	-	(39,105,497)	(4,473,281)	-	(43,578,778)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	-	<u>74,856,849</u>	<u>500,678,382</u>	<u>257,929,864</u>	-	<u>833,465,095</u>
<b>Saldos netos:</b>							
Al 31 de diciembre de 2021	L	<u>58,795,038</u>	<u>196,739,867</u>	<u>159,344,516</u>	<u>100,810,688</u>	<u>482,017,883</u>	<u>997,707,992</u>
Al 31 de diciembre de 2020	L	<u>58,795,038</u>	<u>203,743,636</u>	<u>194,364,261</u>	<u>104,752,591</u>	<u>120,753,509</u>	<u>682,409,035</u>

**(12) Otros activos**

Los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Activos intangibles,			
netos de amortización	L	51,027,755	48,811,580
Gastos anticipados		112,013,804	111,749,648
Construcciones en usufructo		35,464,555	35,569,873
Especies fiscales y talonarios		125,375	342,148
Fideicomiso de administración			
de maquinaria (a)		27,341,805	34,528,903
Impuesto sobre ventas		21,723,339	17,438,486
Chip Compass		3,270,930	8,265,328
Plásticos para tarjetas	L	<u>30,824,779</u>	<u>48,866,630</u>
		<u>281,792,342</u>	<u>305,572,596</u>

- (a) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores de las deudas a cargo de Astaldi SPA suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración de la maquinaria que fue adquirida a un tercero, en dicha transacción participa Banco de América Central Honduras, S. A. (BAC/Credomatic), de acuerdo con dicho contrato de fideicomiso de administración se establece lo siguiente:

A) Que es interés de sus representados, la inversión en la adquisición de ciertos bienes muebles que se describen en el Anexo I del presente Fideicomiso, anexo que podrá actualizarse de tiempo en tiempo, bastando para ello la notificación que realicen los Fideicomitentes al Fiduciario; B) Que es interés de los Fideicomitentes que con la adquisición y venta de dichos bienes puedan realizarse la emisión de Certificados de Participación Fiduciaria que puedan ser respaldados con los ingresos obtenidos por la venta de dichos Bienes; C) Que es interés de los Fideicomitentes la constitución de un fideicomiso de administración (en adelante, el "Fideicomiso de Administración" o simplemente el Fideicomiso.), por medio del cual un Fiduciario de su selección asuma la titularidad dominical de las cantidades de dinero que más adelante se detalla, con el objeto de dichos fondos sean

destinado a la adquisición de los bienes muebles que se describen en el Anexo I y que una vez en su titularidad dominical ejerza en relación de los mismos derechos de propiedad en beneficio de los Fideicomitentes, conllevando, también el ejercicio de los derechos que relativos a la venta de los mismos, en la forma en que se indica en el presente Fideicomiso de Administración. Se constituyó el contrato de Fideicomiso, el cual es identificado bajo el número "F-60," y al efecto cede, a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A., libres de todo gravamen o carga: A) Las cantidades de dinero según la proporción siguiente: BANCO FICOHSA: La cantidad de L 114,676,553; BANCO FICENSA: La cantidad de L84,058,790; y, BACJCREDOMATIC: La cantidad de L44,842,722; y, B) Una vez adquiridos los bienes establecidos en el Anexo I anteriormente relacionado, así como los derechos accesorios a los mismos (en adelante el "Patrimonio Fideicomitado"); cesión que se hace por este acto para que el Fiduciario, por medio de su Departamento Fiduciario, afecte esta cesión al cumplimiento fiel y estricto de la finalidad que persigue el Fideicomiso, y por ende, reciba el Patrimonio Fideicomitado y proceda a la venta los bienes muebles relacionados en el Anexo I y que con el producto de la venta se destinen a las normas establecidas en el presente contrato y particularmente las instrucciones que reciba del Comité Técnico que se integra más adelante.

**LA FINALIDAD DEL FIDEICOMISO:** es la administración del Fiduciario como titular dominical de los mismos, llevando adelante las gestiones que se describen en el presente Fideicomiso como aquellas que le sean indicadas por escrito por parte del comité Técnico, y para tal efecto entregan al Fiduciario los recursos líquidos establecidos en el literal A) de la cláusula precedente y el detalle de bienes que serán adquiridos tal como se establece en el Anexo I anteriormente relacionado, el cual formará parte integral al presente Fideicomiso, con los fines e instrucciones que se emitan por parte del Comité Técnico. La vigencia del contrato es de 12 meses prorrogables a conveniencia de las partes mediante simple cruce de notas 30 días antes del vencimiento, y si el contrato no se renueva, los bienes serán entregados a los fideicomisarios en la forma prevista por este fideicomiso.

## (13) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
A la vista	L 28,796,080,687	24,323,891,956
Ahorro	34,272,284,059	25,310,131,704
A plazo y certificados	17,221,870,687	20,643,638,298
Otros depósitos	218,372,459	144,452,269
	<u>80,508,607,892</u>	<u>70,422,114,227</u>
Costo financiero a pagar	26,943,115	49,634,800
	<u>L 80,535,551,007</u>	<u>70,471,749,027</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L21,226,503,214 (US\$871,889,668) y L19,115,353,667 (US\$792,704,421), respectivamente.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes		Saldos al 31 de diciembre de 2021	% s/depósitos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2020	% s/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L	17,046,928,261	21.17%	15,476,805,919	21.98%
20 mayores clientes		5,941,518,871	7.38%	6,198,856,653	8.80%
50 mayores clientes		6,455,060,445	8.02%	5,611,838,518	7.97%
Resto de clientes		51,065,100,315	63.43%	43,134,613,137	61.25%
<b>Total</b>	L	<u>80,508,607,892</u>	<u>100.00%</u>	<u>70,422,114,227</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la tasa promedio para los depósitos es de 1.76% en moneda nacional y 1.52% en moneda extranjera (3.01% en moneda nacional y 1.92% en moneda extranjera para 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en los depósitos se incluyen saldos por L1,455,864,152 y L880,095,672 respectivamente, que corresponde a partes relacionadas (nota 32).

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos devengan tasas de interés anual entre 0.10% y 6.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 5.04% en moneda extranjera (entre 0.10% y 9.00% en moneda nacional y entre 0.10% y 5.04% en moneda extranjera en el 2020).

## (14) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Préstamos sectoriales	L 3,826,248,567	3,978,206,398
Otros créditos y obligaciones bancarias y obligaciones por activos arrendados	L 1,533,388,286	1,532,943,365

Los costos financieros por pagar al 31 diciembre 2021 y de 2020 son por L45,477,121 y L75,086,206 respectivamente.

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2020 y el 2044.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2020 y el 2024.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 1% y 15% (entre 3% y 15% en el 2020).

Las otras obligaciones bancarias devengan tasas de interés entre 0.5984% y 2.0611% (entre 4.9346% y 6.00% en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de Estados Unidos de América, por un monto de L1,533,388,286 (US\$62,984,723) y L1,709,328,628 (US\$70,885,027) respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

### Contratos de préstamo

#### a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El 3 de febrero de 2010, el Banco suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica en adelante (BCIE) un contrato de línea global de crédito con los términos siguientes:

#### El crédito

Sujeto a los términos y condiciones de esta línea Global el BCIE otorga a favor del Banco y este acepta préstamos bajo la línea Global de Crédito hasta por US\$58,243,000 moneda de los Estados Unidos de América, monto que no incluye los intereses, comisiones, gastos o cualquier otra cantidad que se cause en virtud de este préstamo o que el prestatario debe pagar al BCIE bajo esta u otros contratos relacionados con la misma.

El BCIE y el Banco convienen en que el destino de los recursos de la línea global de crédito será única y exclusivamente para

financiar subpréstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE, así como dentro de las áreas estratégicas definidas en el plan de negocios del Banco de conformidad con las estipulaciones contenidas en la línea Global de crédito.

#### Plazo de la línea global de crédito

La línea global de crédito tendrá una vigencia de 12 meses prorrogable por períodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE.

#### Plazo de cada sub préstamo

El plazo de cada subpréstamo dependerá del programa de crédito dentro del cual se enmarque dicho subpréstamo a financiarse.

#### Moneda

El BCIE desembolsará el crédito en dólares americanos reservándose, sin embargo, el derecho de entregar al Banco cualquier otra divisa que estime conveniente para el otorgamiento del subpréstamo.

#### Amortización

El Banco amortizará el capital de la línea global de crédito mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine conforme al calendario de amortizaciones que el BCIE le comunique y en proporcionar el monto de cada desembolso efectuado con cargo a la línea global de crédito.

#### Garantías

- i. Responsabilidad General del Banco
- ii. La cesión o la constitución de una garantía específica sobre los créditos clasificados como "I", de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tenga establecido el ente regulador del país, financiados con recursos de la Línea Global de Crédito, u otros créditos de la cartera de la Institución que tengan esa clasificación aunque no hayan sido generados con recursos de la Línea Global de Crédito por un valor no menor al cien por ciento (100%) del saldo total de la Línea Global de Crédito. Además, en casos especiales determinados por el BCIE, éste podrá requerir otras garantías específicas complementarias, a su satisfacción. Dicha garantía se formalizará mediante un contrato de garantía sobre cartera crediticia, el cual se inscribirá en el Registro Público correspondiente.

#### Causales de vencimiento anticipado

En caso de que el Banco no realice un pago de capital o intereses a favor del BCIE en la fecha de pago de intereses de que se trate, derivado la línea global de crédito o cualquier otro contrato de préstamo y obligación celebrado por el Banco y el BCIE.

El incumplimiento del Banco de cualquier de sus obligaciones derivadas de la línea de crédito, si dicho incumplimiento no es subsanado en los primeros 10 días hábiles posteriores a la fecha que el BCIE notifique el incumplimiento.

Cualquier modificación sustancial en la naturaleza, patrimonio,

finalidad y facultades del Banco de las condiciones y circunstancias de orden financiero y económico que sirven de base para la aprobación de la línea de crédito y los desembolsos a cargo de la misma.

Si el Banco no destina en su totalidad los recursos del crédito a financiar subpréstamos enmarcados dentro de los programas de crédito del BCIE.

#### b) Overseas Private Investment Corporation (OPIC)

El 30 de marzo de 2009, se firmó un acuerdo de crédito entre el Banco y la Overseas Private Investment Corporation (OPIC) junto con Citibank, N.A. para contratar US\$42,187,500 en tres tramos con el propósito de financiar viviendas y pequeñas y medianas empresas. La composición de dichos recursos es la siguiente:

Tramo "A" - US\$ 20 millones a 15 años plazo para financiar vivienda,

Tramo "B" - US\$ 17.5 millones a 8 años para financiar PYMES, y

Tramo "C" - US\$ 4.68 millones a 5 años para financiar PYMES y otras empresas.

Los fondos de los Tramos "A" y "B" fueron provistos por OPIC y los del Tramo "C" por Citibank, N.A.

#### Intereses

Tramo "A" - será lo que resulte de añadir 2.85% a la tasa a la que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "B" - será lo que resulte de añadir 2.75% a la tasa en que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "C" - será la Libor ajustada, es decir Libor 3 meses más el resultado de dividir uno (en el numerador) entre uno menos la tasa de encaje en moneda extranjera que aplique el Banco Central de Honduras.

Los intereses comenzarán a calcularse para los tres tramos desde el día de desembolso. Si el Prestatario falla en el pago de cualquier cantidad pagadera bajo el Acuerdo de Crédito en la fecha del vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% más la tasa que tuvo que haber pagado.

#### Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar cualquier parte de cualquiera de los tramos que sea reembolsado o prepago.

#### Comisiones

La comisión por compromiso será de 0.25% pagadera a más tardar siete (7) meses después del cierre del Acuerdo de Crédito.

La comisión de facilidad será del 0.60% de los Tramos "A" y "B" pagadera en la fecha del cierre de la transacción.

La comisión de mantenimiento será de US\$ 5,000 pagaderos en el aniversario de la transacción únicamente por los Tramos "A" y "B" durante la vida de ambos tramos. Esta disminuirá a US\$2,500 cuando el Tramo "B" se haya pagado en su totalidad.

La comisión de modificación será determinada por los Prestamistas de acuerdo a la complejidad de las solicitudes de enmienda y/o autorización que solicite el Prestatario.

### Información financiera

Se deberán presentar de manera trimestral los más recientes estados financieros consolidados y de igual forma los auditados de forma anual preparados de acuerdo a principios contables locales.

En cuanto al desempeño financiero el Prestatario se compromete a:

- 1) Mantener la mora de la cartera menor al 4%.
- 2) Mantener una adecuación de capital mayor al 10%.
- 3) Mantener para la reserva de pérdida de préstamos en no menos del 100% de la mora
- 4) Mantener una razón de liquidez no menor al 20%
- 5) Mantener una cobertura no menor al 120.00% en la garantía.

Los anteriores indicadores se reportarán de manera trimestral.

### Pago adelantado de anticipos/cancelación de compromiso

- (a) El Prestatario tendrá el derecho de pagar por adelantado los anticipos sobre una base tasable, en su totalidad o en parte sin cobro ni penalización en una fecha de pago designada posterior al último día del periodo de disponibilidad, sujeto a los requerimientos de esta sección y sujeto, con respecto al Tramo A y Tramo B A, a los requerimientos de los Documentos de Financiamiento, incluyendo el pago de cualquier prima de reembolso pagadera en virtud del mismo y, con respecto al Tramo C, los requerimientos de la Sección 2.07(d) del acuerdo de crédito. El Prestatario notificará por escrito al Agente y a cada Prestamista por lo menos treinta (30) días y no más de cuarenta y cinco (45) días antes de cualquier pago anticipado opcional. Cada una de dichas notificaciones serán irrevocables y especificarán la fecha del pago adelantado y el monto principal de cada Adelanto o porción de la misma que se pagará por adelantado. Cada pago adelantado parcial de cualquier adelanto será en un monto mínimo de US\$1,000,000 o cualquier múltiplo entero de US\$1,000,000 en exceso del mismo y se aplicará para pagar por adelantado cualquier anticipo pendiente de pago.
- (b) El Prestatario pagará por adelantado los adelantos en su totalidad, y los compromisos restantes se cancelarán automáticamente, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de un Cambio de Control.
- (c) El monto de cualquier pago adelantado voluntario previsto en la Sección 2.04 (a) del acuerdo de crédito se aplicará a las respectivas planificaciones de reembolso previstas en la Sección 2.03 en el orden inverso de vencimiento.

### (15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Documentos y órdenes a pagar	L 148,275,784	135,092,778
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	34,469,232	34,088,053
Obligaciones por administración (a)	165,400,534	206,583,281
Retenciones y contribuciones a pagar	59,293,588	55,337,004
	L 407,439,138	431,101,116

- (a) En las cuentas a pagar se incluyen obligaciones por administración y se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Recaudaciones fiscales	L 27,767,105	62,485,448
Recaudaciones municipales	10,582,599	36,468,103
Ley de Seguridad Poblacional	48,071,545	38,261,796
Contratos de administración	77,375,779	61,605,953
Otras cuentas por liquidar	1,603,506	7,761,981
	L 165,400,534	206,583,281

### (16) Valores, títulos, obligaciones en circulación

#### Bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 5 de diciembre de 2019 y fecha 17 de diciembre de 2019, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$100,000,000.00 con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.182/06-04-2020, de fecha 6 de abril de 2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2020 Monto de cada serie US\$5,000,000.00 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000.00) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1,000.00); los que venderán en montos superiores o iguales a cincuenta mil lempiras (L50,000.00)
Vencimiento	5 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento

**Moneda** Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.

**Tasa de interés** Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:

a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:

i) Se establecerá un índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:

i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u

ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se

definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable (revisable), en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

**Pago de intereses** Trimestralmente o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la serie respectiva.

**Garantía general** Patrimonio del Banco

**Emisión bonos corporativos**

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 27 de diciembre de 2017 y fecha 20 de febrero de 2018, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US\$50,000,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.811/10-09-2018, de fecha 10 de septiembre de 2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

**Denominación de la emisión** Bonos Corporativos  
BAC | CREDOMATIC 2018  
Monto de cada serie USD 2,500,000 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T

**Tipo de título** Bonos Generales

**Monto de la emisión** Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.

**Valor nominal de los títulos** Un mil lempiras (L 1,000.00) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuenta mil lempira (L50,000))

Vencimiento 7 años

Amortización En un solo pago al vencimiento

Moneda Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.

Tasa de interés Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:

a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:

i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u

ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie

b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:

i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u

ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independiente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Pago de intereses Trimestre o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión.

Garantía general Patrimonio del Banco

Emisión bonos corporativos

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de los bonos incluyendo costo financiero por pagar colocados es de L2,058,985,910 y L2,150,626,395, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los bonos incluyendo costo financiero a pagar incluyen valores en dólares americanos por L1,198,468,899 (US\$49,227,735) y L1,294,852,034 (US\$53,696,884) respectivamente

## 17) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Indemnizaciones laborales (Nota 36 y 37)	L 801,172,122	685,407,506
Demandas y litigios	6,092,358	3,571,178
Programas de Lealtad	310,886,581	262,536,892
Décimo cuarto mes	39,562,432	37,866,481
Impuesto sobre la renta (Nota 29)	194,903,539	206,039,106
	<u>L 1,352,617,032</u>	<u>1,195,421,163</u>

## 18) Otros pasivos

Otros pasivos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Compañías relacionadas (Nota 32)	L 60,863,961	283,381,613
Proveedores de servicios	48,051,368	70,400,834
Servicios públicos	3,970,483	5,358,949
Honorarios profesionales	9,787,227	9,924,811
Seguros por pagar	103,945,686	96,976,264
Cuentas a pagar empleados	89,233,864	87,328,162
Coberturas tarjetas de crédito	7,012,251	111,874,728
Intereses cobrados por anticipado	10,781,648	15,311,655
Comisiones cobradas por anticipado	110,152,022	95,220,162
Operaciones pendientes de imputación	1,152,591	1,556,100
Cuentas varias	711,772,268	430,890,722
	<u>L 1,156,723,369</u>	<u>1,208,224,000</u>

## (19) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Saldo inicial	L 105,358,054	103,943,107
Utilidad en venta de activos eventuales	L (1,420,705)	1,414,947
Saldo al final	<u>L 103,937,349</u>	<u>105,358,054</u>

## (20) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2021, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2020 por valor de L425,000,000.

**(21) Ingresos y gastos financieros**

a) Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Préstamos descuentos y negociaciones	L 6,483,580,286	6,915,418,188
Inversiones financieras	838,025,082	698,332,326
Arrendamientos financieros	21,127,505	23,912,356
Sobre disponibilidades	46,553	69,416
<b>Total</b>	<b>L 7,342,779,426</b>	<b>7,637,732,286</b>

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,533,981,001	2,008,604,665
Sobre obligaciones financieras	281,356,832	312,610,730
Sobre títulos emisión propia	129,427,724	164,299,284
<b>Total</b>	<b>L 1,944,765,557</b>	<b>2,485,514,679</b>

**(22) Deterioro de activos financieros, neto**

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Préstamos descuentos negociaciones (Nota 8)	L 1,418,509,706	1,497,130,463
Cuentas y comisiones a cobrar	339,650	108,278
<b>Total</b>	<b>L 1,418,849,356</b>	<b>1,497,238,741</b>

**(23) Ingresos y gastos por comisiones**

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 89,446,160	204,350,998
Productos por servicio	61,316,808	50,679,047
Tarjeta de crédito y débito	696,484,390	509,855,804
Otras comisiones	647,767,236	510,479,813
<b>Total</b>	<b>L 1,495,014,594</b>	<b>1,275,365,662</b>

Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Otras comisiones	L 230,119,819	126,915,833

**(24) Otros ingresos financieros**

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Dividendos sobre acciones y participaciones	L 5,308,117	4,635,043
Ganancia por fluctuación en tipo de cambio	661,653,619	420,718,448
<b>Total</b>	<b>L 666,961,736</b>	<b>425,353,491</b>

**(25) Gastos en funcionarios y empleados**

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Funcionarios y empleados:		
Remuneraciones del personal	L 919,022,064	841,358,787
Bonos o gratificaciones	459,139,099	492,389,510
Gastos de capacitación	4,515,082	5,722,550
Gastos de viaje	7,423,140	7,403,214
Otros gastos de personal	242,949,305	206,047,125
<b>Sub total</b>	<b>1,633,048,690</b>	<b>1,552,921,186</b>
Gastos generales:		
Consejeros y directores	1,160,586	1,262,173
Impuestos y contribuciones	271,024,501	176,373,072
Honorarios profesionales	621,025,863	544,206,629
Gastos por servicios de terceros	1,231,968,235	1,167,428,125
Aportaciones	208,499,066	164,129,005
<b>Total</b>	<b>L 3,966,726,941</b>	<b>3,606,320,190</b>

**(26) Provisiones**

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Programas de lealtad	L 743,456,351	517,335,695
Demandas y litigios	20,453	-
<b>Total</b>	<b>L 743,476,804</b>	<b>517,335,695</b>

**(27) Gastos diversos**

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Gastos diversos	L 483,232,064	421,305,997
Donaciones y contribuciones	5,513,229	2,956,994
Contribuciones especiales otras operaciones	47,000,355	36,294,215
<b>Total</b>	<b>L 535,745,648</b>	<b>460,557,206</b>

**(28) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos**

Durante el período 2021 y de 2020 el Banco ha mantenido un promedio de 3,204 y 3,400 empleados respectivamente, de ese número el 58.59% se dedican a los negocios del Banco y el 41.41% es personal de apoyo (53.20% y 46.8% en 2020).

**(29) Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

**a) Impuesto sobre la renta**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 1,512,500,323	1,158,687,866
Menos ingresos no gravables	(79,643,522)	(72,017,572)
Mas gastos no deducibles	<u>71,887,618</u>	<u>53,362,090</u>
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 1,504,744,419</u>	<u>1,140,032,384</u>
Impuesto sobre la renta	L 376,186,105	285,008,096
Impuesto de años anteriores	-	70,871
Aportación solidaria (b)	<u>75,187,221</u>	<u>56,951,619</u>
Total impuestos	<u>451,373,326</u>	<u>342,030,586</u>
Menos pagos a cuenta	<u>256,469,787</u>	<u>135,991,480</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (Nota 17)	<u>L 194,903,539</u>	<u>206,039,106</u>

**b) Aportación solidaria**

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad sujeta a impuesto	L 1,504,744,419	1,140,032,384
Menos utilidad exenta	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	<u>L 1,503,744,419</u>	<u>1,139,032,384</u>
Aportación solidaria 5%	<u>L 75,187,221</u>	<u>56,951,619</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó al 5% a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta generada es inferior al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2017, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta.

A partir del período fiscal 2018, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000.00, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2021 y 2020, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta.

**(30) Operaciones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco presenta Operaciones Contingentes así:

- Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.
- Cartas de Crédito y Créditos Documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.
- Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.
- Operaciones de Reporto y Pactos de Recompra que representa los valores cedidos en reporto.

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Garantías y avales	L 928,218,105	797,644,950
Cartas de crédito y créditos documentados	147,228,966	42,597,925
Créditos por utilizar	19,156,694,273	17,789,134,727
Operaciones de Reporto	121,764,541	-
<b>Total</b>	<u>L 20,353,905,885</u>	<u>18,629,377,602</u>

**(31) Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L15,580,683,393 y L12,666,333,873 respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L56,414,978 y L46,580,118, respectivamente.

**(32) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas**

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activos:</b>		
Inversiones en asociadas	L 17,600,000	14,000,000
Préstamos e intereses a cobrar	164,036,163	205,560,215
Cuentas a cobrar	40,120,438	39,715,641
<b>Pasivos:</b>		
Depósitos	1,455,684,152	880,095,672
Cuentas a pagar	60,863,961	283,381,613
Intereses por pagar	3,020,313	468,805
<b>Gastos netos de ingresos</b>	<b>397,102,949</b>	<b>644,680,258</b>

El capital social y reservas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 son de L8,641,375,266 y L8,005,248,268, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L164,036,163 y L205,560,215, respectivamente; representando el 1.90% y 2.57% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido en 37 y 35 deudores, respectivamente.

**(33) Flujos de caja de las actividades de operación**

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Utilidad neta	L 1,061,126,997	816,657,280
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	164,499,165	193,656,079
Provisiones para préstamos dudosos e inversiones	1,418,849,356	1,497,238,741
Utilidad en venta de activos eventuales y activos fijos	(74,930,894)	(58,697,335)
Reserva para prestaciones sociales	115,764,616	50,871,138
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en cuentas a cobrar	(130,456,013)	2,449,969
Disminución en activos mantenidos para la venta	110,047,917	40,270,543
Aumento en otros activos	(35,126,186)	(112,932,345)
(Disminución) aumento en costo financiero por pagar	(29,609,085)	54,181,264
Disminución en cuentas a pagar	(23,661,977)	(95,764,262)
Disminución en acreedores varios	(61,569,846)	(308,756,292)
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(11,135,567)	64,858,916
Aumento en provisiones	2,521,181	2,430,245
Aumento (disminución) en otros pasivos	9,998,344	(22,965,532)
Aumento en préstamos y rendimiento financiero por cobrar	(5,911,037,019)	(4,175,315,306)
Aumento en depósitos de clientes	10,063,801,979	15,598,265,652
	<u>5,607,955,971</u>	<u>12,729,791,475</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L <u>6,669,082,968</u>	<u>13,546,448,755</u>

**(34) Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Banco enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Banco basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

**(35) Índices de rentabilidad**

**Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)**- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Utilidad neta	L 1,061,126,997	816,657,280
Capital y reservas	L 7,580,248,268	7,188,590,988
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	14.00%	11.36%

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Capital social	L 4,975,000,000	4,975,000,000
Utilidades disponibles	3,666,375,265	3,030,248,268
Menos utilidades del periodo	(1,061,126,997)	(816,657,280)
	L <u>7,580,248,268</u>	<u>7,188,590,988</u>

**Rendimiento sobre activos (ROA)**- El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Utilidad neta	L 1,061,126,997	816,657,280
Activos reales promedio	L 93,416,923,794	79,612,386,303
Rendimiento sobre activos (ROA)	1.14%	1.03%

**(36) Compromisos y contingencias****Pasivo contingente**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. El Banco tiene una provisión por este concepto por L801,172,122 y L685,407,506.

**Impuesto sobre la renta**

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al

año terminado al 31 de diciembre de 2016 al 2021, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Con fecha 5 de julio de 2017, el Servicio de Administración de Rentas (SAR) notificó orden de fiscalización para los periodos 2014 y 2015 de Tributos Internos y Obligaciones Formales tales como impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto, aportación solidaria, impuesto sobre ventas, y retenciones, fiscalización que se llevó a cabo durante los meses de agosto a octubre de 2017. La notificación de Propuesta Provisional de Regularización y liquidación fue recibida con fecha 8 de febrero de 2018, donde determina que el Banco debía pagar impuestos adicionales. La Administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por el SAR para determinar estos impuestos adicionales, recurriendo a las instancias administrativas, por lo que aun el Banco no ha registrado ningún ajuste por dichos impuestos adicionales según el abogado les asiste el derecho.

**Precios de transferencia**

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

El Banco presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2020, el estudio para presentación de la declaración jurada para el año 2021 está en proceso.

**(37) Pasivo laboral**

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registró una provisión por este concepto por L801,172,122 (L685,407,506 en 2020).

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla así:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo al inicio	L 685,407,506	634,536,368
Adición del año	115,764,616	50,871,138
Saldo al final	L 801,172,122	685,407,506

**(38) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera**

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

**Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos**

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

**Activos eventuales**

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

**Valor razonable de las inversiones**

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

**Instrumentos financieros NIIF 9**

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

#### **Estimación por deterioro para préstamos e intereses de dudosa recuperación**

La estimación por deterioro para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

#### **Importe depreciable de los activos fijos**

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

#### **Remuneraciones a la gerencia**

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

#### **Valor razonable de activos y pasivos monetarios**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

#### **Impuesto sobre la renta diferido**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, para efectos de regulación local, el Banco no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

#### **Deterioro de activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

#### **Revelaciones**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

#### **Cambios en políticas contables y corrección de errores**

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

#### **Garantías otorgadas**

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.

- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

## Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

## Políticas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

## Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

## Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 37, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "interés neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios

definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

## Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que la el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

## Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales

emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

### (39) COVID - 19 y tormenta tropical ETA e IOTA

#### Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

#### Efectos de la pandemia del COVID-19

##### Año 2021

Banca de empresas	Cartera	%
<b>Con Alivio:</b>	<b>L 13,227,068,922</b>	<b>42.3%</b>
Con Diferimiento Cuotas	2,956,257,946	9.4%
Readecuado	8,386,804,127	26.8%
Refinanciado	1,884,006,849	6.0%
<b>Sin Alivio:</b>	<b>18,072,847,443</b>	<b>57.8%</b>
<b>Total</b>	<b>L 31,299,916,365</b>	<b>100.0%</b>

#### Banca de personas

Con Alivio:	L	Total	%
Con Diferimiento Cuotas	-	-	-
Readecuado	7,341,282,090		96.0%
Refinanciado	305,988,750		4.0%
<b>Total</b>	<b>L 7,647,270,840</b>		<b>100%</b>

##### Año 2020

Banca de empresas	Cartera	%
<b>Con Alivio:</b>	<b>L 18,971,854,379</b>	<b>65.0%</b>
Con Diferimiento Cuotas	7,656,306,146	26.2%
Readecuado	10,061,604,124	34.5%
Refinanciado	1,253,944,109	4.3%
<b>Sin Alivio:</b>	<b>10,202,826,034</b>	<b>35.0%</b>
<b>Total</b>	<b>L 29,174,680,413</b>	<b>100.0%</b>

#### Banca de personas

Con Alivio:	L	Total	%
Con Diferimiento Cuotas	2,516,452,906		99.19%
Readecuado	5,478,724		0.21%
Refinanciado	161,564		0.06%
<b>Total</b>	<b>L 2,522,093,194</b>		<b>100%</b>

#### Por los fenómenos tropicales ETA e IOTA

#### Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

##### Año 2021

	%	Cartera
Industria alimentaria	71.0%	L 557,504,504
Agropecuario	17.8%	140,188,574
Comercio	6.1%	47,672,036
Transporte	1.5%	11,329,776
Servicios	1.1%	9,032,162
Hoteles y restaurantes	0.9%	7,024,861
Industria general	1.6%	12,834,156
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>L 785,586,069</b>

##### Año 2020

	%	Cartera
Industria alimentaria	74.5%	L 585,741,191
Agropecuario	19.6%	154,131,021
Comercio	1.9%	14,635,751
Transporte	1.5%	11,796,770
Servicios	1.2%	9,669,438
Hoteles y restaurantes	1.0%	8,118,458
Industria general	0.2%	1,953,829
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>L 786,046,458</b>

### (40) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021.

El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios.

Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron como sigue:

<b>Fecha</b>	<b>Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)</b>	<b>Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)</b>
14 de febrero de 2022	24.4932	24.6647
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829

**Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías  
BAC|Pensiones Honduras, S. A.**

**Índice del contenido**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de utilidad

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



**KPMG, S. DE R. L.**

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417

Apartado 3398

Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605

(504) 2238-2106

Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

**Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías  
BAC|Pensiones Honduras, S. A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A., al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

**Base para opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la

Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



**KPMG, S. DE R. L.**  
 Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417  
 Apartado 3398  
 Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
 (504) 2238-2106  
 Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

**Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



14 de febrero de 2022.

@ 2022 KPMG S. de R.L., sociedad de responsabilidad limitada hondureña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S. A.**

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2021

(Expresado en lempiras)

	Nota	2021	2020
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	4	L 270,576	37,405,092
Inversiones financieras netas	6	390,751,420	204,102,247
Cuentas por cobrar netas	5	2,622,871	18,889,413
Propiedades, planta y equipo	7	770,408	1,388,308
Otros activos	8	2,942,834	1,465,591
Total activo		L <u>397,358,109</u>	<u>263,250,651</u>
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por pagar	9	9,971,248	4,949,948
Impuesto sobre la renta por pagar neto	10	21,266,454	11,766,222
Total pasivo		<u>31,237,702</u>	<u>16,716,170</u>
Pasivos contingentes	11		
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	1	176,000,000	140,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		6,326,724	3,983,756
Resultados acumulados		100,207,757	55,691,372
Resultados del periodo		83,585,926	46,859,353
Total patrimonio		<u>366,120,407</u>	<u>246,534,481</u>
<b>Total pasivo + patrimonio</b>		L <u>397,358,109</u>	<u>263,250,651</u>
Total pasivo y patrimonio de los Fondos Administrados	21	L <u>7,284,951,181</u>	<u>4,858,604,475</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S. A.**

Estado del resultado del periodo

31 de diciembre de 2021

(Expresado en lempiras)

	Nota	2021	2020
<b>Ingresos de operación</b>	14	L 123,802,731	77,289,979
Ingresos financieros	15	30,894,449	14,471,416
Gastos financieros		4,802,542	3,517,997
Margen financiero		26,091,907	10,953,419
Margen de operación		149,894,638	88,243,398
Gastos de administración	13	29,824,881	26,457,279
Resultado operativo		<u>120,069,757</u>	<u>61,786,119</u>
<b>Gastos por valoración de activos y pasivos</b>		56,648	-
<b>Otros ingresos</b>		235,514	2,354,883
<b>Otros gastos</b>		2,878,121	590,820
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta		117,370,502	63,550,182
Impuesto sobre la renta	10	33,784,576	16,690,829
Utilidad del ejercicio contable		L <u>83,585,926</u>	<u>46,859,353</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S. A.**

Estado de cambios en el patrimonio

31 de diciembre de 2021

(Expresado en lempiras)

Concepto	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Resultados acumulados	Resultados del periodo	Patrimonio total
<b>Saldos al Inicio del 2020</b>	L 140,000,000	2,146,696	20,787,218	36,741,214	199,675,128
<b>Cambios en el patrimonio para 2020</b>					
Transferencia a resultados acumulados	-	-	36,741,214	(36,741,214)	-
Resultado del año	-	-	-	46,859,353	46,859,353
Reclasificaciones	-	1,837,060	(1,837,060)	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	L <u>140,000,000</u>	<u>3,983,756</u>	<u>55,691,372</u>	<u>46,859,353</u>	<u>246,534,481</u>
<b>Cambios en el patrimonio para 2021</b>					
Emisión de acciones	L 36,000,000	-	-	-	36,000,000
Transferencia a resultados acumulados	-	-	46,859,354	(46,859,353)	-
Resultado del año	-	-	-	83,585,926	83,585,926
Reclasificaciones	-	2,342,968	(2,342,968)	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	L <u>176,000,000</u>	<u>6,326,724</u>	<u>100,207,758</u>	<u>83,585,926</u>	<u>366,120,407</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC|PENSIONES HONDURAS, S. A.**

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo

(Expresado en lempiras)

	Nota	2021	2020
<b>Cobros de comisiones planes de pensiones</b>		140,069,273	101,369,798
Cobros de rendimientos de instrumentos financieros		26,327,421	12,668,850
Pagos de gastos de administración		(32,782,389)	(23,400,308)
Pagos de otras operaciones		4,071,362	51,158
Incremento en inversiones financieras	L	(186,649,172)	(111,536,594)
Otros activos		113,332	3,439
Pagos de impuestos sobre las ganancias		(24,284,343)	(12,136,200)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de operación</b>		<u>(73,134,516)</u>	<u>(32,979,857)</u>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiación</b>			
Cobros por Emisión de Acciones Comunes		36,000,000	-
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiación</b>		<u>36,000,000</u>	<u>-</u>
<b>Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		(37,134,516)	(32,979,857)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>		37,405,092	70,384,949
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	4 L	<u>270,576</u>	<u>37,405,092</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

### (1) Constitución y finalidad de la Administradora

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A. (la Administradora) se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada BAC Pensiones con un capital social fijo de L60, 000,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre 2018, la Administradora solicitó permiso para aumento de capital social, el cual está suscrito y pagado por L30, 000,000 por medio de aportes de los socios y capitalización de utilidades.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000,000 representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2021, acordó aumentar su capital social a L146,000,000 representado por 1,460,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.37 del 15 de abril de 2021.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25 de junio de 2021, acordó aumentar su capital social a L176,000,000 representado por 1,760,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.140 del 7 de julio de 2021.

Para efectos del capital mínimo que exige la normativa vigente, se considera el capital social suscrito y las reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital está totalmente suscrito y pagado es de L176,000,000 y L140,000,000 respectivamente.

La Administradora es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y demás leyes vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No. 319/2002, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Administradora es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y

Cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La administradora opera a nivel nacional siendo su oficina principal en la ciudad de Tegucigalpa con 21 empleados y una sucursal en la ciudad de San Pedro Sula con 6 empleados, los canales de servicio utilizados es la red de agencias bancarias y los canales digitales del grupo del cual forma parte.

El sistema de gobierno corporativo de la administradora se integra por una Junta Directiva, Comité de Riesgo, Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento entre otros.

### Administración de los fondos

El Afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se registrará por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los Afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

### Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el Afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

### Cese en el pago de los aportes

Si el Afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al Afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

### Retiros

El Afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

### Copropiedad del Fondo

El Afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los Afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

### Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el Afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del Afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

### Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

### Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

### Segmentos de mercado cubiertos

**Persona Naturales:** Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

**Personas Jurídicas:** Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

### (2) Base para preparar los estados financieros

La Administradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, (la Comisión) entidad encargada de control y vigilancia de las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, además la Administradora aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Administradoras.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Los estados financieros de la Administradora fueron aprobados por la Administración para su publicación el 14 de febrero de 2022.

### Cambios en políticas contables

Para propósitos de la comparabilidad han sido re expresados los estados financieros previamente reportados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y también se está presentando por efecto de estas re expresiones un estado de situación financiera de apertura en la fecha de transición 1 de enero de 2021. Los efectos de esas re expresiones se describen en la nota 19.

### (3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

#### (a) Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles que incluye el efectivo, depósitos en instituciones financieras locales y del exterior.

**(b) Activos financieros**

La Administradora reconoce como activos financieros, las Inversiones Financieras.

La administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado.

La Administradora mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

**(c) Uso de estimaciones de la gerencia**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relaciona con la depreciación de mobiliario y equipo.

**(d) Ingresos por intereses**

Los ingresos comprenden los incrementos en los beneficios económicos por los ingresos de rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el patrimonio.

Los intereses sobre bonos y certificados se registran cuando se devengan.

**(e) Ingresos por comisiones**

Los ingresos por comisiones percibidas de los afiliados y empleadores que mantienen una Cuenta Individual de Capitalización, de acuerdo a las condiciones del contrato de afiliación y de conformidad con lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones.

**(f) Ingresos por rendimientos de inversiones financieras**

Los ingresos comprenden los incrementos en los beneficios económicos por los ingresos de rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el patrimonio

**(g) Cuentas a cobrar**

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Administradora, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Un activo del contrato es el derecho de la Administradora a la contraprestación, a cambio de los servicios que la Administradora ha transferido al Fondo. La Administradora evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9 y el deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

**(h) Propiedad, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación. El costo incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición y las mejoras importantes se capitalizan al valor de los activos.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad y el costo de la partida puede ser medida razonablemente.

**(i) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Administradora tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**(j) Depreciación**

La Administradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de acuerdo a la vida útil estimada.

La vida útil de los activos se detalla como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	5
Mejoras arrendadas	5
Vehículos	5

Los activos sujetos a deterioro son revisados con el propósito de identificar las estimaciones, cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable, si el valor en libros es mayor al importe recuperable, la suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

**(k) Activos intangibles**

Comprende los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando a) es separable b) se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la entidad.

Los programas y las licencias de software son reconocidos por el costo incurrido en la adquisición, más los desembolsos efectuados para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada. Los costos de desarrollo de software para computadora registrados como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil

**(l) Registro de la actividad de fondos**

La Administradora registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantías, debido a que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de los mismos.

**(m) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio en la fecha de la transacción y los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada periodo contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a la fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados en los resultados del periodo.

**(n) Gastos pagados por anticipado**

Se registran como gastos pagados por anticipado los pagos que es probable que se perciban beneficios económicos asociados.

**(o) Reserva legal**

De acuerdo con el artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada período, hasta completar la quinta parte del capital social.

**(p) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Administradora están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

**(q) Partes relacionadas**

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros o sea la entidad que informa.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad, que guarde relación con la entidad por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de la entidad; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la entidad.

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Deposito en instituciones financieras	L 270,576	37,405,092

**(5) Cuentas a cobrar**

Las cuentas a cobrar se detallan a continuación

	31 de diciembre	
	2021	2020
Comisiones a cobrar	L 2,603,051	18,889,413
Otras cuentas a cobrar	19,820	-
	<u>2,622,871</u>	<u>18,889,413</u>

Al 31 de diciembre de 2021, las comisiones a cobrar incluyen saldos a cobrar al fondo administrado en lempiras L2,120,133 y en dólares L482,917 (US\$20,026); al 31 de diciembre de 2020, se incluye en lempiras L17,205,865 y en dólares L1,683,548 (US\$69,816).

**(6) Inversiones financieras netas**

Las inversiones se detallan como sigue:

Inversiones a corto plazo:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Certificados de depósito bancos comerciales	L 46,900,000	-
Certificados de depósito Bac Honduras	16,381,614	87,833,780
	<u>63,281,614</u>	<u>87,833,780</u>

Inversiones a largo plazo se detallan como sigue:

Certificados de depósito Bac	33,976,635	-
Certificados de depósito otros bancos comerciales	64,932,916	-
Bonos corporativos	24,413,159	-
Bonos instituciones financieras del exterior	14,326,293	-
Bonos gubernamentales:		
Gobierno de Honduras	172,515,886	65,546,652
Gobierno de Costa Rica	14,615,056	48,266,017
	<u>324,779,945</u>	<u>113,812,669</u>

Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones:

Intereses a cobrar sobre inversiones	2,689,861	2,455,798
	<u>L 390,751,420</u>	<u>204,102,247</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los certificados de depósito se mantienen invertidos a un plazo de hasta 90 días; para 2021, en lempiras por L6,400,000, a una tasa de interés anual de 6.25% y en dólares por L9,981,614 (US\$410,000) a una tasa de interés anual de 2.50%; y para 2020, en lempiras por L54,458,599, a una tasa de interés de 7 y 7.25% y en dólares por L33,375,181 (US\$1,384,053) a una tasa de interés anual de 3%.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se mantienen certificados de depósito en otros bancos comerciales a un plazo de hasta 90 días; en lempiras a una tasa de interés anual entre el 1.50% y el 6.25%.

El movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2021	2020
<b>Saldo inicial</b>		
Utilidad por fluctuación cambiaria	L 201,646,449	154,574,018
Adquisición de instrumentos financieros	590,804	462,600
Redenciones de instrumentos financieros	224,874,442	71,690,307
Amortizaciones tasa de interés efectiva	(38,010,997)	(24,025,545)
<b>Saldo final</b>	<u>(1,039,139)</u>	<u>(1,054,931)</u>
	<u>L 388,061,559</u>	<u>201,646,449</u>

Tasa de rendimiento promedio ponderada para 2021 es 7.64% en lempiras y 4.85% en dólares (8.49% en lempiras y 6.61% en dólares para 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, se mantienen certificados de depósito invertidos en Banco de América Central Honduras S.A. mayores 90 días; en lempiras por L30,623,287, a una tasa de interés anual entre el 6% y el 6.25% y en dólares por L3,353,348 (US\$137,741) a una tasa de interés anual de 2.50%.

Al 31 de diciembre de 2021, se mantienen certificados de depósito en otros bancos comerciales mayores a 90 días; en lempiras por L10,000,000 a una tasa de interés anual de 5% y en dólares por L54,932,917 (US\$2,256,398) a una tasa de interés anual entre el 2.50% y el 3%.

Al 31 de diciembre de 2021, los Bonos Corporativos son mantenidos en dólares por L12,235,293 (US\$502,571) con una tasa de interés anual de 3.50% con un plazo de vencimiento de 4 años y L12,177,866 (US\$ 500,212) con tasa de interés anual de 3.50%, con plazo de vencimiento de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2021, se mantienen inversiones con instituciones financieras del exterior en dólares por L14,326,293 (US\$588,460) a una tasa de interés anual de 7% a un plazo de 3.5 años.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los Bonos de Gobierno Descentralizado son mantenidos en lempiras con la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) L15,887,532. Con tasa de interés anual de 9.10%, con plazo de vencimiento de 5.5 años y Bonos en la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en lempiras por L82,960,089. Con una tasa de interés anual entre el 8.50% y el 10.40% con un plazo de vencimiento de 10.5 años y en dólares por L73,668,265 (US\$3,025,962). Con una tasa de interés anual entre el 5.62% y el 6.25% con un plazo de vencimiento de 10.5 años y para 2020, los Bonos de Gobierno Descentralizado son mantenidos en lempiras con la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) L19,681,760. Con tasa de interés anual de 9.10%, con plazo de vencimiento de 5.5 años y Bonos en la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en lempiras por L32,476,508. Con una tasa de interés anual de 10.40% con un plazo de vencimiento de 10.5 años y en dólares por L13,330,569 (US\$552,812). Con una tasa de interés anual de 6.25% con un plazo de vencimiento de 10.5 años.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los Bonos de Gobierno de Costa Rica son mantenidos en dólares con el Ministerio de Hacienda L14,615,055 (US\$600,321). Estas inversiones devengan una tasa de interés anual de 9.20%, con plazo de vencimiento de 4.5 años, y 2020 para L48,266,017 (US\$2,001,568).

**(7) Mobiliario y equipo, mejoras en áreas arrendadas y vehículos**

El mobiliario y equipo, mejoras en áreas arrendadas y vehículos se detalla como sigue:

	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras en áreas arrendadas	Vehículos	Total
<b>Costo</b>					
Saldo al 1 de enero de 2021	831,696	1,659,478	1,523,520	730,120	4,744,814
Adición del año	10,472	16,495	18,927	-	45,894
Cancelaciones	(2,249)	-	-	(730,120)	(732,369)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>839,919</u>	<u>1,675,973</u>	<u>1,542,447</u>	<u>-</u>	<u>4,058,339</u>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Saldo al 1 de enero de 2021	383,952	1,072,956	1,472,370	427,228	3,356,506
Adición del año	82,349	224,337	53,058	144,823	504,567
Cancelaciones	(1,091)	-	-	(572,051)	(573,142)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>465,210</u>	<u>1,297,293</u>	<u>1,525,428</u>	<u>-</u>	<u>3,287,931</u>
<b>Saldos netos</b>					
31 de diciembre de 2021	<u>374,709</u>	<u>378,680</u>	<u>17,019</u>	<u>-</u>	<u>770,408</u>
31 de diciembre de 2020	<u>447,744</u>	<u>586,522</u>	<u>51,150</u>	<u>302,892</u>	<u>1,388,308</u>

**(8) Otros activos**

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Licencias de programas de cómputo	L 881,853	1,329,764
Gastos de organización	-	29,034
Mantenimiento de Software	1,982,919	-
Seguros	4,784	34,209
Otros	73,278	72,584
	<u>L 2,942,834</u>	<u>1,465,591</u>

Las licencias de programas de cómputo se amortizan a 5 años.

**(9) Cuentas a pagar**

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Sueldos y salarios	L 462,732	383,851
Retenciones a empleados por pagar	169,210	303,798
Aportaciones patronales por pagar	49,058	99,344
Compensaciones y beneficios laborales por pagar	2,458,069	3,817,810
Otras cuentas a pagar	197,296	188,022
Cuentas por pagar al Fondo de Administrado de Pensiones	2,669,118	-
Acreedores diversos	141,957	157,123
Demandas y litigios	3,823,808	-
	<u>L 9,971,248</u>	<u>4,949,948</u>

**(10) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria**

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria se calculó de la siguiente manera:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2021	2020
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 117,370,502	63,550,183
Menos ingresos no gravables	11,449,179	10,852,286
Más gastos no deducibles	6,860,598	3,104,868
Renta neta gravable	<u>L 112,781,921</u>	<u>55,802,765</u>
Impuesto sobre la renta	L 28,195,480	13,950,691
Aportación solidaria (b)	5,589,096	2,740,138
Gasto de impuesto	33,784,576	16,690,829
Menos pagos a cuenta	(12,518,122)	(4,924,607)
Impuesto sobre la renta a pagar	<u>L 21,266,454</u>	<u>11,766,222</u>

b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2021	2020
Utilidad sujeta a impuesto	L 112,781,921	55,802,764
Menos utilidad exenta	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	<u>L 111,781,921</u>	<u>54,802,764</u>
Aportación solidaria 5%	<u>L 5,589,096</u>	<u>2,740,138</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las Personas Jurídicas incurrir en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que para el periodo fiscal 2019: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L1,000,000,000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A.

La Aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No.17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), y se amplió la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

**(11) Pasivos contingentes**

**Pasivo laboral**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco años. La Administradora está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo hasta un máximo de veinticinco años, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Administradora. Aunque la Administradora es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante el año no será de consideración y la Administradora carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

**Impuesto sobre la renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2017 al 2021, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones de impuesto sobre la renta de la Administradora, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los últimos cinco (5) años.

**Precios de transferencia**

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Administradora no presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2021 y 2020 debido a que consideran que esa ley no le aplica a la Compañía porque no tiene transacciones con compañías relacionadas del extranjero.

**(12) Partes relacionadas**

Las transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Certificados de depósito: Banco de América Central Honduras, S.A.	L 50,358,249	87,833,780
Banco de América Central Honduras, S.A.:		
Intereses recibidos	L 3,857,740	6,258,631
Bonos corporativos	L 12,177,866	-
Intereses a cobrar	L 48,163	613,696
Cuentas a cobrar	L 45,120	-

**(13) Gastos generales**

Los gastos generales se detallan como sigue:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos de personal	L 21,543,618	18,983,483
Gastos de consejeros y directores	-	19,496
Gastos de depreciaciones y amortizaciones	1,132,418	2,186,168
Gastos operativos	6,063,671	3,762,527
Otros gastos de operación	763,086	475,739
Impuestos municipales	322,088	1,029,866
	L 29,824,881	26,457,279

**(14) Ingresos por comisiones**

Los ingresos por comisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Comisiones de Administración de Fondos de Pensiones	L 123,802,731	177,289,979

**(15) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Rendimientos por disponibilidades	L 850,380	767,632
Fluctuaciones cambiarias	6,855,536	-
Ganancia en Venta de inversiones	4,771,824	-
Rendimientos por inversiones	18,416,709	13,703,784
	L 30,894,449	14,471,416

**(16) Flujo de caja de las actividades de operación**

	31 de diciembre	
	2021	2020
Utilidad neta	83,585,926	46,859,354
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Aumento provisión en la cartera de préstamos fondos	-	(639,454)
Depreciaciones y amortizaciones	504,567	918,548
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución en cuentas a cobrar	16,266,542	24,079,819
Aumento en las inversiones financieras	(186,649,172)	(111,536,594)
Disminución en gastos pagados por adelantado	-	1,823,197
Aumento en cuentas a pagar	5,021,299	2,348,646
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria	9,500,233	4,554,629
(Aumento) disminución en otros activos	(1,363,911)	(1,388,002)
	L (156,720,442)	(79,839,211)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	L (73,134,516)	(32,979,857)

**(17) Principales riesgos a los que está expuesta la Administradora**

**Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que la administración encuentre dificultades al obtener los fondos, con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. Por el tipo de actividad que desarrolla la Administradora, no mantiene un riesgo de liquidez relevante.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

31 de diciembre de 2020	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
<b>Activos financieros:</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 270,576	L -	L -	L -	L -
Inversiones	-	65,971,475	5,260,724	1,892,624	317,626,596
Cuentas a cobrar	2,662,871	-	-	-	-
	L 2,893,447	L 65,971,475	L 5,260,724	L 1,892,624	L 317,626,596
<b>Pasivos financieros:</b>					
Cuentas a pagar	L 7,030,886	L 274,766	L 318,355	L 159,478	L 2,187,763
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	-	21,266,454	-
	L 7,030,886	L 274,766	L 318,355	L 21,425,932	L 2,187,763
<b>31 de diciembre de 2020</b>				<b>Entre seis meses y un año</b>	<b>Más de un año</b>
<b>Activos financieros:</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 37,405,092	L -	L -	L -	L -
Inversiones	-	90,289,578	-	-	113,812,669
Cuentas a cobrar	7,078,234	10,427,554	3,839,423	-	-
	L 44,483,326	L 98,261,334	L 3,839,423	L -	L 113,812,669
<b>Pasivos financieros:</b>					
Cuentas a pagar	L 1,959,503	L 1,698,495	L 653,063	L 414,997	L 223,890
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	-	11,766,221	-
	L 1,959,503	L 1,698,495	L 653,063	L 12,181,218	L 223,890

### Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesta la Administradora por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Administradora generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros de la Administradora están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Administradora se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

### Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. Además, genera información sobre el grado de exposición al riesgo, indicando las áreas operativas con mayor exposición; políticas para su manejo, monitoreo efectuado y otros elementos que considere importantes.

La Administradora ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Administradora están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

### Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Administradora puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Administradora.

La Administradora en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

### Riesgo estratégico

Es el riesgo de ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con las actividades de la administración superior y la alta gerencia de la Administradora; por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y su idoneidad. Asimismo, se debe considerar la calidad de las políticas y objetivos estratégicos, planes estratégicos, planes de

negocio, planes operacionales y de contingencia y procedimientos de ejecución y activación.

### Riesgo reputacional y sustentable

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Administradora, que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados arriba, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Administradora o su administración, tales como lavado de dinero, reclamaciones de los usuarios financieros, o la intención de ocultar pérdidas. La Administradora revelará información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y monitoreo efectuado.

### Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Administradora, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información de la Administradora en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Administradora.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**  
Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.
- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**  
La administradora está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

### Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de

información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La administradora monitorea el riesgo legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

#### Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición de la Administradora por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, la Administradora realiza a través de las áreas de riesgos, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moody's.

#### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Administradora a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y las inversiones.

Los depósitos en Bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, Bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición de la administradora al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros de la Administradora por tipo de inversión.

#### Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), la Administradora realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones de la Administradora con los recursos económicos propios, según lo aplicable en los artículos 28, 29 y 30 de dicho Reglamento.

#### (18) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad).

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Administradora (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

##### Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que cuando la Administradora no registre en el balance de situación un activo o un pasivo financieros por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos financieros que se presenten en los estados financieros. La Administradora no realiza esta revelación.

##### Importe depreciable de los activos fijos

La Administradora determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

##### Remuneraciones a la gerencia

La Administradora no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 24.

##### Impuesto sobre la renta diferido

La Administradora no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y propósitos financieros, sin embargo, si la Administradora aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

## Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ag. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

## Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Administradora registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Administradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

## Políticas de gestión de riesgos

La Administradora debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

## Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

La Administradora debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

## Instrumentos financieros

La Administradora no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

## Pasivo laboral – beneficios a empleados

### Beneficios a empleados

Tal como se revela en la nota 9, la Administradora reconoce el gasto por cesantía de los empleados, conforme se desembolsan. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

## Valor razonable de las inversiones

La Administradora no ha determinado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionada con el deterioro de los activos.

## Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Administradora como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Administradora reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

## Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso

Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

La administración de la Administradora no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

La administración de la Administradora no ha calculado ni determinado efectos por este concepto.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

**Deterioro de activos**

La Administradora registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

**(19) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.**

Mediante Resolución SPV No. 403/21-05-2019, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, comunicó a través de Circular CNBS No. 003/2019 del 22 de mayo de 2019 a las Administradoras de Fondos de Pensiones, la adopción del marco de referencia contable y financiero con la emisión del balance de apertura conforme a NIIF al 1 de enero de 2020, iniciando el año de transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las normas prudenciales por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y el período de aplicación efectiva del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Por lo cual, la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base en NIIF combinadas con las normas prudenciales es por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

**Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A.**

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre 2021

Conciliación del patrimonio al 1 de enero de 2021 (fecha de transición), se muestra como sigue:

Concepto	Previamente presentado diciembre 2020	Nuevas cifras reportadas el 1 de enero 2021	Efecto de la ransición al nuevo marco	Nota
<b>Activo</b>				
Disponibilidades	125,238,872	37,405,092	87,833,780	1
Inversiones financieras netas	113,812,669	204,102,247	(90,289,578)	1
Cuentas por cobrar netas	21,345,211	18,889,413	2,455,798	1
Gastos pagados por anticipado	34,209	-	34,209	1
Propiedades, planta y equipo	1,388,308	1,388,308		
Otros activos	1,431,382	1,465,591	(34,209)	1
<b>Total activo</b>	<b>263,250,651</b>	<b>263,250,651</b>		
<b>Total activos de los fondos</b>	<b>4,858,604,475</b>	<b>4,858,604,475</b>		
<b>Pasivo</b>				
Cuentas por pagar	4,949,948	4,949,948		
Impuesto sobre la renta por pagar-neto	11,766,221	11,766,221		
<b>Total pasivo</b>	<b>16,716,169</b>	<b>16,716,169</b>		
<b>Pasivos contingentes</b>				
<b>Total pasivo y patrimonio de los fondos</b>	<b>4,858,604,475</b>	<b>4,858,604,475</b>	Explicaciones de las reclasificaciones	
<b>Patrimonio</b>				
Capital social	140,000,000	140,000,000		
Aportes patrimoniales no capitalizados	3,983,756	3,983,756		
Resultados acumulados	55,691,371	55,691,371		
Resultados del periodo	46,859,354	46,859,354		
<b>Total patrimonio</b>	<b>246,534,481</b>	<b>246,534,481</b>		
<b>Total pasivo + patrimonio</b>	<b>263,250,650</b>	<b>263,250,650</b>		

1. Se hace traslado de línea contable de Inversiones a corto plazo a inversiones según nuevo catálogo, se reclasifica gastos anticipados a otros activos.

## Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías

## BAC Pensiones Honduras, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2021

Concepto	Previamente presentado diciembre 2020	Nuevas cifras reportadas el 1 de enero 2021	Efecto de la transición al nuevo marco	Nota
Ingresos de operación	77,289,979	77,289,979	-	
Ingresos financieros	14,471,416	14,471,416	-	
Gastos financieros	-	3,517,997	3,517,997	2
<b>Margen financiero</b>	<b>14,471,416</b>	<b>10,953,419</b>		
<b>Margen de operación</b>	<b>91,761,395</b>	<b>88,243,398</b>		
Gastos de administración	30,566,096	26,457,279	(4,108,817)	2
<b>Resultado operativo</b>	<b>61,195,299</b>	<b>61,786,119</b>	-	
Otros ingresos	2,354,883	2,354,883	-	
Otros gastos	-	590,820	590,820	2
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>63,550,182</b>	<b>63,550,182</b>		
Impuesto sobre la renta	16,690,829	16,690,829		
<b>Utilidad del ejercicio contable</b>	<b>46,859,353</b>	<b>46,859,353</b>		

2. Se reclasifican los gastos financieros de gastos administrativos a gastos financieros.

**(20) COVID – 19**

El Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo desde principios del 2020, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que fue extendida a lo largo de dicho año y parte del 2021. Las medidas biosanitarias que se adoptaron a nivel mundial continuaron aplicándose en forma permanente en la Administradora siguiendo las medidas indicadas por el gobierno, así como los lineamientos regionales del Grupo Financiero que somos parte.

Durante el 2021, la activación del Comité de Crisis fue permanente para revisar, analizar y gestionar acciones conducentes a mitigar los riesgos de contagio y contribuir con la apertura gradual de la economía. Generando campañas de concientización hacia los colaboradores y transportación de estos, dotación o dispensación de implementos biosanitarios, programas de vacunación, modalidad de teletrabajo, estableciendo protocolos para la atención de clientes y seguimiento de casos de colaboradores que resultaron positivos de Covid.

Las medidas tempranas y oportunas que adoptó la Administradora contribuyeron para que los contagios fueran mínimos; asimismo, se les dio seguimiento estricto a los acontecimientos cíclicos para que dichos contagios no aumentaran o que los mismos estuvieran controlados desde el seguimiento personal de casos positivos. Esta situación ha sido monitoreada a diario por la Administradora para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Administradora, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, la administración anticipó hechos relevantes que suscitaron durante el año, los resultados financieros y operativos superaron el año 2020 e inclusive el 2019, superando los retos de la Pandemia y los desastres naturales ETA e IOTA. La Administradora cumplió adecuadamente el pago de rendimientos y retiros de los Fondos que administra.

Al 31 de diciembre de 2021, se continúan evaluando los efectos de la Pandemia Covid y desastres naturales ETA e IOTA; mismos que no han generado variaciones en los estados financieros y las operaciones la Administradora. Posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender cualquier efecto en las operaciones de la Administradora y de afiliados de los fondos que administra.

**(21) Contratos de administración de fondos****1) Fondos de Pensiones**

El Fondo es constituido por la Administradora con los aportes de los Afiliados, y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

**Administración de los fondos**

El Afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los Afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

### Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el Afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

### Cese en el pago de los aportes

Si el Afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al Afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

### Retiros

El Afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

### Copropiedad del Fondo

El Afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los Afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

### Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el Afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del Afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

### Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

### Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

### Segmentos de mercado cubiertos

**Persona Naturales:** Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

**Personas Jurídicas:** Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

### 2) Base para preparar los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados por el Fondo de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Fondos Administrados de Pensiones y Cesantías. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral. Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para los Fondos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Los estados financieros del fondo administrado fueron aprobados por la Administración para su publicación el 14 de febrero de 2022.

### 3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

#### (a) Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero.

#### (b) Activos financieros

El Fondo reconoce como activos financieros, las Inversiones Financieras, Prestamos y Cuentas por cobrar.

La administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo a las disposiciones

del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

El Fondo mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

#### (c) Préstamos e Intereses por cobrar

Comprende los importes que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo distintas modalidades. Los créditos se clasificarán por su situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial, de conformidad con las normas aplicables emitidas por la Comisión.

Los préstamos e intereses se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro de valor sobre el importe del principal y de los rendimientos por cobrar. Los intereses son calculados sobre el saldo insoluto del principal pendiente de cobro por las tasas de interés pactadas y se reconocen los ingresos bajo el método de acumulación.

El Fondo ha adoptado las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a la medición de los créditos y la estimación por deterioro, que establece las categorías de riesgo siguientes:

Categoría de riesgo	Clasificación
I	Créditos buenos
II	Créditos especialmente mencionados
III	Créditos bajo norma
IV	Créditos de dudosa recuperación
V	Créditos de pérdida

Los créditos por cobrar son registrados al costo, que comprende el importe del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y las estimaciones para deterioro por pérdidas de valor.

El deterioro acumulado es el importe para absorber las posibles pérdidas de los créditos por cobrar y en base al análisis de morosidad.

La Resolución GES No. 209/28-05-2020 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, estableciendo porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de riesgo.

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la Tabla 4A.

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita en la Tabla 4A.

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o iguales a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Categoría de riesgo	Créditos	Días de Mora	Estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

#### (d) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados y los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos; así como, el deterioro sobre otros activos.

Las estimaciones de deterioro sobre créditos e intereses por cobrar son medidas sobre una base mensual y son aplicados los lineamientos definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la Comisión.

#### (e) Intereses de inversiones financieras

Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

#### (f) Comisiones por administración

Registra los importes monetarios que el Fondo paga a la Administradora por la Administración de los Fondos de pensiones y cesantías, calculada de acuerdo a las condiciones del contrato de afiliación.

**(g) Cuentas a cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Un activo del contrato es el derecho del Fondo a la contraprestación a cambio de los servicios que el Fondo ha transferido al afiliado. El Fondo evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

**(h) Intereses sobre créditos**

Registra los rendimientos financieros devengados reconocidos en el período contable por concepto de intereses de los créditos directos en las diferentes modalidades y que sea probable que los beneficios económicos asociados de la cartera crediticia fluyan al Fondo, conforme a la Política de Créditos del Fondo y demás regulaciones que le sean aplicables.

**(i) Beneficios por pagar**

Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo a los contratos de afiliación y Ley.

**(j) Aportaciones voluntarias**

Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos.

**(k) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registrados en las entradas o salidas de efectivo del período.

**Información financiera de los fondos administrados**

Se incluyen los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los cuales están bajo la administración de la Administradora y que se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
	<b>Nota</b>		
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	4.A	L 39,163,969	9,665,487
Inversiones financieras netas	4.B	7,219,747,515	4,827,462,144
Créditos netos	4.D	18,405,083	20,386,146
Cuentas por cobrar netas	4.C	7,634,614	1,090,698
<b>Total activos</b>		<b>L 7,284,951,181</b>	<b>4,858,604,475</b>
<b>Activos contingentes</b>			
Cuentas de orden		L 7,037,434,132	6,352,023,809
<b>Pasivo</b>			
Obligaciones por pagar		L 2,918,832	18,906,804
Otros pasivos	4.E	191,770	2,862,384
<b>Total pasivo</b>	4.E	<b>L 3,110,602</b>	<b>21,769,188</b>
<b>Pasivos contingentes</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Fondo de aportaciones		7,281,840,579	4,836,835,287
<b>Total patrimonio</b>	4.F	<b>7,281,840,579</b>	<b>4,836,835,287</b>
<b>Total pasivo + Patrimonio</b>		<b>L 7,284,951,181</b>	<b>4,858,604,475</b>
<b>Contra cuenta de cuentas de orden y control</b>			
		L 7,037,434,132	6,352,023,809

De acuerdo a la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, la Administradora está autorizada para administrar solo fondos de pensiones.

## Estado de los activos netos disponible para atender beneficios

			2021	2020
<b>Activo</b>				
Disponibilidades	4.A	L	39,163,969	9,665,487
Inversiones financieras netas	4.B		7,219,747,515	4,827,462,144
Créditos netos	4.D		18,405,083	20,386,146
Cuentas por cobrar netas	4.C		7,634,614	1,090,698
Total activos		L	<u>7,284,951,181</u>	<u>4,858,604,475</u>
<b>Pasivo</b>				
Obligaciones por pagar	4.E			
Otros pasivos	4.E		2,918,832	18,906,804
Total pasivos			191,770	2,862,384
		L	<u>3,110,602</u>	<u>21,769,188</u>
Activos netos disponibles para atender beneficios		L	<u>7,281,840,579</u>	<u>4,836,835,287</u>

## Estado de cambios en el periodo de los activos netos

			31 de diciembre	
	Nota		2021	2020
<b>Saldo inicial de los activos netos</b>		L	<b>4,836,835,287</b>	<b>3,593,652,292</b>
<b>Ingresos</b>	4.F		<b>4,431,444,306</b>	<b>2,329,305,809</b>
<b>1. Aportaciones</b>			<b>3,965,073,135</b>	<b>1,991,241,088</b>
1.1 Aportaciones de los participantes			2,235,136,218	1,426,396,931
1.2 Aportaciones de los empleadores			1,729,936,917	564,844,157
			423,355,367	328,639,890
<b>4. Rendimientos de los activos</b>				
4.1 Intereses de instrumentos financieros	4.G		420,481,993	325,934,559
4.2 Intereses de créditos	4.H		1,376,651	2,373,946
4.3 Intereses de otros activos	4.G		1,496,723	331,385
<b>9. Otros ingresos</b>			<b>43,015,804</b>	<b>9,424,831</b>
9.1 Otros ingresos	4.F		43,015,804	9,424,831
<b>Egresos</b>			<b>1,986,439,014</b>	<b>1,086,122,814</b>
<b>1. Comisiones pagadas a la AFP</b>			<b>187,279,831</b>	<b>116,928,984</b>
1.1 Comisiones de planes de pensiones	4.F		187,279,831	116,928,984
<b>2. Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados</b>				
2.4 Cancelaciones de planes de pensiones	4.F		1,782,013,480	929,999,205
<b>9. Otros egresos</b>			<b>17,145,703</b>	<b>39,194,625</b>
9.1 Otros egresos	4.F		17,145,703	39,194,625
<b>Activos netos para atender beneficios</b>		L	<b><u>7,281,840,579</u></b>	<b><u>4,836,835,287</u></b>

## 4) Información financiera de los fondos administrados

## A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo se detalla como sigue:

			31 de diciembre	
			2021	2020
Cuentas de ahorros: (1)				
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda nacional)		L	25,127,290	4,733,341
Banco Atlántida (moneda nacional)			8,251,316	-
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda extranjera)		L	5,785,363	4,932,146
		L	<u>39,163,969</u>	<u>9,665,487</u>

**B.- Inversiones en certificados y bonos:**

Las inversiones se detallan como sigue:

Certificados de depósito menores a 90 días se detalla como sigue:

Inversiones en certificados y bonos menores a 90 días

Banco de América Central Honduras, S. A.

Banco de América Central Honduras, S. A. (2)

Otros bancos comerciales locales (3)

Gobierno local (3)

Gobierno descentralizado

Bancos extranjeros

Gobiernos extrajeros

Instituciones del exterior

**Total Inversiones a largo plazo**
**31 de diciembre**

	2021	2020
Banco de América Central Honduras, S. A.	L 1,059,296,695	1,510,418,177
Banco de América Central Honduras, S. A. (2)	158,970,216	-
Otros bancos comerciales locales (3)	2,101,974,242	1,163,892,487
Gobierno local (3)	3,092,106,655	1,634,432,753
Gobierno descentralizado	196,398,017	192,353,299
Bancos extranjeros	-	5,281,650
Gobiernos extrajeros	145,878,276	273,943,788
Instituciones del exterior	396,822,931	-
<b>Total Inversiones a largo plazo</b>	<b>6,092,150,337</b>	<b>3,269,903,977</b>
	L <b>7,151,447,032</b>	<b>4,780,322,154</b>

Los intereses a cobrar sobre certificados de depósito se detallan a continuación:

**31 de diciembre**
**2021**      **2020**

Moneda nacional	50,859,605	36,738,480
Moneda extranjera	17,440,878	10,401,510
<b>Total interés por cobrar</b>	<b>68,300,483</b>	<b>47,139,990</b>
	L <b>7,219,747,515</b>	<b>4,827,462,144</b>

Al 31 de diciembre del año 2021, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

**31 de diciembre**
**2021**      **2020**

<b>Saldo inicial</b>	L 4,780,332,154	3,567,508,129
Pérdidas por fluctuación	(1,514,114,474)	(1,283,021,524)
Adquisición de instrumentos financieros	6,860,043,100	2,702,514,534
Redenciones de instrumentos financieros	(2,967,424,100)	(196,879,140)
Amortizaciones tasa de interés efectiva	(7,379,648)	(9,799,845)
<b>Saldo final</b>	L <b>7,151,457,032</b>	<b>4,780,322,154</b>

1 El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de América Central Honduras, S. A., entidad relacionada, devengan una tasa de interés del 4.5% al 31 de diciembre de 2021 y 6% anual en moneda nacional en 2020, 2.5% en moneda extranjera.

El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de Atlántida S. A., devengan una tasa de interés entre 0.10% y 3.48% al 31 de diciembre de 2021

2 Al 31 de diciembre de 2021, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual del 6% (7.3% y 7.6% en 2020) en lempiras y de 2.5% (3% y 3.25% en 2020) en dólares y su vencimiento es a 90 días.

3 Al 31 de diciembre de 2021, se mantienen Inversiones de certificados de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros e instituciones del exterior, estas

inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 4.00% y al 10.45% en moneda nacional y, en dólares americanos devengan tasas de interés anual desde el 2.00% hasta 9.20%, estas inversiones manejan plazos desde 1 año hasta 15 años.

Tasa de rendimiento promedio ponderada para 2021 es 7.90% en lempiras y 4.73% en dólares (8.71% en lempiras y 4.88% en dólares para 2020).

**C.- Cuentas por cobrar netas**

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

**31 de diciembre**
**2021**      **2020**

Cuentas por cobrar a la Administradora	L 2,669,119	-
Cuentas por cobrar SEFIN	2,177,400	1,041,100
Otras cuentas por cobrar	2,788,095	49,598
<b>Totales</b>	L <b>7,634,614</b>	<b>1,090,698</b>

**D.- Créditos e intereses por cobrar netos**

La cartera de créditos del Fondo clasificada por estado y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

**31 de diciembre**
**2021**      **2020**

Tipo de crédito / estado	L	
Consumo	14,191,815	14,214,130
Otros créditos	4,326,015	5,106,670
<b>Vigentes</b>	L <b>18,517,830</b>	<b>19,320,800</b>
Otros créditos	-	1,278,754
<b>Refinanciados</b>	-	1,278,754
<b>Sub total</b>	<b>18,517,830</b>	<b>20,599,554</b>
(+) Intereses por cobrar	70,446	74,740
(-) Deterioro acumulado sobre créditos	(182,332)	(285,029)
(-) Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos	(861)	(3,119)
<b>Total cartera crediticia neta</b>	<b>18,405,083</b>	<b>20,386,146</b>

Tasa de cobertura de cartera bruta 1.0% para 2021 y 1.4% 2020.  
Tasa de rendimiento promedio ponderado 9.6% para 2021 y 9.8% 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia de la forma siguiente:

		Año 2021	%	Año 2020	%
<b>Categoría de Riesgo</b>					
I Créditos buenos	L	18,241,350	98.51%	19,783,373	96.04%
II Créditos especialmente mencionados		276,480	1.49%	431,439	2.09%
III Créditos bajo norma		-		384,742	1.87%
<b>Totales</b>	<b>L</b>	<b>18,517,830</b>		<b>20,599,554</b>	

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses por cobrar se detalla como sigue:

Concepto		2021	2020
Saldo al principio del año	L	(288,148)	-
Estimación de año		-	(288,148)
Traslado a otros ingresos		104,955	-
<b>Saldo al final de año</b>	<b>L</b>	<b>(183,193)</b>	<b>(288,148)</b>

La cartera crediticia por créditos de consumo por categorías de riesgo y la estimación por deterioro por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 respectivamente, se muestran en los cuadros siguientes:

2021							
Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	61	L 18,241,351	64,456	171,895
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	1	276,478	5,990	11,298
					<u>L 18,517,829</u>	<u>70,446</u>	<u>183,193</u>

2020							
Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	75	L 19,783,373	57,746	167,723
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	4	431,439	7,910	21,967
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	2	384,742	9,084	98,458
					<u>L 20,599,554</u>	<u>74,740</u>	<u>288,148</u>

**E.- Cuentas a pagar:**

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Comisiones a pagar por saldos administrados	L	2,603,051	18,889,413
Retiros por pagar		314,218	17,391
Primas de seguros		1,563	-
Otros pasivos		191,770	2,862,384
<b>Total cuentas a pagar</b>	<b>L</b>	<b>3,110,602</b>	<b>21,769,188</b>

**F.- Aportes de los afiliados:**

Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento de los aportes a los fondos administrados por la Compañía se detalla como sigue:

Concepto	31 de diciembre	
	2021	2020
<b>Saldo inicial de los activos netos</b>	L 4,836,835,287	3,593,652,292
<b>Ingresos</b>	4,431,444,306	2,329,305,810
<b>Aportaciones</b>	3,965,073,136	1,991,241,089
Aportaciones de los participantes	2,235,136,218	1,426,396,931
Aportaciones de los empleadores	1,729,936,918	564,844,158
<b>Rendimientos de los activos</b>	423,355,366	328,639,890
Intereses de instrumentos financieros	420,481,993	325,934,559
Intereses de créditos	1,376,650	2,373,946
Intereses de otros activos	1,496,723	331,385
<b>Otros ingresos</b>	43,015,804	9,424,831
Otros ingresos	43,015,804	9,424,831
<b>Egresos</b>	1,986,439,014	1,086,122,815
<b>Comisiones pagadas a la AFP</b>	187,279,831	116,928,985
Comisiones de planes de pensiones	187,279,831	116,928,985
<b>Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados</b>	1,782,013,480	929,999,205
Cancelaciones de planes de pensiones	1,782,013,480	929,999,205
<b>Otros egresos</b>	17,145,703	39,194,625
Otros egresos	17,145,703	39,194,625
<b>Activos netos para atender beneficiarios</b>	L <u>7,281,840,579</u>	<u>4,836,835,287</u>

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

**G.- Rendimientos Financieros**

Los rendimientos financieros se detallan como sigue:

Cuenta	31 de diciembre	
	2021	2020
Rendimientos por disponibilidades	L 1,496,723	331,385
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado	420,481,993	325,934,559
<b>Totales</b>	L <u>421,978,716</u>	<u>326,265,944</u>

**H.- Rendimientos por créditos**

Los rendimientos por créditos se detallan como sigue:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre	
	2021	2020
Intereses sobre créditos de consumo	L <u>1,376,651</u>	<u>2,373,946</u>

**I.- Valor cuota**

El valor cuota y el rendimiento anualizado generado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Valor Cuota Fondo lempiras			Valor Cuota Fondo Dólares		
Saldo al 31 de diciembre			Saldo al 31 de diciembre		
Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
Aportaciones de Fondo de Pensiones	1,685.417918091	1,554.943108733	Aportaciones de Fondo de Pensiones	12.881166383	12.320331443
Rendimiento anualizado	8.08%	9.38%	Rendimiento anualizado	4.45%	4.83%

### Principales riesgos a los que está expuesto el Fondo

**Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

#### Al 31 de diciembre de 2021

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
<b>Activos financieros:</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	39,163,968	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	227,849,333	1,100,815,827	257,093,077	1,024,274,049	4,609,715,229
Créditos Netos	341,529	956,090	795,015	1,795,249	14,517,200
Cuentas a cobrar	5,434,508	22,706	-	1,088,700	1,088,700
	<u>272,789,338</u>	<u>1,101,794,623</u>	<u>257,888,092</u>	<u>1,027,157,998</u>	<u>4,625,321,129</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Cuentas a pagar	2,603,051	-	-	-	-
Otros Pasivos	360,797	110,365	36,390	-	-
	<u>2,963,848</u>	<u>110,365</u>	<u>36,390</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

#### Al 31 de diciembre de 2020

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
<b>Activos financieros:</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 9,665,487	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	392,600,170	1,307,474,051	354,985,060	604,630,936	2,167,771,927
Créditos Netos	375,095	1,039,090	816,155	1,658,606	16,497,199
Cuentas a cobrar	1,998	-	47,600	1,041,100	-
	<u>L 402,642,750</u>	<u>1,308,513,141</u>	<u>355,848,815</u>	<u>607,330,642</u>	<u>2,184,269,126</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Cuentas a pagar	L 7,078,234	7,971,756	3,839,423	-	-
Otros Pasivos	2,812,272	505	37,044	29,954	-
	<u>L 9,890,506</u>	<u>7,972,261</u>	<u>3,876,467</u>	<u>29,954</u>	<u>-</u>

### Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Fondo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

### Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de

personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos clave están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

### Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Fondo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

### Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Fondo.

### Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Fondo (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Administración incide en el riesgo reputacional.

### Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Fondo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información del Fondo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Fondo.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Fondo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

### Riesgo Legal y Regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Fondo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

### Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Fondo realiza a través de las áreas de riesgos de la Administradora, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Fondo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, Bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Fondo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Fondo por tipo de inversión.

El Fondo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Fondo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

**Manejo de inversiones**

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), el fondo realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones del fondo con los recursos económicos que capta del público, según lo aplicable en los artículos 28, 29 y 30 de dicho Reglamento.

**(22) Unidad monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021.

El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios.

Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
14 de febrero de 2022	24.4932	24.6647
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829

**Fondos Administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A.**

**Índice del contenido**

- Informe de los auditores independientes
- Estado de situación financiera
- Estado de activos netos disponibles para atender beneficios
- Estado de cambios en el período de los activos netos
- Notas a los estados financieros



**KPMG, S. DE R. L.**  
 Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417  
 Apartado 3398  
 Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
 (504) 2238-2106  
 Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

**Informe de los Auditores Independientes**

Informe de los Auditores Independientes  
 A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
 Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías  
 BAC Pensiones Honduras, S. A.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de los Fondos Administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. R. (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera, el estado de activos netos disponibles para atender beneficios al 31 de diciembre de 2021 y el estado de cambios en el período de los activos netos por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos netos disponibles para atender beneficios de los Fondos Administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A., al 31 de diciembre de 2021, y el estado de cambios en el período de los activos netos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

**Base para opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se

describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que están libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.



**KPMG, S. DE R. L.**  
 Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417  
 Apartado 3398  
 Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605  
 (504) 2238-2106  
 Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de los Fondos Administrados.

**Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

14 de febrero de 2022.



@ 2022 KPMG S. de R.L., sociedad de responsabilidad limitada hondureña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.**

Fondos Administrados

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

(Expresado en lempiras)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Disponibilidades	4.A	L	39,163,969	9,665,487
Inversiones financieras netas	4.B		7,219,747,515	4,827,462,144
Créditos netos	4.D		18,405,083	20,386,146
Cuentas por cobrar netas	4.C		7,634,614	1,090,698
Total activos		L	<u>7,284,951,181</u>	<u>4,858,604,475</u>
<b>Activos contingentes</b>				
Cuentas de orden		L	<u>7,037,434,132</u>	<u>6,352,023,809</u>
<b>Pasivo</b>				
Obligaciones por pagar	4.E	L	2,918,832	18,906,804
Otros pasivos	4.E		191,770	2,862,384
Total pasivo		L	<u>3,110,602</u>	<u>21,769,188</u>
Pasivos contingentes				
<b>Patrimonio</b>				
Fondo de aportaciones	4.F		7,281,840,579	4,836,835,287
Total patrimonio			<u>7,281,840,579</u>	<u>4,836,835,287</u>
Total pasivo + Patrimonio		L	<u>7,284,951,181</u>	<u>4,858,604,475</u>
<b>Contra cuenta de cuentas de orden y control</b>		L	<u>7,037,434,132</u>	<u>6,352,023,809</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.**

Fondos Administrados

Estado de los activos netos disponibles para atender beneficios

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

(Expresado en lempiras)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Disponibilidades	4.A	L	39,163,969	9,665,487
Inversiones financieras netas	4.B		7,219,747,515	4,827,462,144
Créditos netos	4.D		18,405,083	20,386,146
Cuentas por cobrar netas	4.C		7,634,614	1,090,698
Total activos		L	<u>7,284,951,181</u>	<u>4,858,604,475</u>
<b>Pasivo</b>				
Obligaciones por pagar	4.E		2,918,832	18,906,804
Otros pasivos	4.E		191,770	2,862,384
Total pasivos		L	<u>3,110,602</u>	<u>21,769,188</u>
Activos netos disponibles para atender beneficios		L	<u>7,281,840,579</u>	<u>4,836,835,287</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.**

Fondos Administrados

Estado de cambios en el periodo de los activos netos

Al 31 diciembre de 2021 y de 2020

(Expresado en lempiras)

	Nota	2021	2020
<b>Saldo inicial de los activos netos</b>		L 4,836,835,287	3,593,652,292
<b>Ingresos</b>	4.F	4,431,444,306	2,329,305,809
<b>1. Aportaciones</b>		3,965,073,135	1,991,241,088
1.1 Aportaciones de los participantes		2,235,136,218	1,426,396,931
1.2 Aportaciones de los empleadores		1,729,936,917	564,844,157
<b>4. Rendimientos de los activos</b>		423,355,367	328,639,890
4.1 Intereses de instrumentos financieros	4.G	420,481,993	325,934,559
4.2 Intereses de créditos	4.H	1,376,651	2,373,946
4.3 Intereses de otros activos	4.G	1,496,723	331,385
<b>9. Otros ingresos</b>		43,015,804	9,424,831
9.1 Otros ingresos	4.F	43,015,804	9,424,831
<b>Egresos</b>		1,986,439,014	1,086,122,814
<b>1. Comisiones pagadas a la AFP</b>		187,279,831	116,928,984
1.1 Comisiones de planes de pensiones	4.F	187,279,831	116,928,984
<b>2. Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados</b>		1,782,013,480	929,999,205
2.4 Cancelaciones de planes de pensiones	4.F	1,782,013,480	929,999,205
<b>9. Otros egresos</b>		17,145,703	39,194,625
9.1 Otros egresos	4.F	17,145,703	39,194,625
<b>Activos netos para atender beneficios</b>	L	<u>7,281,840,579</u>	<u>4,836,835,287</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**(1) Constitución y finalidad del fondo administrado**

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Bac|Pensiones Honduras, S.A. (la Administradora) se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada Bac|Pensiones con un capital social fijo de L60, 000,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre 2018, la Administradora solicitó permiso para aumento de capital social, el cual está suscrito y pagado por L30, 000,000 por medio de aportes de los socios y capitalización de utilidades.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000,000 representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2021, acordó aumentar su capital social a L146,000,000 representado por 1,460,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.37 del 15 de abril de 2021.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25 de junio de 2021, acordó aumentar su capital social a L176,000,000 representado por 1,760,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.140 del 7 de julio de 2021.

Para efectos del capital mínimo que exige la normativa vigente, se considera el capital social suscrito y las reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital está totalmente suscrito y pagado es de L176,000,000 y L140,000,000 respectivamente.

La Administradora es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y demás leyes vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No. 319/2002, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Administradora es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La administradora opera a nivel nacional siendo su oficina principal en la ciudad de Tegucigalpa y una sucursal en la ciudad de San Pedro Sula, los canales de servicio utilizados es la red de agencias bancarias y los canales digitales del grupo del cual forma parte.

#### Fondos de Pensiones

El Fondo es constituido por la Administradora con los aportes de los Afiliados, y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

#### Administración de los fondos

El Afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se registrará por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los Afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el Afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

#### Cese en el pago de los aportes

Si el Afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al Afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

#### Retiros

El Afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las

condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

#### Copropiedad del Fondo

El Afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los Afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

#### Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el Afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del Afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

#### Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

#### Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

#### Segmentos de mercado cubiertos

Persona Naturales: Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

Personas Jurídicas: Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

#### (2) Base para preparar los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados por el Fondo de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo

supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Fondos Administrados de Pensiones y Cesantías. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral. Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para los Fondos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Los estados financieros del fondo administrado fueron aprobados por la Administración para su publicación el 14 de febrero de 2022.

### (3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

#### (a) Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero.

#### (b) Activos financieros

El Fondo reconoce como activos financieros, las Inversiones Financieras, Prestamos y Cuentas por cobrar.

La administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

El Fondo mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

#### (c) Préstamos e intereses por cobrar

Comprende los importes que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo distintas modalidades. Los créditos se clasificarán por su situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial, de conformidad con las normas aplicables emitidas por la Comisión.

Los préstamos e intereses se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro de valor sobre el importe del principal y de los rendimientos por cobrar. Los intereses son calculados sobre el saldo insoluto del principal pendiente de cobro por las tasas de interés pactadas y se reconocen los ingresos bajo el método de acumulación.

El Fondo ha adoptado las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a la medición de los créditos y la estimación por deterioro, que establece las categorías de riesgo siguientes:

Categoría de riesgo	Clasificación
I	Créditos buenos
II	Créditos especialmente mencionados
III	Créditos bajo norma
IV	Créditos de dudosa recuperación
V	Créditos de pérdida

Los créditos por cobrar son registrados al costo, que comprende el importe del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y las estimaciones para deterioro por pérdidas de valor.

El deterioro acumulado es el importe para absorber las posibles pérdidas de los créditos por cobrar y en base al análisis de morosidad.

La Resolución GES No. 209/28-05-2020 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, estableciendo porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de riesgo.

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la Tabla 4A.

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita en la Tabla 4A.

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o iguales a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Categoría de riesgo	Créditos	Días de Mora	Estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

**(d) Uso de estimaciones de la gerencia**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados y los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos; así como, el deterioro sobre otros activos.

Las estimaciones de deterioro sobre créditos e intereses por cobrar son medidas sobre una base mensual y son aplicados los lineamientos definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la Comisión.

**(e) Intereses de inversiones financieras**

Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

**(f) Comisiones por administración**

Registra los importes monetarios que el Fondo paga a la Administradora por la Administración de los Fondos de pensiones y cesantías, calculada de acuerdo a las condiciones del contrato de afiliación.

**(g) Cuentas a cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Un activo del contrato es el derecho del Fondo a la contraprestación a cambio de los servicios que el Fondo ha transferido al afiliado. El Fondo evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

**(h) Intereses sobre créditos**

Registra los rendimientos financieros devengados reconocidos en el periodo contable por concepto de intereses de los créditos directos en las diferentes modalidades y que sea probable que los beneficios económicos asociados de la cartera crediticia fluyan al Fondo, conforme a la Política de Créditos del Fondo y demás regulaciones que le sean aplicables.

**(i) Beneficios por pagar**

Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo a los contratos de afiliación y Ley.

**(j) Aportaciones voluntarias**

Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos.

**(k) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registrados en las entradas o salidas de efectivo del periodo.

**(l) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

## 4) Información financiera de los fondos administrados

## A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Cuentas de ahorros: (1)			
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda nacional)			
L		25,127,290	4,733,341
Banco Atlantida (moneda nacional)			
		8,251,316	-
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda extranjera)			
L		5,785,363	4,932,146
		<u>39,163,969</u>	<u>9,665,487</u>

## B.- Inversiones en certificados y bonos:

Las inversiones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Certificados de depósito menores a 90 días se detalla como sigue:			
Inversiones en certificados y bonos menores a 90 días			
Banco de América Central Honduras, S. A.			
L		1,059,296,695	1,510,418,177
Banco de América Central Honduras, S. A. (2)			
		158,970,216	-
Otros bancos comerciales locales (3)			
		2,101,974,242	1,163,892,487
Gobierno local (3)			
		3,092,106,655	1,634,432,753
Gobierno descentralizado			
		196,398,017	192,353,299
Bancos extranjeros			
		-	5,281,650
Gobiernos extrajeros			
		145,878,276	273,943,788
Instituciones del exterior			
		396,822,931	-
<b>Total Inversiones a largo plazo</b>			
		<u>6,092,150,337</u>	<u>3,269,903,977</u>
L		<u>7,151,447,032</u>	<u>4,780,322,154</u>

Los intereses a cobrar sobre certificados de depósito se detallan a continuación:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Moneda nacional		50,859,605	36,738,480
Moneda extranjera		17,440,878	10,401,510
<b>Total interés por cobrar</b>		<u>68,300,483</u>	<u>47,139,990</u>
L		<u>7,219,747,515</u>	<u>4,827,462,144</u>

Al 31 de diciembre del año 2021, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

		31 de diciembre	
		2021	2020
<b>Saldo inicial</b>	L	4,780,332,154	3,567,508,129
Pérdidas por fluctuación		(1,514,114,474)	(1,283,021,524)
Adquisición de instrumentos financieros		6,860,043,100	2,702,514,534
Redenciones de instrumentos financieros		(2,967,424,100)	(196,879,140)
Amortizaciones tasa de interés efectiva		(7,379,648)	(9,799,845)
<b>Saldo final</b>	L	<u>7,151,457,032</u>	<u>4,780,322,154</u>

- 1 El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de América Central Honduras, S. A., entidad relacionada, devengan una tasa de interés del 4.5% al 31 de diciembre de 2021 y 6% anual en moneda nacional en 2020, 2.5% en moneda extranjera.

El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de Atlántida S. A., devengan una tasa de interés entre 0.10% y 3.48% al 31 de diciembre de 2021

- 2 Al 31 de diciembre de 2021, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual del 6% (7.3% y 7.6% en 2020) en lempiras y de 2.5% (3% y 3.25% en 2020) en dólares y su vencimiento es a 90 días.
- 3 Al 31 de diciembre de 2021, se mantienen Inversiones de certificados de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros e instituciones del exterior, estas inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 4.00% y al 10.45% en moneda nacional y, en dólares americanos devengan tasas de interés anual desde el 2.00% hasta 9.20%, estas inversiones manejan plazos desde 1 año hasta 15 años.

Tasa de rendimiento promedio ponderada para 2021 es 7.90% en lempiras y 4.73% en dólares (8.71% en lempiras y 4.88% en dólares para 2020).

**C.- Cuentas por cobrar netas**

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2021	2020
Cuentas por cobrar a la Administradora	L	2,669,119	-
Cuentas por cobrar SEFIN		2,177,400	1,041,100
Otras cuentas por cobrar		2,788,095	49,598
<b>Totales</b>	<b>L</b>	<b><u>7,634,614</u></b>	<b><u>1,090,698</u></b>

**D.- Créditos e intereses por cobrar netos**

La cartera de créditos del Fondo clasificada por estado y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

		31 de diciembre	
		2021	2020
<b>Tipo de crédito / estado</b>	<b>L</b>		
Consumo		14,191,815	14,214,130
Otros créditos		4,326,015	5,106,670
<b>Vigentes</b>	<b>L</b>	<b><u>18,517,830</u></b>	<b><u>19,320,800</u></b>
Otros créditos		-	1,278,754
<b>Refinanciados</b>		-	<b><u>1,278,754</u></b>
<b>Sub total</b>		<b><u>18,517,830</u></b>	<b><u>20,599,554</u></b>
(+) Intereses por cobrar		70,446	74,740
(-) Deterioro acumulado sobre créditos		(182,332)	(285,029)
(-) Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos		(861)	(3,119)
<b>Total cartera crediticia neta</b>		<b><u>18,405,083</u></b>	<b><u>20,386,146</u></b>

Tasa de cobertura de cartera bruta 1.0% para 2021 y 1.4% 2020.

Tasa de rendimiento promedio ponderado 9.6% para 2021 y 9.8% 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia de la forma siguiente:

Categoría de Riesgo	Año 2021	%	Año 2020	%
I Créditos buenos	L 18,241,350	98.51%	19,783,373	96.04%
II Créditos especialmente mencionados	276,480	1.49%	431,439	2.09%
III Créditos bajo norma	-	-	384,742	1.87%
<b>Totales</b>	<b>L <u>18,517,830</u></b>		<b><u>20,599,554</u></b>	

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses por cobrar se detalla como sigue:

Concepto	2021	2020
<b>Saldo al principio del año</b>	L (288,148)	-
Estimación de año	-	(288,148)
Traslado a otros ingresos	104,955	-
<b>Saldo al final de año</b>	<b>L <u>(183,193)</u></b>	<b><u>(288,148)</u></b>

La cartera crediticia por créditos de consumo por categorías de riesgo y la estimación por deterioro por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 respectivamente, se muestran en los cuadros siguientes:

2021							
Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	61	L 18,241,351	64,456	171,895
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	1	276,478	5,990	11,298
					<b>L <u>18,517,829</u></b>	<b><u>70,446</u></b>	<b><u>183,193</u></b>
2020							
Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones	Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	75	L 19,783,373	57,746	167,723
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	4	431,439	7,910	21,967
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	2	384,742	9,084	98,458
					<b>L <u>20,599,554</u></b>	<b><u>74,740</u></b>	<b><u>288,148</u></b>

**E.- Cuentas a pagar:**

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2021	2020
Comisiones a pagar por saldos administrados	L 2,603,051	18,889,413
Retiros por pagar	314,218	17,391
Primas de seguros	1,563	-
Otros pasivos	191,770	2,862,384
<b>Total cuentas a pagar</b>	<b>L 3,110,602</b>	<b>21,769,188</b>

**F.- Aportes de los afiliados:**

Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento de los aportes a los fondos administrados por la Compañía se detalla como sigue:

Concepto	31 de diciembre	
	2021	2020
<b>Saldo inicial de los activos netos</b>	<b>L 4,836,835,287</b>	<b>3,593,652,292</b>
<b>Ingresos</b>	<b>4,431,444,306</b>	<b>2,329,305,810</b>
<b>Aportaciones</b>	<b>3,965,073,136</b>	<b>1,991,241,089</b>
Aportaciones de los participantes	2,235,136,218	1,426,396,931
Aportaciones de los empleadores	1,729,936,918	564,844,158
<b>Rendimientos de los activos</b>	<b>423,355,366</b>	<b>328,639,890</b>
Intereses de instrumentos financieros	420,481,993	325,934,559
Intereses de créditos	1,376,650	2,373,946
Intereses de otros activos	1,496,723	331,385
<b>Otros ingresos</b>	<b>43,015,804</b>	<b>9,424,831</b>
Otros ingresos	43,015,804	9,424,831
<b>Egresos</b>	<b>1,986,439,014</b>	<b>1,086,122,815</b>
<b>Comisiones pagadas a la AFP</b>	<b>187,279,831</b>	<b>116,928,985</b>
Comisiones de planes de pensiones	187,279,831	116,928,985
<b>Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados</b>	<b>1,782,013,480</b>	<b>929,999,205</b>
Cancelaciones de planes de pensiones	1,782,013,480	929,999,205
<b>Otros egresos</b>	<b>17,145,703</b>	<b>39,194,625</b>
Otros egresos	17,145,703	39,194,625
<b>Activos netos para atender beneficios</b>	<b>L 7,281,840,579</b>	<b>4,836,835,287</b>

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

**G.- Rendimientos Financieros**

Los rendimientos financieros se detallan como sigue:

Cuenta	31 de diciembre	
	2021	2020
Rendimientos por disponibilidades	L 1,496,723	331,385
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado	420,481,993	325,934,559
<b>Totales</b>	<b>L 421,978,716</b>	<b>326,265,944</b>

**H.- Rendimientos por créditos**

Los rendimientos por créditos se detallan como sigue:

Cuenta	Saldo a 31 de diciembre	
	2021	2020
Intereses sobre créditos de consumo	L 1,376,651	2,373,946

**I.- Valor cuota**

El valor cuota y el rendimiento anualizado generado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Valor Cuota Fondo Iempiras			Valor Cuota Fondo Dólares		
Saldo al 31 de diciembre			Saldo al 31 de diciembre		
Concepto	2021	2020	Concepto	2021	2020
Aportaciones de Fondo de Pensiones	1,685.417918091	1,554.943108733	Aportaciones de Fondo de Pensiones	12.881166383	12.320331443
Rendimiento anualizado	8.08%	9.38%	Rendimiento anualizado	4.45%	4.83%

**Principales riesgos a los que está expuesto el Fondo**

**Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

**Al 31 de diciembre de 2021**

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
<b>Activos financieros:</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	39,163,968	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	227,849,333	1,100,815,827	257,093,077	1,024,274,049	4,609,715,229
Créditos Netos	341,529	956,090	795,015	1,795,249	14,517,200
Cuentas a cobrar	5,434,508	22,706	-	1,088,700	1,088,700
	<u>272,789,338</u>	<u>1,101,794,623</u>	<u>257,888,092</u>	<u>1,027,157,998</u>	<u>4,625,321,129</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Cuentas a pagar	2,603,051	-	-	-	-
Otros Pasivos	360,797	110,365	36,390	-	-
	<u>2,963,848</u>	<u>110,365</u>	<u>36,390</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**Al 31 de diciembre de 2020**

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
<b>Activos financieros:</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 9,665,487	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	392,600,170	1,307,474,051	354,985,060	604,630,936	2,167,771,927
Créditos Netos	375,095	1,039,090	816,155	1,658,606	16,497,199
Cuentas a cobrar	1,998	-	47,600	1,041,100	-
	<u>L 402,642,750</u>	<u>1,308,513,141</u>	<u>355,848,815</u>	<u>607,330,642</u>	<u>2,184,269,126</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Cuentas a pagar	L 7,078,234	7,971,756	3,839,423	-	-
Otros Pasivos	2,812,272	505	37,044	29,954	-
	<u>L 9,890,506</u>	<u>7,972,261</u>	<u>3,876,467</u>	<u>29,954</u>	<u>-</u>

**Riesgo de tasa de interés**

Es el riesgo a que está expuesto el Fondo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

**Riesgo operacional**

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye

niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos clave están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

**Riesgo de lavado de activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Fondo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

#### Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Fondo.

#### Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Fondo (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Administración incide en el riesgo reputacional.

#### Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Fondo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información del Fondo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Fondo.

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Fondo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

#### Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Fondo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

#### Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Fondo realiza a través de las áreas de riesgos de la Administradora, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moody's.

#### Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Fondo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos

nacionales, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, Bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Fondo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Fondo por tipo de inversión.

El Fondo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Fondo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

#### Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), el fondo realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones del fondo con los recursos económicos que capta del público, según lo aplicable en los artículos 28, 29 y 30 de dicho Reglamento.

#### (5) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad).

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Administradora (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

##### Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que cuando la Administradora no registre en el balance de situación un activo o un pasivo financieros por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos financieros que se presenten en los estados financieros. La Administradora no realiza esta revelación.

##### Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ag. políticas de manejo de riesgo, valor

razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

#### Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Administradora registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Administradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

#### Políticas de gestión de riesgos

El fondo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Fondo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

#### Instrumentos financieros

El Fondo no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

#### Valor razonable de las inversiones

El fondo no ha determinado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionada con el deterioro de los activos.

#### Planes de aportaciones definidas

En la información procedente de un plan de aportaciones definidas, debe incluirse un estado de los activos netos para atender beneficios, así como una descripción de la política de capitalización, y el estado de cambios habidos en tales activos netos.

La Administradora, por requerimientos de la Comisión, presenta además un estado de situación financiera.

#### Contenido de los estados financieros

La NIC 26 establece que para el caso de los planes de aportaciones definidas, la información se suministra utilizando uno de los siguientes formatos, que reflejan diferentes prácticas en la presentación de la información actuarial:

- (a) se incluye en los estados financieros un estado que muestra los activos netos para atender beneficios, el **v a l o r** actuarial presente de los beneficios prometidos y el déficit o superávit resultante. Los estados financieros del plan contienen también estados de cambios en los activos netos utilizables para el pago de beneficios, así como en el valor actuarial presente de los beneficios prometidos. Los estados financieros pueden incluir, por separado, un informe del actuario apoyando el cálculo del valor actuarial de los beneficios prometidos;
- (b) un informe que incluye el estado de los activos netos para atender beneficios y el estado de cambios habidos en tales activos netos. El valor actuarial presente de los beneficios prometidos se desglosa en una nota a los anteriores estados. Los estados financieros pueden también estar acompañados de un informe del actuario apoyando el cálculo del valor actuarial de los beneficios prometidos.

La NIC 26 requiere además para los planes de aportaciones definidas, se revele una descripción de las principales suposiciones actuariales realizadas y del método usado para calcular el valor presente de los beneficios definidos.

La Administradora no revela el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y si fuese el caso, el déficit o superávit resultante.

#### Valoración de los activos del plan

Las inversiones de los Fondos incluyen activos medidos a costo amortizado, al valor nominal (los adquiridos antes de 2020) y a valor razonable. La Administradora aplicó valor razonable para aquellas inversiones sobre las cuales si hay información pública disponible del valor de mercado.

La NIC 26 establece que las inversiones del plan de beneficio por retiro deben contabilizarse por su valor razonable. En el caso de títulos cotizados, el valor razonable es el de mercado. Cuando existen inversiones, dentro del plan, cuyo valor razonable no puede estimarse, debe revelarse la razón por la cual no se ha podido usar tal método de valoración.

La Comisión no requiere la revelación de esto último.

#### Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

La administración del Fondo no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

La administración del Fondo no ha calculado ni determinado efectos por este concepto.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

#### Deterioro de activos

El Fondo registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

**(6) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros**

Mediante Resolución SPV No. 403/21-05-2019, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, comunicó a través de Circular CNBS No. 003/2019 del 22 de mayo de 2019 a las Administradoras de Fondos de Pensiones, la adopción del marco de referencia contable y financiero con la emisión del balance de apertura conforme a NIIF al 1 de enero de 2020, iniciando el año de transición para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las normas prudenciales por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y el período de aplicación efectiva del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Por lo cual, la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base en NIIF combinadas con las normas prudenciales es por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente.

**(7) COVID – 19**

El Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo desde principios del 2020, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que fue extendida a lo largo de dicho año y parte del 2021. Las medidas biosanitarias que se adoptaron a nivel mundial continuaron aplicándose en forma permanente en la Administradora siguiendo las medidas indicadas por el gobierno, así como los lineamientos regionales del Grupo Financiero que somos parte.

Durante el 2021 tuvimos la activación permanente del Comité de Crisis para revisar, analizar y gestionar acciones conducentes a mitigar los riesgos de contagio y contribuir con la apertura gradual de la economía. Generamos campañas de concientización hacia los colaboradores y transportación de estos, dotación o dispensación de implementos biosanitarios, programas de vacunación, modalidad de teletrabajo, establecimiento de protocolos para la atención de clientes y seguimiento de casos de colaboradores que resultaron positivos de Covid.

Las medidas tempranas y oportunas que adoptó la Administradora contribuyeron para que los contagios fueran mínimos; asimismo, se les dio seguimiento estricto a los acontecimientos cíclicos para que dichos contagios no aumentaran o que los mismos estuvieran controlados desde el seguimiento personal de casos positivos. Esta situación ha sido monitoreada a diario por la Administradora para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Fondo, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, y producto de nuestra capacidad para reinventarnos (resilientes) y anticipamos a hechos relevantes que suscitamos durante dicho año, nuestros resultados financieros y operativos fueron mejor que el año 2020 e inclusive que el 2019, superando los retos de la Pandemia y

los desastres naturales ETA e IOTA. La Administradora cumplió adecuadamente el pago de rendimientos y retiros de los Fondos que administra.

Al 31 de diciembre de 2021, se continúan evaluando los efectos de la Pandemia Covid y desastres naturales ETA e IOTA; mismos que no han generado variaciones en los estados financieros y las operaciones del Fondo. Posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender cualquier efecto en las operaciones del Fondo de afiliados que administra.

**(8) Unidad monetaria**

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021.

El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios.

Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US\$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US\$1)
14 de febrero de 2022	24.4932	24.6647
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829

## Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2022

Cifras en lempiras

ACTIVOS	LEMPIRAS	PASIVO	LEMPIRAS
<b>Disponible</b>	<b>20,301,432,986</b>	<b>Depósitos</b>	
<b>Inversiones</b>		Cuenta de Cheques	29,276,653,661
<b>Entidades Oficiales</b>	14,469,718,586	De Ahorro	34,276,190,839
Disponibilidad Inmediata	0	A Plazo	17,162,535,969
Acciones y Participaciones	77,668,975	Otros depósitos	271,923,681
Instrumentos Financieros Derivados	0	Costos Financiero por Pagar	26,915,588
Otras Inversiones	2,732,427,626	<b>Total depósitos</b>	<b>81,014,219,738</b>
Rendimientos Financieros por Cobrar	259,625,003	<b>Obligaciones Bancarias</b>	
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-5,000,000	Préstamos Sectoriales	3,779,798,306
<b>Total Inversiones</b>	<b>17,534,440,190</b>	Créditos y Obligaciones Bancarias	1,660,281,869
<b>Préstamos e Intereses</b>		Instrumentos Financieros Derivados	0
Vigentes	57,236,655,711	Obligaciones por activos arrendados	0
Atrasados	147,015,062	Costo Financieros por Pagar	68,822,596
Vencidos	89,030,534	<b>Total obligaciones bancarias</b>	<b>5,508,902,771</b>
Refinanciados	3,126,317,569	Cuentas por Pagar	426,316,700
En Ejecución Judicial	280,765,799	Obligaciones Subordinadas a Término	0
<b>Total Préstamos</b>	<b>60,879,784,675</b>	Provisiones	1,862,898,475
Intereses	609,696,306	Otros Pasivos	2,489,160,064
Menos		<b>Total Pasivos</b>	<b>91,301,497,748</b>
Subsidios sobre préstamos	0	<b>Patrimonio Neto</b>	
Estimación por Deterioro Acumulado	-1,369,045,304	<b>Capital Primario</b>	<b>4,975,000,000</b>
<b>Préstamos e Intereses netos</b>	<b>60,120,435,677</b>	<b>Capital Complementario</b>	
<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>736,315,143</b>	Reservas	0
<b>Activos Mantenedos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuadas</b>	<b>109,818,833</b>	Resultados Acumulados	3,666,375,266
<b>Inversiones en Acciones y Participaciones</b>	<b>3,476,449</b>	Resultados Ejercicio	404,962,308
<b>Propiedades de Inversión</b>	<b>0</b>	Otros	0
<b>Propiedades, Mobiliario y Equipo</b>		<b>Total capital complementario</b>	<b>4,071,337,574</b>
Activos físicos	1,909,563,935	<b>Patrimonio Restringido</b>	<b>101,619,757</b>
Menos Depreciación acumulada	-848,543,808	<b>Total Patrimonio</b>	<b>9,147,957,331</b>
Estimación por Deterioro	0	<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>100,449,455,079</b>
<b>Total propiedades mobiliario y equipo netos</b>	<b>1,061,020,127</b>		
<b>Otros Activos</b>	<b>582,515,674</b>		
<b>Total Activos</b>	<b>100,449,455,079</b>		
<b>Activos Contingentes</b>	<b>21,707,339,797</b>	<b>Pasivos Contingentes</b>	<b>21,707,339,797</b>
<b>Balance</b>	<b>122,156,794,876</b>	<b>Balance</b>	<b>122,156,794,876</b>

Jacobo Atala  
Presidente Ejecutivo

Héctor Mejía  
Contador General

Santiago Aguirre  
Auditor Interno

## Estado de Resultados al 31 de marzo de 2022

Cifras en lempiras

<b>Productos Financieros</b>	<b>6,708,625,288</b>	<b>Ingresos y Gastos no Operacionales</b>	<b>14,806,561</b>
Intereses	1,931,291,547	<b>Utilidad antes del Impto sobre la renta</b>	<b>578,434,059</b>
Comisiones	375,996,793	Impuesto sobre la renta	173,471,751
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0	<b>Utilidad o (Pérdida Neta)</b>	<b>404,962,308</b>
Ganancias por Venta de Activos y Financieros	45,534,015		
Otros Ingresos	4,355,802,933		
<b>Gastos Financieros</b>	<b>4,698,895,354</b>		
Intereses	428,579,291		
Comisiones	61,395,604		
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0		
Pérdidas en Venta de Activos y Pasivos Financieros	0		
Otros Gastos	4,208,920,459		
<b>Utilidad Financiera</b>	<b>2,009,729,934</b>		
<b>Productos por Servicios</b>	<b>249,770,135</b>		
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0		
Ganancias en venta de Activos y Pasivos	19,769,302		
Arrendamientos Operativos	230,000,833		
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>1,695,872,571</b>		
Gastos de Administración	999,203,374		
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0		
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	0		
Deterioro de Activos Financieros	319,412,651		
Depreciaciones y Amortizaciones	40,882,442		
Provisiones	188,063,248		
Gastos Diversos	148,310,856		
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>563,627,498</b>		

Jacobo Atala      Héctor Mejía      Santiago Aguirre  
 Presidente Ejecutivo      Contador General      Auditor Interno

Nota: Conforme modelos de valoración las inversiones se clasifican en:

Costo Amortizado	L 17,202,146,212
Valor Razonable	L 1,439,967
Designadas al Costo	L 76,229,008

Conforme modelos de valoración los depósitos se clasifican en :

Costo Amortizado	L 80,987,304,150
------------------	------------------

## Indicadores Financieros

Comparativo al: 31 de marzo de 2021 y 31 de marzo de 2022

Período	Índice de Morosidad	Índice de Adecuación de Capital	Índice de Créditos a Partes Relacionadas	Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)			Calce moneda extranjera
				M/N	M/E	Consolidado	
Marzo 2021	2.31%	13.37%	2.67%	189.66%	189.08%	189.54%	13.42%
Marzo 2022	1.14%	13.18%	1.93%	156.25%	191.82%	163.02%	12.88%
<b>Límite Regulatorio:</b>							<b>Límite Regulatorio:</b>
<b>100%</b>							Marzo 2021: 20%
<b>100%</b>							Marzo 2022: 20%

ÍNDICES DE RENTABILIDAD		Suficiencia o Insuficiencia de Reservas	
Rendimiento sobre Patrimonio	Rendimiento sobre Activos Reales Promedio	Suficiencia	Suficiencia
9.67%	0.87%	Suficiencia	245,455,620.44
18.75%	1.62%	Suficiencia	292,584,268.61

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración del banco.

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.**

Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de marzo de 2022

(Cifras en lempiras)

**FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Intereses (neto)	1,548,246,271	
Comisiones (neto)	314,601,189	
Servicios (neto)	0	
Pago por gastos de administración	-1,069,725,606	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neto)	0	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	0	
Inversiones (neto)	70,616,501	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	-3,057,822,352	
Depósitos (neto)	478,668,732	
Venta de bienes y servicio en pago	0	
Otros ingresos y egresos (neto)	207,417,225	
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)	303,158,456	
Impuesto sobre la renta pagado	-5,253	
<b>Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación</b>		<b>-1,204,844,837</b>

**FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

Inversiones permanentes en acciones (neto)	0	
Dividendos recibidos	1,451,778	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	-60,698,068	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	0	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>		<b>-59,246,290</b>

**FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

Obligaciones financieras (neto)	103,788,797	
Valores títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	-492,274,709	
Capital contable	0	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-322,656,708	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		<b>-711,142,620</b>

**Total Actividades Flujo de Efectivo** **-1,975,233,747**

**Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo** **-1,975,233,747**

Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período 22,276,666,733

Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período 20,301,432,986

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 Marzo 2022**  
**(Cifras expresadas en Lempiras)**

Concepto	Marzo 2022
<b>ACTIVO</b>	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>9,916,165.06</b>
Depósitos en Instituciones Financieras Nacionales	9,916,165.06
<b>INVERSIONES FINANCIERAS NETAS</b>	<b>405,845,896.33</b>
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	401,250,125.66
Rendimientos Financieros por Cobrar	4,595,770.67
<b>CUENTAS POR COBRAR NETAS</b>	<b>1,330,992.93</b>
Comisiones por Cobrar al Fondo	1,213,234.70
Anticipos por Cobrar	117,758.23
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>715,179.58</b>
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,497,236.65
Instalaciones	1,542,446.55
(Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo)	-3,324,503.62
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>15,968,373.62</b>
Activos Intangibles	803,491.31
Impuesto sobre la Renta	12,518,121.93
Operaciones Pendientes de Aplicación	254,849.01
Otros Activos	2,391,911.37
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>433,776,607.52</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL</b>	<b>388,662,370.94</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>43,888,658.10</b>
Sueldos y Salarios por Pagar	948,093.81
Retenciones a Empleados por Pagar	387,281.33
Aportaciones Patronales por Pagar	52,249.75
Compensaciones y Beneficios Laborales por Pagar	2,767,892.68
Impuesto sobre la Renta por Pagar	39,272,901.72
Otras Cuentas por Pagar	460,238.81
<b>ACREEDORES VARIOS</b>	<b>172,104.60</b>
Acreedores Diversos	172,104.60
<b>RESERVAS</b>	<b>4,600,000.00</b>
Reserva para Pérdidas	4,600,000.00
<b>PROVISIONES</b>	<b>3,823,808.39</b>
Provisiones	3,823,808.39
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>119,775.60</b>
Operaciones Pendientes de Aplicación	119,775.60
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>52,604,346.69</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>176,000,000.00</b>
Capital Social Suscrito	176,000,000.00
<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>	<b>10,506,020.31</b>
Reservas de Capital	10,506,020.31
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>179,614,386.88</b>
Utilidades Acumuladas	179,614,386.88
<b>RESULTADOS DEL PERIODO</b>	<b>15,051,853.64</b>
Utilidad del Periodo	15,051,853.64
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>381,172,260.83</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>433,776,607.52</b>
<b>CONTRA CUENTA DE CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL</b>	<b>388,662,370.94</b>

Alberto Galeano  
Gerente General

Santiago Aguirre  
Auditor Interno

Héctor Mejía  
Contador General

**ESTADO DEL RESULTADO DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
**Por el Periodo Terminado al 31 Marzo 2022**  
**(Cifras expresadas en Lempiras)**

Concepto	Marzo 2022
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>30,693,139.07</b>
Ingresos por Comisiones	30,693,139.07
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>6,769,542.51</b>
Ingresos Financieros	6,769,542.51
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1,462,516.50</b>
Gastos Financieros	1,462,516.50
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>5,307,026.01</b>
<b>MARGEN DE OPERACIÓN</b>	<b>36,000,165.08</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>10,358,546.59</b>
Gastos de Personal	7,386,445.51
Gastos de Operación	2,505,235.50
Gastos por Impuestos Municipales	125,961.33
Gastos por Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	72,167.86
Gastos por Amortización de Activos Intangibles	114,246.09
Otros Gastos de Operación	154,490.30
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>25,641,618.49</b>
Gastos por Provisiones	4,600,000.00
Otros Ingresos	42,952.19
Otros Gastos	544,391.55
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>20,540,179.13</b>
Impuesto sobre la Renta	5,488,325.49
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CONTABLE</b>	<b>15,051,853.64</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>	<b>15,051,853.64</b>

Alberto Galeano  
Gerente General

Santiago Aguirre  
Auditor Interno

Héctor Mejía  
Contador General

**Fondos Administrados**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 Marzo 2022**

Concepto	Marzo 2022
<b>ACTIVO</b>	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>35,133,095.53</b>
Depósitos en Instituciones Financieras	35,133,095.53
<b>INVERSIONES FINANCIERAS NETAS</b>	<b>7,566,385,778.52</b>
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	7,452,088,038.36
Rendimientos Devengados por Cobrar sobre Inversiones Financieras	114,297,740.16
<b>CRÉDITOS NETOS</b>	<b>18,537,569.28</b>
Créditos Vigentes	18,620,477.38
Rendimientos Devengados por Cobrar sobre Créditos	100,497.45
(Deterioro Acumulado sobre Créditos)	-182,226.07
(Deterioro Acumulado de Rendimientos Financieros por Cobrar sobre Créditos)	-1,179.48
<b>CUENTAS POR COBRAR NETAS</b>	<b>5,650,787.15</b>
Cuentas por Cobrar a la Administradora	5,650,787.15
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>7,625,707,230.48</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>7,247,514,606.81</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>OBLIGACIONES POR PAGAR</b>	<b>1,400,129.59</b>
Cuentas por Pagar	1,400,129.59
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>550,488.77</b>
Otros Pasivos	550,488.77
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,950,618.36</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
<b>FONDO DE APORTACIONES</b>	<b>7,623,756,612.12</b>
Aportaciones de Fondos de Pensiones	7,623,756,612.12
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>7,623,756,612.12</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>7,625,707,230.48</b>
<b>CONTRA CUENTA DE CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL</b>	<b>7,247,514,606.81</b>

Valor cuota por moneda al 31 marzo 2022:

Lempiras 1,716.408849837

Dólares 13.021005504

Alberto Galeano  
Gerente General

Santiago Aguirre  
Auditor Interno

Héctor Mejía  
Contador General

# EMPRESAS

## EXCEL Y BMW LÍDERES EN EL MERCADO AUTOMOTRIZ PREMIUM DE HONDURAS



La tecnología que incluyen los modelos BMW son parte de su gran éxito.

BMW Group entregó 2,515,939 unidades a nivel global, lo que significa un incremento del 8.4% sobre el año anterior.

**TEGUCIGALPA.** Excel el distribuidor oficial de BMW en Honduras, durante 2021, BMW Group Latinoamérica se consolidó, una vez más, como el fabricante de autos líder en el segmento Premium tanto a nivel mundial como en Latinoamérica.

Después de los retos enfrentados a nivel global durante los últi-

mos dos años, BMW Group Latinoamérica demostró gran maestría y conocimiento para reforzar su posición al vender un total de 40,071 unidades de la marca BMW (16.2% más vs. 2020)

Con estos números, el Grupo reforzó su liderazgo en 25 de los 27 países donde tiene presencia en la región incluyendo Honduras como

líder en el país.

BMW Group entregó 2,515,939 unidades a nivel global, lo que significa un incremento del 8.4% sobre el año anterior.

Además, se informó que BMW Group Latinoamérica tuvo adelantos significativos en cuestiones de procesos de digitalización tanto en servicio al cliente como en venta y

posventa, como una respuesta a los retos enfrentados por la industria. Asimismo, durante 2021 la compañía reforzó y amplió sus inversiones en mercados clave que permiten consolidar su compromiso con toda la región, demostrando fortaleza operativa y capacidad de innovación que ha permitido a la compañía reforzar su negocio.

Entre los modelos más destacados de BMW se encuentra The X4 siendo uno de los autos que sobresale la marca por su estilo Coupé. Se destaca por su dinamismo de conducción y tiene un solo objetivo y es disfrutar el camino.

Meylin Irias, Gerente de Mar-

ca de BMW manifestó: “En Excel reconocemos todos los retos a los que nos hemos enfrentado desde que inició la pandemia, sin embargo, nos sentimos orgullosos de poder decir que seguimos siendo líderes en el mercado automotriz siempre ofreciendo los mejores modelos para los más exigentes gustos”.

“Contamos con la mejor atención a nuestros clientes con asistencia personalizada, por lo que les invitamos a conocer más de estos modelos realizando su prueba de manejo en nuestras sucursales en Tegucigalpa y San Pedro Sula y de esta manera experimentar el placer de conducir BMW”, finalizó.

## Con Supermercados La Colonia tus compras valen viajes

**SAN PEDRO SULA.** Supermercados La Colonia lleva de viaje a Colombia a sus clientes de la zona norte con la espectacular promoción: “Con La Colonia tus compras valen viajes”. Dinámica en la cual podrás ahorrar, ganar y viajar, acumulando cupones.

Gana uno de los tres viajes todo incluido para 2 personas a la bella e histórica ciudad de Cartagena de Indias, Colombia; además, también podrás ganar más de 50 compras gratis en la cadena líder de las familias hondureñas que siempre sorprenden con promociones de alto impacto.

Para participar es muy sencillo: por cada 350 lempiras en compras

y presentando tu tarjeta de ahorro La Colonia, recibirás un cupón. Adicional obtendrás un cupón extra al agregar productos de cualquiera de las más de 40 marcas patrocinadoras, y paralelo a ello, si pagas con tus tarjetas de crédito y débito Ficohsa, recibirá otro cupón extra.

“En Supermercados La Colonia reafirmamos una vez más nuestro compromiso de ofrecerle lo mejor a nuestros clientes, y en esta ocasión los premiamos con 3 fabulosos viajes a Cartagena de Indias, Colombia, a su vez muchas compras gratis en La Colonia. Invitamos a nuestros clientes de la zona norte a adquirir sus cupones; no olviden que entre más cupo-

nes acumulen, más oportunidades tendrán para ganar cualquiera de los más de 50 premios”, comentó Miguel Vargas, coordinador de Mercadeo de Supermercados La Colonia en la zona norte.

Las marcas patrocinadoras son: Ficohsa, Quaker, Nutriderm, Babysec, Carmessi, Contraste, Delicia, El Porteño, Encanto, Huggies, Kimby, Kotex, Pollo Norteño, Don Julio, Campofresco, Bimbo, Saba, Max Poder, Pepsi, Scott, Tena, Milex, Silueta, Gatorade, Arroz Manhattan, De Mi Tierra, Hollandia, Windmill, Carnes La Colonia, Gorilla, B52 Energy Drink, Essential Everday, Ahorro Max, Juan Valdez Café, Panamei, Premier Value, Ron Abuelo,

Selecta Fresh, Corona, Shoppers Value y Wild Harvest.

Los ganadores de esta promoción viajarán gracias City Travel para vivir sus vacaciones soñadas.

Esta promoción está vigente desde ya hasta el 7 de agosto de 2022 en las tiendas de Supermercados La Colonia de la zona norte (San Pedro Sula, La Lima, El Progreso, Tela, La Ceiba, Choloma, Villanueva, Olanchito, Tocoa, así como en Santa Rosa de Copán).

El sorteo de realizará el 11 de agosto en la tienda de Supermercados La Colonia Foresta, la lista oficial de ganadores será publicada en la página de Facebook de Supermercados La Colonia.



Evelyn Medina y Miguel Vargas de Supermercados La Colonia, presentaron la promoción.

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías

# MUNDO SOCIAL

## Summer Vibe Check, la colección Summer 2022 que necesitas conocer

El verano es de nuestras temporadas favoritas y el de 2022 promete ser más estiloso que nunca gracias a Summer Vibe Check, la nueva colección de Steve Madden. En ella encontrarás los bolsos y zapatos más trendy con chispas de color, siluetas auténticas y texturas que elevarán tu outfit de manera sorprendente.

Los modelos y propuestas que

conforman esta colección se encargarán de hacer match con cualquiera de tus looks sin importar tu personalidad o tu estilo, ya que su esencia clásica y su espíritu ligeramente moderno y contemporáneo, la hacen la colección más combinable.

Aquí te dejamos los modelos que sí o sí necesitas en tu clóset, ¡prepárate para convertirlos en tus accesorios favoritos!



### El bolso BRENDIN BLACK

El tamaño y material de este modelo es perfecto para llevar todo eso que necesitas sin parecer exagerada. Definitivamente, será tu nuevo must have.



### Las SEEMLY BLACK

Eleva tu atuendo dándole a tus conjuntos casuales y elegantes un toque ligeramente sofisticado.



### La STASSI BLACK

Su icónica forma hará que te sigan todas las miradas hacia donde sea que vayas.



### Modelo LAFAYETTE GREEN

Estos tacones te conquistarán desde el primer momento que los uses y no podrás soltarlos jamás. Gracias a su innovador diseño harás que cada outfit sea único.



### Modelo BVITAL-S MOSS

Su diseño, tamaño y color lo vuelven el aliado perfecto para cada uno de tus días. Y el pequeño monedero integrado en su asa te facilita muchísimo la vida, ya que tienes a la mano todo eso que es súper importante para ti.



### MARMALADE TAN

Con listones superiores y una punta cuadrada, estas hermosas y refinadas sandalias le darán un giro sumamente seductor a tu atuendo.



### Modelo URI CLEAR

Es el momento de que las lleves con todos tus looks porque su correa transparente y el detalle de yute en la plataforma te darán ese toque chic que tanto buscas.

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA

GANA CON ESTOS NUMEROS



VER LA ROSA FLORECIDA ES LO QUE MÁS ME GUSTA EN ESTA VIDA.

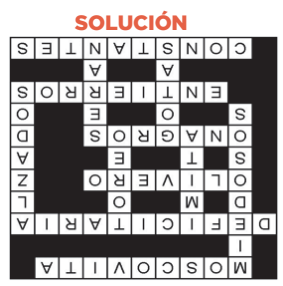
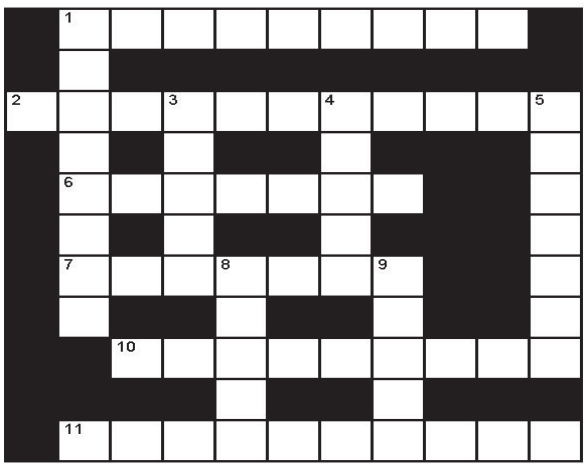
PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

1.- adj. Pl. coloq. Que tiene miedo de cualquier cosa. 3.- tr. Ejecuta algo a ejemplo o semejanza de otra cosa. 4.- m. Acción de torear. 5.- adj. Pl. Dicho de un ajuste o de un precio: Que se fija en determinada cantidad, a diferencia de los que son resultado de evaluación o cuenta circunstanciada. 8.- f. Pl. Partícula de cualquier líquido de forma esférica. 9.- Del verbo ser o referente al mismo.

HORIZONTALES

1.- adj. Natural de Moscú. 2.- adj. Que implica déficit. 6.- m. Sitio donde se coloca la oliva o aceituna en la recolección hasta que se lleva al trujal. 7.- m. Pl. Asno salvaje o silvestre. 10.- m. Pl. Acción y efecto de enterrar. 11.- adj. Pl. Que tiene constancia.



Un día como Hoy

28.05.1928  
Se fusionan las automotrices Chrysler y Dodge.

DIARIO EL PAÍS

Comparte

LA DIOSA ASTRAL

- ARIES (marzo 21-abril 20)**  
Trabajo y negocios: escuchará mentiras sobre sus logros; se sorprenderá saber quién destila su envidia. Amor: confíe en su intuición, alguien se comportará de maravillas en cita improvisada.
- TAURO (abril 21-mayo 20)**  
Trabajo y negocios: su carácter estará permisivo y eso le hará infeliz pero igual promoverá cambios. Amor: el otro esperará con ansia una respuesta sentimental; buena idea no demorar.
- GEMINIS (mayo 21-junio 21)**  
Trabajo y negocios: sucesos que parecen casuales generarán problemas en un asunto liquidado. Amor: será un acierto apartar del mundo de la pareja a molestos entrometidos.
- CANCER (junio 22-julio 22)**  
Trabajo y negocios: un amigo le confiará detalles de un negocio que no es tan bueno como cree. Amor: la relación de pareja pasa por altibajos; precipitarse no será buena idea.
- LEO (julio 23-agosto 22)**  
Trabajo y negocios: su impulso para cambiar cosas sin medir las consecuencias, le traerá problemas. Amor: su carisma se verá reforzado si actúa con serenidad. Alguien se acercará.
- VIRGO (agosto 23-septiembre 22)**  
Trabajo y negocios: su esfuerzo en lograr cooperación se verá coronado por el éxito. Amor: un grato momento ayudará a disipar el malestar del convivir; buen ánimo.
- LIBRA (septiembre 23-octubre 22)**  
Trabajo y negocios: los demás comprenderán sus motivos para enojarse. Demostrará su talento. Amor: sorprende por audaz a su pareja; disfruta hacerse desear en todo momento.
- ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)**  
Trabajo y negocios: deberá protegerse de actitudes falsas de gente que dice ser amiga. Amor: su pareja será un gran apoyo pero le hará insólito reclamo; conviene no alterarse.
- SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)**  
Trabajo y negocios: un asunto legal que será bastante complejo. Confíe en los especialistas. Amor: pronto habrá buenas noticias. Un romance le espera a fin del día.
- CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)**  
Trabajo y negocios: el ajetreo diario le provocará cansancio; la cooperación se organizará. Amor: remediará los viejos problemas para encender el fuego en la pareja.
- ACUARIO (enero 21-febrero 19)**  
Trabajo y negocios: un cambio traerá sentimientos contradictorios y puede producir desconfianza. Amor: sentirá plena seguridad en esa persona que le manifiesta una súbita atracción.
- PISCIS (febrero 20-marzo 20)**  
Trabajo y negocios: su creatividad le llevará a hacer cambios que al principio no serán comprendidos. Amor: se destacará por su audacia pero en la pareja será tomado como exagerado.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: VALIENTE Y OSADA QUE ENFRENTA LO QUE SEA PARA DEFENDER LO QUE CREE JUSTO.

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News

## Así es el Galaxy M13



**X- FORMA PARTE DE LA GAMA DE ENTRADA MÓVIL SAMSUNG DE 2022**

El nuevo Galaxy M13 contará con una pantalla de 6,6 pulgadas Infinity-V, con una resolución Full HD+, tecnología IPS LCD y al parecer 90 Hz de tasa de refresco (no lo dejan muy claro en su hoja de especificaciones, aunque se espera que lo incluya).

En su interior contará con un Exynos 850, procesador de ocho núcleos muy similar al que podemos ver en el Galaxy A13 4G. Cuenta con 4 GB de memoria RAM, y dos opciones de almacenamiento interno, 64 o 128 GB, con soporte a ampliación mediante una tarjeta microSD de hasta 1 TB.

Todo esto para correr Android 12 mediante Samsung One UI Core 4.1, obteniendo así la última de las versiones disponibles tanto de Android como de la propia capa de personalización de la

compañía, cosa a valorar para un producto de una gama de entrada.

En cuanto a seguridad este nuevo smartphone contará con un lector de huellas lateral, ubicado en el botón de encendido. Además tendrá, como es de esperar, soporte a Samsung Knox, el servicio de seguridad avanzada desarrollada por la propia compañía.

Los colores en los que podremos comprar este Samsung M13 serán, al menos de forma inicial el Verde Profundo, Cobre Naranja y Azul Claro.

No se ha confirmado el precio ni fecha de salida de este nuevo gama de entrada por parte de Samsung, pero se espera, y sobre todo por el procesador que monta este dispositivo, que esté disponible en el mercado europeo en los próximos días.

## WHATSAPP CONMEMORA A STRANGER THINGS

**LA APP ACABA DE LANZAR UN PAQUETE DE STICKERS ANIMADOS DE STRANGER THINGS, COINCIDIENDO CON EL DÍA DE ESTRENO DE LA NUEVA TEMPORADA DE ESTA SERIE.**



Stranger Things es una de las últimas series que más han dado de que hablar en los últimos años, arrastrando un gran número de fanáticos consigo y desde ayer está disponible en Netflix el primer capítulo de la cuarta temporada de esta serie.

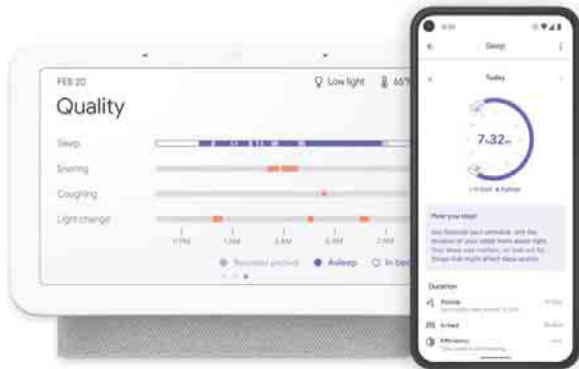
Para celebrar y conmemorar esta cuarta temporada, WhatsApp ha decidido lanzar públicamente un pack de stickers animados con los principales personajes de esta serie, para que los podamos usar con nuestros amigos cuando queramos hablar de la misma.

Este pack de stickers animados cuenta, de momento, con una cantidad de 11 stickers, aunque no se descarta que se añadan más según vaya avanzando la serie, ocurran momentos memorables o aparezcan nuevos personajes.

**Banco Atlántida**

Imagina.  
Cree.  
Triunfa.

# Los Pixel sabrán si roncas mientras duermes



## -ESTE ES OTRO AÑADIDO A LA MONITORIZACIÓN DEL SUEÑO DE GOOGLE FIT.

Google está probando en sus Google Pixel la posibilidad de monitorizar la tos y los ronquidos, para ofrecernos un mejor informe sobre qué tal dormimos y nos aconseje cómo mejorar nuestro sueño, buscando darnos la mayor cantidad de información posible al respecto.

Google explica que el equipo de detección de salud está trabajando de forma activa en ofrecer una amplia cantidad de capacidades

y algoritmos a nuestros dispositivos Android con el objetivo de proporcionar a los usuarios una visión significativa de su sueño. Estos algoritmos de tos y ronquidos se traducirán en una función de monitorización junto a la cama en dispositivos Android, donde podremos ver una estadística de cuán bueno ha sido nuestro sueño, y ofrecernos una analítica detallada del mismo. No queda claro si esta función

estará disponible en todos los dispositivos Android, aunque así se espera, pero sí sabemos que debutará con todas las probabilidades en los smartphones Pixel, como una función temporalmente exclusiva.

Se espera que esta función se añada o bien en Google Fit o en la aplicación de Reloj de Google, que ya cuenta con una sección para el descanso nocturno en la misma, o incluso en ambas.

# La Realme Pad X ya es oficial

## - SU PRESENTACIÓN FUE EN CHINA Y CUENTA CON SNAPDRAGON 695 Y UNA PANTALLA 2K 60 HZ.

Esta tablet además viene acompañado de varios productos que nos ayudarán a tener una experiencia más completa de la misma, como son el stylus o la Smart Keyboard.

La Realme Pad X contará con un Snapdragon 695 5G, con un Adreno 619, en una doble configuración de 4 o 6 GB de RAM y 128GB de almacenamiento, tanto además con soporte a ampliación mediante tarjeta microSD.

En cuanto a la batería y carga, esta contará con una generosa batería de 8.340 mAh y una carga rápida de 33 W, que además contará con un cargador de esta velocidad dentro de la caja de esta tablet.

Contará además con una cámara delantera y otra trasera, siendo esta primera de 8 Mpx de formato gran angular, y de 13 Mpx, respectivamente.

Lo curioso de esta tablet es que integra soporte a stylus, pudiendo conseguir el mismo por separado, teniendo una tasa de frecuencia de muestreo táctil de 240 Hz y 4.096 niveles de sensibilidad diferentes.



# Atlántida Cash, tu elección inteligente para ahorrar



Recibe

# 8%

de ahorro permanente en  
3 rubros de tu elección



¡Solicítala ya!



# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

La presidenta del Colegio de Enfermeros en Caracas, Ana Rosario Contreras, aseguró ayer que la crisis hospitalaria en Venezuela no es responsabilidad de los trabajadores de ese sector y rechazó las acusaciones del presidente Nicolás Maduro, quien indicó ayer que hay grupos de sanitarios que participan en las "mafias" instaladas en centros de salud.

LA CANCELLERÍA NO EMITIÓ NINGÚN COMENTARIO

## PRESIDENTE DE GUATEMALA DICE QUE ESTADOS UNIDOS TIENE PLANES DE DERROCARLO

Las declaraciones de Giammattei se registraron en una entrevista divulgada el pasado miércoles por la Fundación Heritage.

**GUATEMALA.** El presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, aseguró en una entrevista internacional que solicitará la salida del país de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid) y acusó a la nación norteamericana de buscar derrocarlo, informaron ayer medios locales.

Las declaraciones de Giammattei se registraron en una entrevista divulgada el pasado miércoles por la Fundación Heritage de Estados Unidos, específicamente en un artículo firmado por dos representantes de la entidad, Mateo Haydar y Mike González.

"La Cancillería no va a emitir ningún comentario al respecto", dijo ayer a periodistas el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Giammattei, ante la consulta sobre las palabras del gobernante.

Por su parte, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia confirmó que hubo un encuentro entre Giammattei y la Fundación Heritage de Estados Unidos donde se abordaron diversos temas.

### LAS PALABRAS DE GIAMMATTEI

En la publicación firmada por Haydar y González, Giammattei asevera que durante una entrevista el 26 de abril con ambos que el embajador de Estados Unidos en Guatemala, William Popp, se está "reuniendo con líderes indígenas" en busca de "derrocar" a su Gobierno.

Según la nota de la Fundación Heritage, Giammattei añadió que el Gobierno que preside Joe Biden quiere introducir en Guatemala una agenda multicultural a la que catalogó de "indigenismo".

Haydar y González añadieron en la publicación que Giammattei había decidido, por tanto, exigir la salida del país de la Usaid, por su interferencia en la soberanía de Guatemala.

Giammattei participó en diciembre pasado en un evento de la Fundación Heritage, fundada en 1973 y de carácter conservador, específicamente en un foro con el presidente de la entidad, Kevin Roberts.

La organización no gubernamental tiene su sede en Washington, D. C., donde se realizó el evento en di-



Giammattei, aseguró que solicitará la salida del país de la Usaid.

cembre con la participación del gobernante guatemalteco.

Ese mismo mes, Giammattei no fue invitado, al igual que los presidentes de Honduras y El Salvador, a una cumbre virtual por la democracia organizada por el Gobierno de Biden, por diversas razones relacionadas con la corrupción en el país centroamericano. **EFE**

### RELACIÓN

La relación entre Estados Unidos y Guatemala se deterioró el pasado 16 de mayo con la reelección por cuatro años más de la fiscal general y jefa del Ministerio Público, Consuelo Porras, por decisión de Giammattei.

## La caravana de madres centroamericanas halla a dos desaparecidos en México

**MÉXICO.** La caravana de madres centroamericanas del Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM) encontró a dos de sus hijos migrantes que estaban desaparecidos en territorio mexicano, según reveló ayer el Instituto Nacional de Migración (INM).

Las mujeres localizaron durante su visita a México a los dos migrantes, que estaban detenidos en una cárcel en Veracruz, en el sureste del país, y en Tamaulipas, en la frontera con Estados Unidos, según una carta que recibió Francisco Garduño, titular del INM, de la presidenta del MMM, Talía Carmen Vázquez.



## Policías de México allanan casa de la joven Debanhi Escobar

**MÉXICO.** Las autoridades de la Fiscalía de Nuevo León, México, realizaron la noche del jueves un allanamiento en la casa donde residía la joven Debanhi Escobar, quien fue encontrada muerta el pasado 21 de abril tras haber desaparecido días antes.

Mario Escobar, padre de Debanhi, informó que las autoridades continúan con las investigaciones y que por ello le solicitaron catear el cuarto de su hija.

"Empezaron a checar el cuarto de mi hija, ¿con qué intención?, no sabemos, ¿qué es lo que venían a buscar?, no sabemos, siempre les dije 'el cuarto de mi hija está a disposición de la Fiscalía'", sostuvo.

## Daniel Ortega denuncia política "tiránica, imperial y terrorista" de EE.UU.



**LA HABANA, CUBA.** El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, denunció ayer viernes la política "tiránica, imperial y terrorista" de Estados Unidos y afirmó que la Cumbre de las Américas dejó de ser un "arma útil" para aplicar su Doctrina Monroe. "Están viviendo un momento de esquizofrenia y no se dan cuenta de que eso ya no es posible" porque "en el mundo ya no existe espacio para el hegemonismo", sostuvo el gobernante nicaragüense durante la XXI Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), en La Habana.

En una extensa intervención realizada de manera virtual, Ortega consideró que Estados

### CELEBRACIÓN

La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA es celebrada diez días antes de la Cumbre de las Américas, que tendrá lugar del 6 al 10 de junio en Los Ángeles, Estados Unidos.

Unidos no ha renunciado a la Doctrina Monroe, una política con la que han realizado "agresiones de todo tipo, invasiones, guerras, derrocamientos de gobierno y bloqueos".

Entre otros ejemplos, el mandatario nicaragüense citó el embargo económico que Washington mantiene contra Cuba, al que calificó de "infame, cobarde terrorista, un crimen de lesa humanidad

por más de 60 años, violando los derechos humanos de un pueblo".

Ortega resaltó los mecanismos de integración y cooperación surgidos en los últimos tiempos como Petrocaribe, la ALBA y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), con proyectos para ayudar a las naciones más empobrecidas de la región.

Aseguró que bajo el impulso del imperio, donde convocaba a países de su patio trasero y excluía a los que habían elegido su propio camino como Cuba". **EFE**

EL ATACANTE DISPARÓ INDISCRIMINADAMENTE CONTRA LOS ALUMNOS

# POLICÍA DE TEXAS ADMITE QUE FUE UN ERROR NO ENTRAR ANTES AL AULA DEL TIROTEO

Las 21 víctimas mortales del tiroteo se encontraban en la misma aula, pero también había niños con vida.

**WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS.** La Policía de Texas (EE.UU.) admitió ayer viernes que fue un error no entrar antes y por la fuerza al aula en que se encontraba el atacante de la escuela en que murieron 19 niños y dos maestras el pasado martes, a la que los agentes tardaron en torno a una hora en acceder.

En una rueda de prensa, el director del Departamento de Seguridad Pública de Texas, Steven McCraw, reconoció que no derribar la puerta y esperar a que llegase el conserje con la llave fue una "decisión incorrecta" y culpó de ella al máximo responsable policial que en ese momento se encontraba en el colegio.

Según contó McCraw, después de haber oído múltiples disparos en el aula y que estos ya solo se dirigieran a la puerta cuando los agentes trataban de acceder, el citado jefe interpretó que ya no quedaba nadie con vida dentro salvo el agresor.

Esta interpretación le llevó a decidir cambiar el protocolo de "atacante activo" a "sospechoso atrincherado", por lo que en lugar de derribar la puerta y entrar a la fuerza exponiendo a sus agentes a los disparos del agresor, optó por esperar a que llegase la llave y los refuerzos con el equipamiento adecuado.



Steven McCraw reconoció que no derribar la puerta y esperar a que llegase el conserje con la llave fue una "decisión incorrecta".

## CRÍTICAS

La actuación de la Policía está siendo objeto de numerosas y airadas críticas por parte de las familias y el público general en las redes sociales y los medios de comunicación, al considerar que las Fuerzas de Seguridad podrían haber actuado con más rapidez.

"(El jefe policial) consideró que había tiempo y que ya no había más niños en peligro. Obviamente, sí que los había y el atacante seguía activo. Fue la decisión incorrecta y no hay ninguna excusa que valga", reconoció McCraw.

Las 21 víctimas mortales del tiroteo se encontraban en la mis-

ma aula, pero cuando la Policía finalmente logró acceder, también halló en ella a niños con vida.

## ALERTA

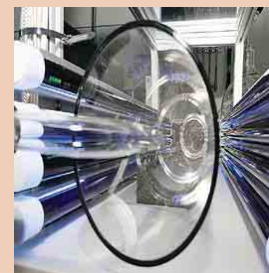
Las llamadas de alerta a la Policía se produjeron incluso desde dentro del aula por parte de algunos alumnos.

Durante la hora en la que la Policía esperó los refuerzos y no realizó ningún intento de entrar al aula por la fuerza, había 19 agentes en el colegio.

Tras entrar en el aula, Salvador Ramos -tal y como ha sido identificado el agresor- cerró la puerta por dentro y disparó indiscriminadamente contra los alumnos y las maestras. **EFE**

## Detectada una nueva clase de sustancias químicas en la atmósfera

**ESTADOS UNIDOS.** Una nueva clase de compuestos químicos ha sido detectada en la atmósfera, se trata de los hidrotrióxidos, de cuya existencia se sospechaba, pero sin pruebas y cuyo efecto en la salud humana y en el clima global debe aún estudiarse. Un equipo encabezado por el Instituto Leibniz de Investigación Troposférica (Tropos), en Alemania, publica en Science un estudio en el que aporta por primera vez pruebas de que la formación de hidrotrióxidos (ROOOH) se produce también en condiciones atmosféricas, y



documentan su formación. Los hidrotrióxidos (ROOOH) son sustancias gaseosas con un grupo formado por tres átomos consecutivos de oxígeno "O" y un átomo de hidrógeno "H", que está unido a un resto orgánico (R). **EFE**

## Argentina confirma su primer caso de viruela del mono y estudia sospechoso

**BUENOS AIRES, ARGENTINA.** El Ministerio de Salud de Argentina confirmó ayer el primer caso de viruela del mono en el país e indicó que se estudia un caso sospechoso en un "residente en España que se encuentra de visita", sin nexo con el primer paciente.

"El resultado de la reacción de amplificación por PCR del caso en cuestión es positivo, a su vez, la secuenciación arrojó alto porcentaje de homología con secuencias del lado de África Occidental", informó la cartera sanitaria en un comunicado.



El caso confirmado, del que ya se informó como sospechoso el domingo pasado, corresponde a un hombre que reside en la provincia de Buenos Aires, que estuvo recientemente en España y presentaba síntomas compatibles con la enfermedad. **EFE**

## Sepultan en El Salvador los restos de padre e hijo, ahogados en río Suchiate



**SAN SALVADOR, EL SALVADOR.** Los cuerpos de los salvadoreños César Vladimir Antillon y su hijo Matthew Alexander, quienes murieron ahogados el 18 de mayo en su intento por cruzar de Guatemala a México a través del fronterizo río Suchiate, fueron sepultados en un municipio de San Salvador. Los restos fueron velados la noche del miércoles en el municipio salvadoreño de Ciudad Delgado y la mañana

del jueves los féretros fueron trasladados a la parroquia del Centro Escolar Católico Esteban Alliet, donde estudió el menor de 7 años. En ese lugar se realizó un acto religioso y luego los cuerpos fueron llevados en peregrinación al Cementerio Municipal de Aculhuaca en Ciudad Delgado, donde familiares y amigos, cargando flores, se despidieron de los migrantes. Según la información del

Instituto Nacional de Migración (INM) de México, las dos personas murieron ahogadas al intentar cruzar el caudal del río, pero la fuerza del agua y la lluvia torrencial que en ese momento se registraba les impidieron atravesar. "Avanzaron pocos metros junto a la madre, cuando las fuertes corrientes del río separaron al menor de su padre que lo llevaba en brazos", relató el INM. Pese a que el padre fue en

búsqueda de su hijo, ambos fueron arrastrados por la corriente y sus cuerpos fueron localizados el día siguiente -el 19 de mayo- a la altura de la comunidad El Chical, municipio de Tuxtla Chico, en el suroriental estado mexicano de Chiapas. Por el suceso, la esposa y madre de los fallecidos tuvieron que recibir atención y apoyo en el Hospital General de Tapachula, Chiapas, por crisis emocional.



# + Clasificados

Bienes Raíces

► **Horario de atención:**  
Lunes a Viernes de 8 am - 5pm  
Sábado y domingo **cerrado.**  
► **PBX: 2556-5750**  
clasificados@elpais.hn

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**UNA CASA 1,080 VARAS,**  
con 4 habitaciones, 380 metros, bien ubicada para negocio u oficina, área de garaje para 5 vehículos, 3 cuartos del Hotel Hilton o Hyatt. **TREMENDO PRECIO \$500,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**MANZANA Y MEDIA CON CASA Y CASITA** para vigilante, cultivada de aguacate y otras frutas, para tu retiro o jubilación te ofrezco esta propiedad. **\$170,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**BOSQUES DE MERENDÓN** 400 metros de construcción, 4 habitaciones completas, cocina, desayunador, cuarto de empleada, área de lavandería, garaje para 3 carros, 1.300 varas, lleva piscina. **PRECIO \$750,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**633 VARAS PRECIO LPS. 3.9 MILLONES NEGOCIABLE**

Ubicada en Barrio Paz Barahona.

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**SE VENDE BARRIO PAZ BARAHONA,** para negocio u oficina a una cuadra abajo de Mall Multiplaza. 1000 varas. **L. 8,000,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**EN LOS ANDES 500 VARAS 2.6 MILLONES**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**6,000 VARAS** Para hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola. **\$100 POR VARA NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**105 MANZANAS EN EL LAGO DE VOJOA** Arriba de Santa Cruz. **17,000,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**MANZANA Y MEDIA CON CASA Y CASITA** para vigilante, cultivada de aguacate y otras frutas, para tu retiro o jubilación te ofrezco esta propiedad. **\$170,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**16 MANZANAS EN EL LAGO DE VOJOA,** Con una finca. **LPS. 6,000,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**4,000 VARAS EN CORTÉS,** frente a la playa. Una de las zonas más bonitas de Cortés. **\$55 POR VARA NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**3 MANZANAS EN CHACHAGUALA** Frente al mar. **\$26 POR VARA NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**6 MINUTOS DEL CENTRO DE CHOLOMA** para vivienda popular o para parque industrial, otros rubros. No inundable, luz y agua, casi pegado al bulevar. **LPS. 86,000,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**336 MANZANAS** plana en la recta del Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura. **L.230,000 POR MANZANA.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**BARRIO SUYAPA PARA NEGOCIO U OFICINA** 706 varas **6,200.00 NEGOCIABLE**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

**MANZANA Y MEDIA,** frente al mar, con casa para empleado y casa para vacacionar. **LPS. 16,000,000 NEGOCIABLE.**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**UNA ZONA PREFIJADA LOS ARCOS** 1300 varas 4 metro de contruccion 4 habitaciones completa piscina. **\$550 MIL NEGOCIABLE**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**ENTRE PLAYÓN Y UNIVERSIDAD** Se vende 2000 varas, para parqueo o bodegas o casa clase media. **VALOR 6,600 MILLONES**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**30 MANZANAS BARATAS.** Frente carretera C5 frente palmerola

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400

**1 MANZANA Y MEDIA BELLAVISTA** 9000 varas **\$190 POR VARA**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**\$750,000.00 PERO ESCUCHAMOS OFERTAS**

650v2, 875 m2 de construcción, Garage subterráneo para 6 carros con bodega pequeña, drive way para otros 6 carros. **Planta baja:** Sala, comedor, Baño visitas, terraza en sala, estudio, bodega bajo gradas, Cocina, 2 alacenas, Lavandería, Bar, Terraza en bar, Cuarto visitas con walk in closet y baño completo. **Planta alta:** 3 cuartos grandes con terraza, walk in closet y baño completo cada uno, sala familiar, área de servidumbre.

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**CASA DE 3 HABITACIONES** De una planta **3 MILLONES NEGOCIABLE**

**TELÉFONOS**  
9658-7869  
9978-5136  
9959-7400



**1 MANZANA Y MEDIA BELLAVISTA** 9000 varas **\$190 POR VARA**

**EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA**

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos: **PBX (504) 2556-5750**



**MÁS** Clasificados  
Bo. La Guardia,  
Ave. Nueva Orleans,  
32 calle N.O

CONTACTANOS  
**2556-5750 / 3144-3340**  
CLASIFICADOS@ELPAIS.HN

## PAÍS INNOVA



# IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL SECTOR DE LA SALUD CON NUEVOS PROGRAMAS TÉCNICOS UNIVERSITARIOS

Un nuevo programa académico se presenta para contribuir con el desarrollo del sector de la salud de Honduras; se trata del Técnico Universitario en Urgencias Médicas del Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC), que fiel a su pilar de innovación académica, se complace en anunciar el lanzamiento de este innovador programa que estará disponible en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

El nuevo técnico se enfocará en formar profesionales capacitados para integrarse al equipo de salud,

identificando, evaluando e interviniendo en situaciones de emergencia, y/o urgencias médicas para salvaguardar la vida y prevenir lesiones subsecuentes, con base en el conocimiento, competencias, destrezas y actitudes requeridas. Además, ejercerá sus funciones conforme a principios éticos, empleando para ello la tecnología vigente, respetando la dignidad, costumbres y creencias de los usuarios.

Entre las competencias genéricas que obtendrá el egresado de este técnico, destacan: El análisis y re-

solución de problemas, evaluando la información y las fuentes de manera crítica; El buen trabajo con los demás, valorando e incorporando diversos puntos de vista; El cumplimiento de objetivos, estableciendo objetivos exigentes y el aprendizaje y desarrollo personal, evaluando las fortalezas y las debilidades de manera crítica.

Asimismo, destacan competencias específicas como ser: La aplicación de técnicas y procedimientos básicos de medicina prehospitalaria para ofrecer a la población, atención oportuna y de calidad en

cualquier etapa del ciclo de la vida por emergencias y/o urgencias, desastres, contingencias y crisis, en el marco de políticas, programas, normas, protocolos y procedimientos vigentes; El trabajo en equipo, brindando atención prehospitalaria con humanismo, ética, compromiso y responsabilidad social y la atención prehospitalaria de calidad, afrontando situaciones inherentes al contexto socio cultural en el que sucede el evento adverso, respetando raza, costumbres, creencias, nacionalidad e integridad de los usuarios,

adecuando el procedimiento vigente a las necesidades, con capacidad de resistir a la presión social del entorno.

El egresado de este técnico obtendrá su título en el grado académico de Tecnólogo y podrá desempeñarse en Organizaciones de prestación de servicios en salud pública y privada, Organizaciones del Estado que coordinan acciones para la atención de emergencias y urgencias, Organizaciones de ayuda humanitaria y de la sociedad civil y en Organizaciones de la cooperación internacional.

# SUCESOS



## LO MÁS COMENTADO

La Fuerza Nacional Antimaras y Pandillas (FNAMP) realizó inspecciones ayer en ocho terminales de transporte de Tegucigalpa, con el fin de prevenir y contrarrestar la extorsión. Mario Fu, portavoz de la institución dijo que la medida es para garantizar la seguridad a los conductores e iniciar investigaciones para saber de dónde están saliendo las nuevas amenazas.

EN LA VIVIENDA CONSTRUIDA DE MADERA HABITABAN 12 PERSONAS

## PADRE DE NIÑOS FALLECIDOS EN CORTÉS ESTÁ PRESO; FAMILIARES CLAMAN PARA QUE LE PERMITAN DARLES EL ÚLTIMO ADIÓS

Las fuertes lluvias de la noche del jueves provocó que el muro de una vivienda se cayera, quitándole la vida a los dos menores y cinco resultaron heridos.

**VILLANUEVA.** Dos niños, identificados como Dilan José Izaguirre Fúnez (4) y Diani Cristel Izaguirre (7), perdieron la vida al colapsar el muro perimetral de una humilde vivienda en la que residían en la colonia Las Colinas número 2, del sector Dos Caminos, en este municipio.

El padre de los menores se encuentra recluido en la cárcel de máxima seguridad conocida como "La Tolva", por lo que Fidelina Gonzales, abuela de los niños, pide a las autoridades penitenciarias que le den un permiso para que pueda ver por última vez a sus hijos.

Gonzales expresó: "Solicitamos al director de centros penales para que nos puedan dar un permiso para mi hijo José Manuel Izaguirre Caballero, porque él está recluso en "La Tolva II", en Moroceli, El Paraíso, y sabemos que estos momentos no son fáciles para nuestra familia".

El padre de los pequeños fue capturado en septiembre de 2021



La vivienda de la familia quedó en escombros, los fallecidos quedaron soterrados y fueron sacados hasta que llegó el Cuero de Bomberos.

cuando en Villanueva, Cortés, lo acusaron de delitos relacionados con la extorsión en el sector de Dos Caminos.

### COLAPSO DEL MURO

El muro cedió tras las fuertes lluvias ocurridas en las últimas horas en dicho municipio, en el incidente cinco personas resulta-

ron heridas y fueron trasladadas al Hospital Mario Catarino Rivas para recibir asistencia médica.

En la vivienda construida de madera y zinc vivían 12 personas, quienes quedaron atrapadas por el muro.

El Cuerpo de Bomberos se trasladó de inmediato y logró rescatar a las personas que permanecían bajo los pesados bloques,



sin embargo, los dos menores fallecieron cuando eran trasladados al centro asistencial.

Entre los hospitalizados se encuentran otros menores identificados como Mario, Abigaíl y Obed Menjívar Claros, quienes ya están recibiendo atención médica.

Los fuertes aguaceros de la noche del jueves provocaron una gran

### INUNDACIONES

Las precipitaciones, pronosticadas por la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), afectaron a varios municipios del norte y otras zonas del territorio nacional; en La Lima, que es uno de los más vulnerables de Cortés, se registraron algunas inundaciones.



cantidad de agua acumulada, lo que contribuyó en la caída del muro y además de árboles que obstaculizaron el paso en otras zonas de Cortés.

## Capturan a exoficial de la Fuerza Aérea, supuesto cabecilla de banda secuestradora

**SAN PEDRO SULA.** La Policía Nacional logró la detención de dos supuestos integrantes de una banda secuestradora denominada "Los Yoreños", el primer detenido es un exoficial de la Fuerza Aérea, conocido como "El Teniente", originario de Yoro y residente en la Residencial Villas del Sol, de esta ciudad.

A este detenido se le considera el cabecilla de la organización delictiva.

El segundo capturado es un empleado de agencia de seguros, de 24 años, originario de Yoro, Yoro, y residente en la Residencial Villas del Sol, de esta ciudad.

Ambos se les ejecutó una orden judicial, emitida por el Juzgado de Letras Penal con Jurisdicción Nacional, el 16 de mayo del 2022, por su-



Los imputados están a la orden del juzgado competente para que se proceda conforme a ley correspondiente.

ponerlos responsables del delito de secuestro agravado en perjuicio de testigo protegido.

Según el expediente investigativo, "Los Yoreños" se dedican a cometer delitos de secuestro en los de-

partamentos de Cortés, Yoro y Santa Bárbara.

El secuestro más reciente se reportó el pasado 1 de febrero del presente año, en el departamento de Yoro, cuando privaron de libertad a una persona, quien permaneció en cautiverio durante seis días.

Luego las autoridades lograron la liberación de la víctima en perfecto estado de salud y sin haber pagado el rescate millonario que solicitaban.

Producto de la acción, se individualizó a los responsables del hecho, en contra de quienes existe prueba técnica científica que los incrimina.

Con la captura de alias "El Teniente", la DPI desarticula la organización delictiva "Los Yoreños", los que venían cometiendo secuestros desde hace varios meses.

## Arrestan a pareja por tráfico de drogas

**ATLÁNTIDA.** Mediante allanamiento de morada, la Policía Nacional detuvo a una pareja de supuestos distribuidores de droga al narcomenudeo.

Se trata de un jornalero de 22 años y una ama de casa de 21 años, originarios y residentes en La Ceiba. Se les responsabiliza de tenencia de arma de uso comercial y tráfico de drogas.

En el momento de la detención se les decomisó un arma de fuego tipo pistola, cinco teléfonos celulares de diferente marca y modelo, 89 envoltorios con hierba seca, supuesta marihuana, dos paquetes más con este mismo producto con un peso aproximado de media libra.

Además, dos armas blancas



Los arrestados serán trasladados a la Fiscalía de esa localidad para que se continúe con el procedimiento legal.

tipo machete y 230 lempiras en efectivo en billetes de diferentes denominaciones.

Según la Policía, a los sospechosos se les investiga por su posible participación en varios hechos criminales, entre ellos asesinatos reportados en la ciudad de La Ceiba.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

# CADA 15 DÍAS HABRÁ VISITAS CONYUGALES EN CENTROS PENALES



Tras el colapso del muro, la humilde vivienda quedó en escombros, los fallecidos quedaron soterrados y fueron sacados hasta que llegó el Cuero de Bomberos.

Anteriormente, las parejas de los privados solo podían realizar este tipo de visitas una vez al mes.

**TEGUCIGALPA.** El Instituto Nacional Penitenciario (INP), informó en las últimas horas, a través de un comunicado, que los familiares de las personas privadas de libertad podrán realizar vistas cada 15 días y no una vez al mes como estaba establecido.

En el proceso de vistas se mantendrán las medidas de bioseguridad como portar mascarilla de forma permanente, utilizar alcohol en gel, entre otras de conocimiento público para prevenir el contagio del virus.

Según el comunicado se dividirá los 25 centros penitenciarios en dos grupos, permitiendo la visita cada 15 días, según lo autorizado por Sinager y la Secretaría de Salud.

Para los días sábado 28 y domingo 29 de mayo, se ha programado la visita conyugal para los siguientes centros penitenciarios de La Paz y Marcala, ambos en el departamento de La Paz, Comayagua, Puerto Cortés, en Cortés.

Asimismo, el Centro Penitenciario Nacional de Támara en Francisco Morazán; Trujillo, Colón; El Progreso, Yoro y Olanchito en el departamento de Yoro. Tella, El Porvenir y La Ceiba en el departamento de Atlántida y Puerto Lempira, también La Mosquitia, en el departamento de Gracias a Dios.

Como ha sido de costumbre las parejas de las personas privadas de libertad, tendrán que estar inscritos en la base de datos de emisión del carné de visita y pre-

## RESTRICCIONES

La COVID-19 restringió el acceso de vistas a los centros penales durante varios meses e importaron nuevas reglas para evitar contagios, pero están volviendo a la normalidad a medida bajan los contagios.

sentarlo con su esquema completo de vacunación contra la COVID-19 y llevar una prueba PCR para detección del virus.

Las pruebas podrán ser de antígenos o diagnóstico rápido con resultado negativo, realizado al menos 72 horas de anticipación, portar su bote de alcohol en gel y usar su mascarilla de forma permanente.

## Acusado de violación queda preso

**SAN PEDRO SULA.** En los juzgados sampedranos se llevó a cabo la audiencia inicial en la causa contra el jornalero Adalberto Aguilar Dinarte (60) quien agredió sexualmente a una ama de casa, el juez le dictó auto de formal procesamiento con la imposición de la medida cautelar de la prisión preventiva.

La decisión se tomó con la ratificación del requerimiento fiscal y la incorporación del expediente investigativo, las prue-

bas documentales, periciales y testificales a cargo de la Fiscalía.

Se determinó que, mientras la defensa con las pruebas de descargo, que ante la probabilidad del ilícito penal, la gravedad de la pena y el peligro de fuga, dicho encausado seguirá recluido en el Centro Penitenciario de El Progreso, departamento de Yoro.

La audiencia preliminar se programó para las 10:00 de la mañana del miércoles 29 de junio del presente año.



Para prevenir fuga o cualquier otra acción de parte de Adalberto Aguilar Dinarte, las autoridades determinaron que seguirá preso.

## Por muerte de vigilante, comerciante seguirá recluido en cárcel de El Progreso



El vigilante cumplía con su trabajo de revisión en el bar restaurante cuando Zaldívar Villeda le disparó.

**SAN PEDRO SULA, CORTÉS.** En el Juzgado de Letras de lo Penal de la Sección Judicial de esta ciudad, la jueza decretó auto de formal procesamiento con la medida cautelar de la prisión preventiva contra Karim Uriel Zaldívar Villeda a quien se le responsabiliza de los delitos de homicidio y porte ilegal de arma de fuego de uso permitido en perjuicio de Jesús Edgardo Vindel Márquez.

El acusado es un comerciante del occidente del país que al momento de pretender ingresar a un bar restaurante, aparentemente se molestó con el vigilante que le iba a practicar un regis-

tro personal y le disparó quitándole la vida.

La Fiscalía ratificó el requerimiento fiscal con los dos delitos al incorporar el expediente investigativo, con las pruebas documentales, periciales y las declaraciones testificales de los agentes policiales y con las pruebas de descargo, más el arraigo por la defensa que rechazó los cargos.

La jueza determinó que dicho encausado siga recluido en el Centro Penitenciario de El Progreso, departamento de Yoro.

La audiencia preliminar se programó para las 09:00 de la mañana del lunes 27 de junio del corriente año.

## De varios balazos le quitan la vida a dirigente campesino

**COLÓN.** Un dirigente campesino, identificado como Marco Tulio Paredes Molina (44), fue ultimado a balazos la mañana de ayer cuando varios hombres armados llegaron a su vivienda y le dispararon, la víctima murió al instante.

Paredes Molina fungía como presidente de la Cooperativa Campesina 21 de Julio, en la comunidad de Marañones, Trujillo, en este departamento.

Los familiares y vecinos lamentaron el crimen y asegura-



Las autoridades policiales informaron que aún no tienen indicios sobre el crimen, pero que investigarán.

ron que el occiso no tenía enemigos, por lo que hasta el momento no se sabe el móvil de la muerte.

## Agentes policiales detienen a individuo por supuesto homicidio

**DANLÍ, EL PARÁISO.** La Policía Nacional detuvo a un jornalero, de 29 años, por suponerlo responsable del delito de homicidio en perjuicio de David Rolando Sánchez.

El arresto se ejecutó en la

aldea Villanueva, del sector de El Olingo, municipio de este departamento; el detenido es originario de este mismo lugar.

La orden de captura fue emitida por el Juzgado de la Seccional de Danlí el 13 de noviembre del año 2020.

# EL PAÍS DEPORTIVO

## REAL ESPAÑA, POR UNA REMONTADA ÉPICA

La Máquina saldrá con todo para remontar el 3-0 que sufrió en el juego de ida ante Motagua.

**SAN PEDRO SULA.** Para levantar la Copa, Real España necesitará de una tarde mágica mañana domingo en el Estadio Olímpico, cuando enfrente a las 3:00 de la tarde al Motagua, en el juego de vuelta de la gran final del Torneo Clausura 2022.

La Máquina jugará contra los pronósticos, pese a su localía, a causa de la estrepitosa derrota de 3-0 en el partido de ida, que para muchos es insalvable.

Sin embargo, en el campamento aurinegro nadie deja de creer, empezando por el presidente del club, Elías Burbara, quien confía en la capacidad de su equipo y en la posibilidad de un milagro en el Olímpico.

“Mientras estén las esperanzas vamos a luchar hasta no más, hasta que nuestro cuerpo y mente no den más, vamos a luchar hasta lo imposible, confiamos en Dios, en los milagros, en los jugadores y cuerpo técnico. Tenemos la capacidad de hacer lo ‘mismito’ que hizo Motagua, la misma capacidad y se demostró en las vueltas regulares, en los partidos contra ellos y esperamos que la



suerte esté de nuestro lado. Si logramos irnos con el resultado a nuestro favor en el primer tiempo, nuestras chances se vuelven a poner sobre la mesa”, sostiene.

### MOTAGUA NO SE CONFÍARÁ

Por su parte, el Ciclón Azul está en concentrado en lograr un buen

resultado para poder levantar su Copa 18, dejando atrás el triunfo en la ida, tal y como lo ha dejado claro su presidente Pedro Atala, quien advirtió que: “Todavía no hemos ganado nada, faltan 90 minutos”.

El mandamás del Ciclón agregó que: “Tenemos que aprender a ser humildes y pensar que vamos 0-0, el equipo está concentrado, estamos mental-

### GRAN FINAL

#### VUELTA

Real España vs. Motagua

Domingo 29 de mayo

Hora: 3:00 p.m.

Estadio: Olímpico Metropolitano

zados que no hemos ganado nada. Esto no se ha terminado”, recalcó.



Los jugadores de la Máquina están unidos, con la fe de poder remontar mañana.

Además de ser efectivos en el ataque, los aurinegros tendrán que ser ordenados en la defensa.



### La barra del Motagua no podrá entrar

Real España ha girado un comunicado en el que establece las disposiciones que ha tomado para el juego de la final ante Motagua. Una de las principales decisiones que ha notificado es la prohibición del ingreso de la barra organizada del equipo capitalino al recinto sampedrano. Sin embargo, no prohibió el ingreso de aficionados comunes de los



azules, aunque recomendó que lo hicieran de vestimenta neutral, no con colores alusivos a su club.

### NOTTAS



### Selvin Brown será el réferi central

El joven juez internacional Selvin Brown tendrá la responsabilidad de dirigir el juego de vuelta de la gran final. Le acompañarán como asistentes Gerson Orellana, Jack Rodríguez y Nelson Salgado. Brown, con 34 partidos en torneo de Liga, es uno de los jueces de mejor desempeño en nuestro fútbol, al igual que el Saíd Martínez, y que ha tenido gran trabajo en este torneo de Clausura, dirigiendo ocho partidos, en los cuales mostró 38 amarillas y expulsó a tres jugadores.



### “Tota” Medina podría hacer historia

El técnico del Motagua, Hernán Medina, puede entrar a la lista selecta de los entrenadores debutantes de la Liga Nacional de Honduras que se coronaron campeones. Entre ellos se encuentran: “Tato” García, Pedro Troglio, Danilo Tosello, “Pepe” Treviño, Flavio Ortega y Omar Luzardo. Medina ha dirigido oficialmente 11 juegos al Motagua y en el partido 12 podría obtener su primer título en Honduras.

## FINAL ASCENSO:

## Lone FC se juega la mitad del título en Choloma

**SAN PEDRO SULA.** Lone FC y Potros FC disputan este día el primer juego de la final del Torneo Clausura 2022 en la Liga de Ascenso.

El encuentro será en el estadio "Rubén Deras" de Choloma, a las 3:30 de la tarde.

Se espera un ambiente festivo y con mucha asistencia de aficionados, considerando que el cuadro "choricero" en ese mismo escenario goleó 3-0 en la semifinal al Juticalpa.

Bajo la dirección técnica de Carlos Padilla, Lone FC sale obligado a

## Final

Lone FC vs. Potros

Hora: 3:30 p.m.

Árbitro: Raúl Castro

Estadio "Rubén Deras"

Ciudad: Choloma

Entrada: 100 lempiras

ganar de local, considerando que el 4 de junio devuelve la visita a Olancho.

Además, si quiere llegar a Primera División debe hacer doble esfuerzo, ganar el torneo actual y después la finalísima ante el mismo Potros.



## Marcelo Pereira: "Es un momento especial para nosotros"

En el plantel de Motagua todo es tranquilidad y concentración, sus futbolistas a pesar de tener la ventaja y ser los favoritos al título se muestran cautos y a la espera de los 90 minutos finales en San Pedro Sula ante Real España.

"Lo del favoritismo lo dejamos a la gente. No hay una varita mágica, esto es puro trabajo, debemos seguir esforzándonos para lograr el objetivo", manifiesta el defensa central Marcelo Pereira.

El futbolista, quien festejó con sus compañeros su 27 aniversario, recor-



dó que durante la temporada pasaron momentos duros con cinco derrotas al hilo, y resaltó que la clave para salir del bajón deportivo fue el trabajo y ahora tienen la recompensa de jugar la final.

## ¿BAJAS EN LA MÁQUINA O DESPISTE?

Por si tener que remontar un 3-0 no fuese suficiente, el Real España podría enfrentar otros obstáculos para el juego de vuelta de la final este domingo ante el Motagua: la baja de jugadores claves en su esquema.

El jugador Júnior Lacayo dejó entrever en sus redes sociales que sufrió un golpe en la práctica del jueves que lo estaría dejando fuera de acción.

Otra de las posibles bajas sería el zaguero Getsel Montes, quien presenta problemas físicos y sigue siendo duda para el juego.

El lugar de Montes podría ser ocupado por el defensa tico Heyreel Saravia, quien no ha podido consolidarse de titular en el esquema de Héctor Vargas.

Quien también está en duda es el mediocampista Jhow Benavidez, futbolista que presenta molestias musculares.

Sin embargo, hasta el momento la única ausencia confirmada es la del volante Gerson Chávez, expulsado en el partido de ida por juego brusco y sancionado por la Comisión de Disciplina con dos partidos.



## Policía y directiva aurinegra dictan las reglas del juego



Durante una conferencia de prensa ofrecida la tarde de ayer, representantes de la directiva del Real España y de la Policía Nacional, dieron a conocer las disposiciones para garantizar la seguridad en el juego de vuelta de la gran final del Torneo Clausura 2022.

Reiteraron que el partido arrancará a las 3:00 de la tarde, con el propósito de que se cuente con la luz del día durante todo el encuentro para tener un mejor control de los asistentes.

Asimismo, indicaron que los aficionados que asistan a

los sectores de sol este, sol norte y preferencia, deben portar su camisa del Real España, equipo local, o algo que lo relacione.

En sol sur, silla y palco, los agentes policiales recomiendan lo mismo, y el que no lo haga, que su ropa sea de color neutral y no relacionada al equipo rival (Motagua), pues buscan evitar conflictos entre hinchas.

## GRAN DESPLIEGUE

La Policía Nacional impondrá siete anillos de seguridad en todo el entorno del Olímpico Metropolitano. Ellos aseguran que se crearon medidas para que aficiones de ambos equipos no se puedan encontrar antes de que hagan su ingreso a los sectores de sol.

## Marathón dice adiós a Mario Martínez y Cristian Cáliz

El Club Deportivo Marathón ha confirmado esta noche la salida de los mediocampistas Mario Martínez y Cristian Cáliz, quienes no entran en planes del técnico uruguayo Manuel Gregorio Keosseian para el próximo torneo.

Martínez, quien termina una segunda etapa en el cuadro "verde", no tuvo un buen desempeño en la última temporada, en la que jugó 16 partidos, 13 de ellos de titular: "Agradecemos por su entrega y profesionalismo a Mario Martínez mientras defendía los colores de nuestra institución. Deseamos mucha suerte en su próximo proyecto", confirmó en club en sus redes sociales.

También Cáliz, quien había retornado de su prueba en el Atlas de México, soñaba con grandes cosas, pero solo jugó nueve partidos, apenas tres de



titular. "Queremos agradecer por su entrega y profesionalismo defendiendo los colores de nuestro club a Cristian Cáliz. ¡Mucha suerte en su próximo proyecto!, publicaron los "verdes".

La semana anterior, el club también había dado a conocer la salida de Luis Garrido, Frelis López y Ovidio Lanza, y se esperan más bajas para los próximos días.

FINAL CHAMPIONS:

# PARTIDAZO DE ALTOS VUELOS EN PARÍS

Liverpool y Real Madrid se miden con la misión de levantar la "Orejona".



Salah, la estrella del gol en el Liverpool. Benzema, carga experiencia y gol en Real Madrid.



El Stade de France, lindo escenario para un gran partido.

**PARÍS.** Difícil encontrar una final de Liga de Campeones con mejor cartel que la que disputan hoy Real Madrid y el Liverpool.

Un duelo prestigioso, sin claro favorito, en el que se enfrentan el equipo que tiene más títulos, el cuadro español, con trece, y el tercero en el palmarés, el conjunto inglés, con seis.

Un triunfo de los Reds les permitiría alcanzar al segundo en esa clasificación, el Milan, que tiene siete.

En el Stade de France de Saint Denis, en la periferia parisina, se medirán los dos equipos con mejor actuación en la Liga de Campeones en los últimos años.

El Real Madrid disputa su quinta final de las nueve últimas ediciones, tras haber ganado el trofeo en 2014, 2016, 2017 y 2018, este último precisamente contra el Liverpool, en Kiev (3-1).

Por su parte, la formación inglesa llega a su tercera final en cinco años, tras la pérdida contra los blancos en la capital ucraniana, e imponerse el año siguiente, en 2019, al Tottenham (2-0).

El Real Madrid llega como ven-



Árbitro:

Clément Turpin (FRA)

Hora: 1:00 p.m.

Alisson	Courtois
Alexander	Carvajal
Arnold	Militao
Konaté	Alaba
Van Dijk	Mendy
Robertson	Modric
Fabinho	Kroos
Henderson (cap.)	Casemiro
Thiago (o Keita)	Valverde
Salah	Benzema (cap.)
Mané Díaz	Vinicius
<b>Jürgen Klopp</b>	<b>C. Ancelotti</b>

## SÉPALO

Será la tercera final de la Copa de Europa/Liga de Campeones entre Real Madrid y Liverpool.

cedor de la liga española y el Liverpool ha ganado la FA Cup y la Copa de la Liga inglesa, a lo que se unió un segundo puesto en la Premier, disputando el título al Manchester City hasta el último minuto.

Todos esos ingredientes hacen del partido un clásico. Ninguna otra final se ha repetido tantas veces, ya que será la tercera que se vean las caras en el partido decisivo. Antes de la final ganada por el Real Madrid en 2018, se habían medido en 1981 en París, con triunfo de los Reds (1-0).

## El último juego de Marcelo

El capitán del Real Madrid, Marcelo Vieira, que disputará su último partido oficial con el club blanco en la final de la Liga de Campeones, afirmó el que dio "todo" por el Real Madrid y que va a "seguir dándolo".

"Todos saben mi amor por el club de mi vida, que es el Real Madrid, Fluminense en su época me



Marcelo y el chileno Zamorano.

dio todo para poder ser un futbolista. Yo creo que no hace falta estatua (en su honor), mi historia está hecha, hice todo por el Real Madrid y voy a seguir dándolo", proclamó.



Mucho optimismo se vio en la plantilla inglesa.



La plantilla merengue llega cargada de experiencia y motivación.



## Entre ambos clubes acumulan 19 títulos

**PARÍS.** El Real Madrid y el Liverpool, rivales en la final de la Liga de Campeones, acumulan entre los dos diecinueve títulos en esa competición, con trece para los españoles y seis para el equipo inglés.

En el palmarés histórico, el Real Madrid es líder destacado con esas 13 coronas, seis de ventaja sobre el segundo el AC Milan, que lleva siete.

El Liverpool aparece en el tercer escalón del palmarés, igualado a seis con el Bayern de Múnich, y podría alcanzar al Milan si levanta la 'Orejona' en el Stade de France.

En la primera se enfrentaron en 1981 en París, con victoria inglesa por 1-0, y la segunda fue en Kiev en 2018, con éxito de los españoles por 3-1.



## Benzema va por un récord

Karim Benzema (Real Madrid) aspira en la final ante el Liverpool a alcanzar o incluso superar el récord de tantos en una misma edición de la Liga de Campeones, que ostenta Cristiano Ronaldo (17, en la 2013-2014).

Benzema llega con 15 tantos, anotando dos goles, alcanzaría a Cristiano Ronaldo, excompañero suyo en el Real Madrid, y con tres o más establecería una nueva plusmarca en solitario.

“Hemos hecho una trayectoria increíble. Por eso hay que ganar el sábado porque si no, se queda un poco como anecdota”.

*Thibaut Courtois.*

“Hemos ganado a PSG, Chelsea, y Manchester City, estamos en el buen camino y con mucha confianza”.

*Benzema.*



## Ancelotti: La cara de los jugadores me da confianza

El técnico del Real Madrid, Carlo Ancelotti, se mostró optimista respecto a las posibilidades de su equipo en la final de Liga de Campeones.

“Disfruto mucho este año, disfruto mucho el periodo que estoy viviendo en este club con estos jugadores, y sigo disfrutando, sé que llegará un poco de preocupación, pero la cara de los jugadores me da mucha confianza”, declaró el técnico italiano en una multitudinaria.



## Jurgen Klopp: Por las remontadas, Real Madrid es favorito

El entrenador alemán del Liverpool, Jurgen Klopp, colocó al Real Madrid como favorito en la final de la Liga de Campeones entre ambos equipos, el sábado en París.

“No sé si hay un claro favorito. Si miras la historia, la experiencia del rival y la forma en que el Real Madrid celebra las remontadas, diría que el Real Madrid es favorito, pero quiero que nosotros estemos al mismo nivel. Quiero que nosotros seamos nosotros mismos en el partido. Si estamos en nuestro mejor nivel, no es fácil jugarlos”, comentó Klopp.

## LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Solo quiero que digan siete para ponerme los anteojos y saltar de alegría Zas, Zas.

El sueño de hoy:  
Soñar la luna 88

Llama al \*7500 desde tu celular Tigo

Síguenos en [danielzavaleta](#)

### Últimos campeones

- 2021: Chelsea (ING)
- 2020: Bayern Múnich (ALE)
- 2019: Liverpool (ING)
- 2018: Real Madrid (ESP)
- 2017: Real Madrid (ESP)
- 2016: Real Madrid (ESP)
- 2015: FC Barcelona (ESP)
- 2014: Real Madrid (ESP)

#### Los clubes con más títulos

- 13: Real Madrid
- 7: AC Milan
- 6: Liverpool, Bayern Múnich
- 5: FC Barcelona
- 4: Ajax Amsterdam
- 3: Inter Milán, Manchester United

ORQUESTA  
FILARMÓNICA  
DE SAN PEDRO SULA



PRESENTA



A. Guerrero

CENTRO CULTURAL INFANTIL

28 DE MAYO 22 6:00 PM L.250

